IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada	Facultad de Filosofía y Letras	18009079
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Lenguas Modernas y sus Literaturas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Artes y Humanidades	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		

csv: 202685205549625465221911

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 13 de enero de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 202685205549625465221911

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lenguas Semíticas
Mención en Lenguas Románicas
Mención en Lenguas de Asia Oriental

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Andaluza del Conocimiento
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
008	Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
66	108	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	**CRÉDITOS OPTATIVOS**
Mención en Lengua Rusa	96.
Mención en Lengua China	96.
Mención en Lengua Italiana	96.
Mención en Lengua Hebrea	96.
Mención en Lenguas Eslavas	96.
Mención en Lenguas Semíticas	96.
Mención en Lenguas Románicas	96.

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas de Asia Oriental	96.

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18009079	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/normaspermanenci%20/%21		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales
CD17 - Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior
CD22 - Conocer la evolución histórica de la lengua maior
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, no requiere actualmente de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre y por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, fue modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, con objeto de precisar determinados aspectos fundamentales en la organización de las nuevas pruebas de acceso reguladas por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, así como los criterios de aplicación a los nuevos procedimientos de admisión en siguientes convocatorias.

Posteriormente, el RD 861/2010 de 2 de julio, modificó el RD 1393/2007, de 29 de octubre, viniendo a introducir los ajustes necesarios en la eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por dicho real decreto.

La Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en el art. 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. A los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Con el fin de coordinar los procedimientos de acceso a la Universidad, dicha Consejería podrá fijar, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, el plazo máximo de que disponen las Universidades andaluzas para determinar el número de plazas disponibles y los plazos y procedimientos para solicitarlas.

Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html

csv: 202685205549625465221911

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a los estudios universitarios de grado y se establecen los siguientes procedimientos de admisión para los poseedores del título de Bachiller o equivalente y cuya determinación corresponde a las universidades:

El fundado exclusivamente en el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente.

El que eventualmente fije cada universidad, de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, y en el que, junto con el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente, se utilizarán alguno o algunos de los criterios de valoración que se contienen en la norma así como, excepcionalmente, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En la actualidad, tras la publicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, (Anexo I de este apartado 4.2), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, en su artículo 3 se establece que, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

csv: 202685205549625465221911

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/

Anexo I

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior.

Además, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son las Universidades las que determinan, de conformidad con distintos criterios de valoración, la admisión a estas enseñanzas de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

Los criterios de valoración y procedimientos de admisión establecidos por las Universidades son también aplicables para los estudiantes de los sistemas educativos extranjeros. En el caso de los titulados y tituladas en Bachillerato Europeo y en Bachillerato internacional y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, se establece como requisito de acceso la acreditación de la titulación correspondiente y se establecen los mismos criterios de admisión que puedan fijar las Universidades para los estudiantes en posesión del título del Sistema Educativo Español.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos pertenecientes a países con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento de títulos en régimen de reciprocidad podrán acceder a los estudios oficiales de Grado previa homologación de sus estudios por los correspondientes españoles, de acuerdo con los criterios de admisión específicos establecidos por las Universidades y regulados en este real decreto.

Esta nueva regulación exige, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que el Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, establezca las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad y en todo caso de conformidad con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De acuerdo con este mandato, el presente real decreto tiene por objeto establecer la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Asimismo, se establece el calendario de implantación de este procedimiento, se determinan los criterios y condiciones para el mantenimiento de la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad y se establece un período transitorio hasta llegar a la implantación general de esta nueva normativa.

En cuanto al calendario de implantación, este nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018. Para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

Para este período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, este real decreto regula criterios de admisión específicos que las Universidades podrán aplicar para garantizar la admisión en condiciones de igualdad.

Este real decreto se adecua al régimen de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El acceso a la universidad se encuadra en la materia de enseñanza superior, de acuerdo con lo afirmado por el Tribunal Constitucional en su Sentencia 207/2012, de 14 de noviembre. En esta materia el Estado tiene atribuida, además de la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos, la competencia para dictar normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia, si bien dicha competencia ha de entenderse, conforme al marco constitucional y estatutario, circunscrita al contenido básico de la misma.

Este real decreto tiene el carácter de norma básica y se dicta al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En la tramitación de este real decreto se ha consultado a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria y de la Conferencia de Educación, al Consejo de Universidades, al Consejo Escolar del Estado, y al Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.

csv: 202685205549625465221911

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, previa aprobación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2014,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

El presente real decreto tiene por objeto establecer los requisitos de acceso y la normativa básica relativa a los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 38 y 69 y las disposiciones adicionales trigésimo tercera y trigésimo sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. *Definiciones.*

A efectos de este real decreto, se entenderá por:

a) Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

b) Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.

c) Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

CAPÍTULO II

Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado

Artículo 3. *Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.*

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

csv: 202685205549625465221911

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

Artículo 4. *Solicitudes de homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros en tramitación.*

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

CAPÍTULO III

Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Artículo 5. *Principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.*

1. La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

2. Todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales. Las Administraciones educativas determinarán las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

3. En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras.

En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

4. Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección.

csv: 202685205549625465221911

5. Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

Artículo 6. *Límites máximos de plazas.*

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Artículo 7. *Establecimiento de procedimientos de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en Universidades públicas.*

1. Las Universidades públicas establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

2. La Conferencia General de Política Universitaria velará por garantizar el derecho de los estudiantes a concurrir a distintas Universidades. A tal fin, antes del 30 de abril de cada año, la Conferencia General de Política Universitaria hará público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el siguiente curso académico. Dichas plazas serán propuestas por las Universidades y deberán contar con la aprobación previa de la Administración educativa que corresponda.

Se excluye de esta norma a los centros universitarios de la defensa cuya oferta de plazas vendrá determinada, cada año, por la publicación del real decreto por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.

La Conferencia General de Política Universitaria, en función de las fechas fijadas para la realización de la evaluación final de Bachillerato, fijará los plazos mínimos de preinscripción y matriculación en las Universidades públicas para permitir a los estudiantes concurrir a la oferta de todas las Universidades. La decisión adoptada por la Conferencia General de Política Universitaria será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Ninguna Universidad pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro los plazos establecidos por cada Universidad.

3. Las Administraciones educativas adoptarán las decisiones que correspondan en el ámbito de sus competencias para la aplicación de estas medidas.

4. Las Universidades públicas harán públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, su contenido, reglas de funcionamiento y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración y su ponderación y baremos, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, con al menos un curso académico de antelación.

Artículo 8. *Mecanismos de coordinación entre Universidades.*

Corresponde a las Universidades adoptar cuantas decisiones sean necesarias para la aplicación de los procedimientos de admisión regulados en el presente decreto, así como establecer mecanismos de coordinación entre ellas.

Asimismo, podrán acordar la realización conjunta de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el reconocimiento mutuo de los resultados de las valoraciones realizadas en los procedimientos de admisión, con el alcance que estimen oportuno. Las decisiones adoptadas serán comunicadas en la Conferencia General de Política Universitaria y en el Consejo de Universidades.

Artículo 9. *Formas de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.*

1. En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

csv: 202685205549625465221911

2. En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

a) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

3. En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

a) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

b) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

c) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en unaersidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

d) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

4. En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos que se indican en este real decreto:

1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

Artículo 10. *Procedimientos generales de admisión.*

1. Para los supuestos mencionados en el apartado 1 del artículo 9 del presente real decreto, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

a) Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.

b) Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.

c) Formación académica o profesional complementaria.

d) Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

csv: 202685205549625465221911

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

2. Para los supuestos mencionados en los apartados 2 y 3 del artículo 9 del presente real decreto, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

a) Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

b) Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.

c) Formación académica o profesional complementaria.

d) Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

3. Tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

4. Para los supuestos mencionados en el apartado 4 del artículo 9, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en este real decreto.

CAPÍTULO IV

Procedimientos específicos de acceso y admisión

Sección 1.ª Personas mayores de 25 años

Artículo 11. *Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.*

Las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

Artículo 12. *Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.*

1. La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

2. La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.

b) Lengua castellana.

c) Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

csv: 202685205549625465221911

3. La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

4. El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión. 5. La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

6. El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

7. Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

8. En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

9. Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Artículo 13. *Convocatoria de la prueba de acceso para mayores de 25 años.*

1. Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que oferten enseñanzas.

2. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Artículo 14. *Calificación de la prueba de acceso para mayores de 25 años.*

1. La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

2. Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Artículo 15. *Comisión organizadora de la prueba de acceso para mayores de 25 años.*

1. Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

a) Coordinación de la prueba de acceso.

b) Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.

c) Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del presente real decreto.

d) Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

csv: 202685205549625465221911

e) Resolución de reclamaciones.

2. En el supuesto de que una Administración educativa decida no hacer uso de la posibilidad prevista en este artículo, la prueba de acceso deberá realizarse en todo caso en una Universidad pública.

Sección 2.ª Acreditación de experiencia laboral o profesional

Artículo 16. *Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.*

1. Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

2. El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

3. A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

Sección 3.ª Personas mayores de 45 años

Artículo 17. *Acceso para mayores de 45 años.*

1. Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

2. La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.

b) Lengua castellana.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

3. La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

4. Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

5. El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

6. Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

7. Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Artículo 18. *Convocatoria de la prueba de acceso para mayores de 45 años.*

csv: 202685205549625465221911

1. Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso a la que se refiere el artículo 17 del presente real decreto.

2. Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

3. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Artículo 19. *Calificación de la prueba de acceso para mayores de 45 años.*

1. La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

2. Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Artículo 20. *Comisión organizadora de la prueba de acceso para mayores de 45 años.*

1. Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

a) Coordinación de la prueba de acceso.

b) Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.

c) Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del presente real decreto.

d) Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

f) Resolución de reclamaciones.

2. En el supuesto de que una Administración educativa decida no hacer uso de la posibilidad prevista en este artículo, la prueba de acceso deberá realizarse en todo caso en una Universidad pública.

Sección 4.ª Personas con discapacidad

Artículo 21. *Personas que presentan algún tipo de discapacidad.*

1. Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

2. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

3. Los tribunales calificadores podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

CAPÍTULO V

csv: 202685205549625465221911

Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas

Artículo 22. *Establecimiento por las Universidades públicas del orden de prelación.*

Las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en este capítulo.

Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Artículo 23. *Porcentajes de reserva de plazas.*

1. Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los porcentajes a que se refieren los artículos 24 a 28, ambos inclusive.

2. Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades de acuerdo con lo indicado en el artículo 22 en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

3. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

Artículo 24. *Plazas reservadas para mayores de 25 años.*

Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad, se reservará un número de plazas no inferior al 2 por 100.

Artículo 25. *Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional.*

Para las personas que accedan a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado tras la superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años o la acreditación de una experiencia laboral o profesional a la que se refiere el artículo 16, las Universidades reservarán en su conjunto un número de plazas no inferior al 1 por 100 ni superior al 3 por 100.

Artículo 26. *Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.*

Se reservará al menos un 5 por 100 de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

Artículo 27. *Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.*

La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Se reservará un porcentaje mínimo del 3 por 100 de las plazas ofertadas por las Universidades para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes.

Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

csv: 202685205549625465221911

Artículo 28. *Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.*

Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un número de plazas no inferior al 1 por 100 ni superior al 3 por 100.

Artículo 29. *Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles.*

1. Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.

2. Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

3. La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

4. Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Artículo 30. *Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.*

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.

b) Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el este real decreto.

2. Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes cumplen el requisito contemplado en el artículo 3.1.j) y k).

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

Disposición adicional primera. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).*

En el caso de la UNED, corresponde al Gobierno el ejercicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en este real decreto.

Disposición adicional segunda. *Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se impartan en el sistema de centros universitarios de la defensa.*

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se impartan en el sistema de centros universitarios de la defensa, previstos por la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, exigirá, además de los requisitos generales previstos por dicha Ley para el ingreso en el correspondiente centro docente militar de formación, el cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión establecidos en el presente real decreto, con las siguientes particularidades:

csv: 202685205549625465221911

1. Los resultados de las evaluaciones específicas que se realicen en el seno de los procedimientos de admisión a los centros docentes militares de formación para el acceso a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y al Cuerpo de Infantería de Marina y a la escala superior de oficiales de la Guardia Civil tendrán validez para la admisión en cualquiera de los tres Centros Universitarios de la Defensa.

2. No se aplicará al total de plazas ofertadas para las centros universitarios de la defensa los cupos de reserva a los que se refieren los artículos 24 al 28, ambos inclusive, del presente real decreto.

Disposición adicional tercera. *Estudiantes en posesión de títulos, estudios y diplomas obtenidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*

1. Aquellos estudiantes que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad establecida en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con anterioridad a su modificación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, mantendrán la calificación obtenida en la misma en los siguientes términos:

a) La calificación obtenida en la fase general de la prueba de acceso a la universidad tendrá validez indefinida como requisito de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

b) La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez como requisito de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Asimismo, y con la finalidad de mejorar la calificación obtenida en esta prueba de acceso, estos estudiantes podrán presentarse a los procedimientos de admisión fijados por las Universidades, de acuerdo con las disposiciones de este real decreto.

2. Aquellos estudiantes que hubieran superado pruebas de acceso a la universidad española previas a la establecida en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con anterioridad a su modificación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, mantendrán la calificación obtenida con carácter indefinido, si bien podrán presentarse a los procedimientos de admisión fijados por las Universidades, de acuerdo con las disposiciones de este real decreto, con la finalidad de mejorar la calificación obtenida en esta prueba de acceso.

3. Quienes no hubieran superado ninguna prueba de acceso a la universidad y hubieran obtenido el título de Bachiller con anterioridad a la implantación de la evaluación final de Bachillerato establecida en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, podrán acceder directamente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, si bien deberán superar los procedimientos de admisión que fijen las Universidades.

4. Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros que hayan superado la prueba de acceso a la universidad establecida en la Orden EDU/473/2010, de 26 de febrero, por la que se establece el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español, mantendrán la calificación obtenida en la misma en los siguientes términos:

a) La calificación obtenida en la fase general tendrá validez indefinida como requisito de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

b) La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez como requisito de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Los estudiantes podrán presentarse a los procedimientos de admisión fijados por las Universidades para mejorar su calificación.

Disposición adicional cuarta. *Calendario de implantación.*

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

Disposición transitoria única. *Cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017.*

csv: 202685205549625465221911

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas.

Para la realización de la prueba de acceso a la universidad se tendrán en cuenta las disposiciones de los capítulos II, III y IV del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, sobre prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente, salvo por lo que respecta a los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica para la admisión de los estudiantes que estén en posesión de un título de Técnico Superior de la Formación Profesional o de las enseñanzas artísticas, o de Técnico Deportivo Superior, cuyo contenido será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato de acuerdo con la distribución realizada por las Administraciones educativas, según la adscripción a las ramas del conocimiento recogida en el anexo I del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

2. El plazo establecido en el artículo 7.2 para que la Conferencia General de Política Universitaria haga público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el curso académico 2014-2015 finalizará el 30 de junio de 2014.

3. El plazo establecido en el artículo 7.4 para que las Universidades públicas hagan públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar el curso académico 2014-2015, finalizará el 30 de junio de 2014.

4. La regulación de las pruebas para personas mayores de 25 años y de 45 años contenida en los artículos 11 a 15 y 17 a 20 de este real decreto comenzará a aplicarse en el acceso al curso académico 2015-2016; para el acceso al curso académico 2014-2015 se aplicará la regulación contenida en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

5. Para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para los estudiantes indicados en el artículo 9.1.b) de este real decreto.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta de este real decreto.

Disposición final primera. *Título competencial y carácter básico.*

Este real decreto tiene el carácter de norma básica y se dicta al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias para laregulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final segunda. *Desarrollo y ejecución.*

1. Corresponde a la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este real decreto.

2. De la aplicación de las previsiones contenidas en este real decreto no se derivará incremento de las dotaciones presupuestarias públicas, de los costes de personal, de las dotaciones de efectivos ni de sus retribuciones.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facul-

csv: 202685205549625465221911

tad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras con la Titulación de Graduado/Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

a.- Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Filosofía y Letras se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b.- Guía de la Facultad

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

c.- Guías Docentes

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad

La Facultad viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

e.- Página *web*

La Facultad cuenta con una *web* propia (http://filosofiayletras.ugr.es), que ofrece información completa sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.

- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.

Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada cuenta con una Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales (**http://rectorado.ugr.es/pages/delegados/apne**), que pretende cumplir los compromisos de la UGR con las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad en cualquiera de los ámbitos de su actuación como universidad pública. Igualmente tiene como función proveer los medios y recursos necesarios para proteger la igualdad de derechos y oportunidades, favorecer la concienciación, sensibilización, solidaridad e integración sociales y propiciar el incremento del bienestar y calidad de vida de estas personas y colectivos con necesidades especiales.

Por otra parte, la Facultad/ E.T.S. participa en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales, mediante dos líneas de actuación:

- En el marco del Equipo decanal, y bajo la supervisión del/ de la Secretario/a del Centro, se identifican las situaciones y se da respuesta a las necesidades especiales, a través del Servicio de atención al estudiante (gestión de espacios físicos, eliminación de barreras).

- A través del Delegado del Rector para los Estudiantes con discapacidad, se nombran Profesores Tutores para estudiantes con necesidades especiales, dedicados a su apoyo y orientación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

* La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010 y de 19 de junio de 2013).

csv: 202685205549625465221911

Este Reglamento puede consultarse en el Anexo I de este apartado 4.4.

Asimismo, la Universidad de Granada está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

* En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus). El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes* (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012) establece, en su art. 8 d), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho:

Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, *como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de origen.*

El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo II de este apartado 4.4.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

* Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Por otro lado, en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad en los títulos de la Universidad de Granada.

En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado en Filología Hebrea, Licenciado en Filología Eslava, Licenciado en Filología Italiana y Licenciado en Filología Portuguesa al Plan de Estudios del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

ANEXO I

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Consejo de Gobierno 19.07.2013)

Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

csv: 202685205549625465221911

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

Artículo 2. *Definiciones*

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

csv: 202685205549625465221911

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es ¿fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de ¿reconocimiento¿ y ¿transferencia¿ previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la ¿adaptación¿, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).

csv: 202685205549625465221911

- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) **¿Titulación de origen¿**: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) ¿**Titulación de destino**¿: aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) **¿Adaptación de créditos¿:** la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, ¿estudios previos¿), realizados en ésta o en otra Universidad.

d) ¿**Reconocimiento**¿: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

d) ¿**Transferencia**¿: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) ¿**Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia**¿: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) ¿**Enseñanzas universitarias oficiales**¿: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

csv: 202685205549625465221911

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

csv: 202685205549625465221911

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

Artículo 7. *Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los l criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas.*

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

csv: 202685205549625465221911

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.

2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.

3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.

4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. *Tablas de reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho

csv: 202685205549625465221911

órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

Artículo 18. *Documentación requerida*

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:

a) La certificación académica personal, cuando proceda.

b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.

c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.

2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.

csv: 202685205549625465221911

2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.

3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

ANEXO II

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

(Consejo de Gobierno 18.12.2012)

Preámbulo

En la década de los ochenta, la Universidad de Granada asumió un compromiso decidido con el proceso de internacionalización de la docencia, del que son producto los destacados resultados obtenidos en movilidad de estudiantes, tanto desde como hacia la Universidad de Granada a lo largo de estos años. La experiencia acumulada y el fuerte

csv: 202685205549625465221911

crecimiento experimentado por los diferentes programas de movilidad impulsaron, en su día, la aprobación y posteriores modificaciones de una normativa que regulase los diferentes aspectos de la movilidad de estudiantes, la última de fecha 14 de mayo de 2009. La situación actual de la Universidad española, tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere tanto la actualización de dicha normativa como la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional. Esta doble necesidad de actualización y homogeneización se ha visto reforzada, además, con la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que expresamente consagra el ¿derecho a la movilidad¿, por la reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio) así como por la modificación de la Ley Andaluza de Universidades efectuada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre.

El presente Reglamento se estructura sistemáticamente en cuatro Títulos. El Título I recoge las Disposiciones generales, el Título II regula el régimen de los estudiantes enviados desde la UGR, el Título III contempla el régimen de los estudiantes acogidos en la UGR y el Título IV trata de otras modalidades de movilidad.

La norma que regirá la movilidad internacional de estudiantes en la UGR ha sido diseñada con la finalidad de potenciarla aún más, mediante el establecimiento de disposiciones que amplían la esfera de derechos de los estudiantes y aclaran sus obligaciones, que aclaran los criterios de reconocimiento de estudios, fijan principios imperativos de confianza entre las partes, y ordenan la coordinación y colaboración en la UGR para la simplificación administrativa. Por otra parte, se incorporan nuevas modalidades de movilidad, en especial el voluntariado internacional y las estancias formativas breves, se regula la obtención de títulos de la UGR en el marco de programas de movilidad, así como los programas internacionales de titulación doble, múltiple o conjunta.

Por todo ello, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, oídas la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión del Reglamentos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada acuerda aprobar el presente Reglamento de movilidad internacional de estudiantes en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente Reglamento regula los derechos y obligaciones de los estudiantes en movilidad internacional, así como el procedimiento administrativo aplicable a las estancias de movilidad que realicen los estudiantes de la UGR en universidades o entidades de derecho público o privado de otros países, y a las estancias de movilidad que realicen en la UGR los estudiantes procedentes de universidades de otros países, cualquiera que sea el programa, acuerdo o convenio de intercambio que rija su movilidad.

Están excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento, los estudiantes extranjeros que, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos por la UGR, cursen estudios conducentes a la obtención de un título expedido por la propia UGR, a los que se les haya aplicado la normativa general de acceso y los procedimientos de admisión establecidos para las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

a) Acuerdo de Estudios: documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.

b) Estancias de estudio de duración breve: estancia académica temporal de hasta tres meses en una Universidad o entidad de derecho público o privado, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

c) Estancias internacionales para prácticas en empresa: estancias temporales en una entidad de derecho público o privado de otro país para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares en el marco de un convenio o programa suscrito por la UGR.

csv: 202685205549625465221911

d) Estudiante acogido de movilidad temporal: estudiante procedente de una universidad de otro país que realiza una estancia académica temporal en la UGR.

e) Estudiante acogido para realizar una titulación completa: estudiante procedente de un sistema educativo extranjero, que se incorpora a la UGR para cursar una titulación completa en el marco de programas, acuerdos o convenios que expresamente prevean esta posibilidad.

f) Estudiante enviado: estudiante de la UGR que realiza una estancia académica temporal en una universidad de otro país.

g) Intercambio: estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

h) Lectorado: estancia académica temporal en una universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

i) Libre movilidad: estancia académica temporal autorizada por la universidad de origen y la de acogida, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

j) Responsable Académico: Decano o Director, o miembro del equipo directivo de un Centro Docente o de la Escuela Internacional de Posgrado que tiene asignada la función de suscribir el Acuerdo de Estudios entre la UGR y el estudiante.

k) Título conjunto internacional: programa académico basado en un plan de estudios conjunto y regulado por un convenio internacional. Se caracteriza porque el programa académico se desarrolla en distintas universidades, de entre las cuales sólo la universidad coordinadora expedirá un único título oficial de acuerdo con la normativa vigente en materia de expedición de títulos.

l) Título doble o múltiple internacional: programa académico acordado entre dos o más universidades y regulado por un convenio internacional, estructurado para incluir al menos un período de movilidad y que permite, al obtener el título de la universidad de origen, la obtención de uno o más títulos por la(s) universidad(es) de acogida en las que se haya cursado estudios.

m) Tutor Docente: miembro del Personal Docente e Investigador, asignado al estudiante por el Centro o por la Escuela Internacional de Posgrado, que asesora y propone el contenido del Acuerdo de Estudios.

n) Universidad: institución o Centro de enseñanza superior o de investigación, reconocido como tal por la legislación de su propio Estado.

o) Viabilidad académica de la movilidad: condición necesaria de toda movilidad, que se cumple siempre que las actividades formativas de la universidad de acogida tengan correspondencia con las de la titulación de origen en la UGR, y cuyo valor formativo conjunto sea equivalente al de dicha titulación, a efectos de reconocimiento de conocimientos y competencias en la UGR.

p) Vicerrectorado: las referencias al Vicerrectorado que se hacen en el presente Reglamento, se entenderán realizadas al Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales, salvo indicación expresa.

q) Voluntariado internacional: estancia temporal en el extranjero para realizar actividades de voluntariado universitario en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

Artículo 3. Principios

La movilidad internacional de estudiantes de la UGR se rige por los siguientes principios vinculantes:

a) Buena fe.

b) Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.

c) Coordinación y colaboración de los órganos y unidades de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.

d) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.

e) Respeto y cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y normas de funcionamiento de los programas que sustenten la movilidad.

csv: 202685205549625465221911

Artículo 4. Competencia para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. Al igual que el resto de convenios institucionales y de cooperación, los convenios y acuerdos internacionales de intercambio y movilidad de estudiantes, titulaciones dobles, múltiples o conjuntas serán suscritos por el Rector de acuerdo con los Estatutos de la UGR.

2. No obstante, en el desarrollo de determinados programas de movilidad, en particular del Programa Erasmus, la competencia para suscribir acuerdos bilaterales de intercambio con universidades de otros países se podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro para los estudios de grado o en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), para los estudios de posgrado. Dichos acuerdos habrán de ser comunicados al Vicerrectorado, en la forma y plazos que éste determine.

Artículo 5. Procedimiento para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. El procedimiento para suscribir convenios específicos de movilidad internacional de estudiantes, con excepción de los referidos en el artículo 4.2, se realizará de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora de convenios internacionales de la UGR y deberá contar con el informe del Vicerrectorado.

2. Cuando se trate de convenios específicos para el ámbito de determinadas titulaciones de grado o de posgrado, se recabará un informe de los responsables de dichas titulaciones que especifique el interés del programa de movilidad, y sus condiciones académicas.

3. Será requisito previo para la firma de un convenio bilateral de movilidad de estudiantes asegurar su viabilidad académica, con el fin de que se cumplan los principios en los que se basa el reconocimiento académico, establecidos en el presente Reglamento, de acuerdo con el Estatuto del Estudiante Universitario.

Artículo 6. Seguimiento de los convenios

La Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno, tendrá entre sus funciones la de realizar el seguimiento de los convenios de movilidad internacional de estudiantes suscritos por la UGR.

Título II

De los estudiantes enviados desde la UGR

Capítulo I

Modalidades, derechos y obligaciones

Artículo 7. Modalidades

A efectos de la UGR, los estudiantes enviados tendrán alguna de las siguientes situaciones:

a) Estudiantes de intercambio.

b) Estudiantes de libre movilidad.

c) Estudiantes que realicen estancias de estudio de duración breve.

d) Estudiantes de prácticas en empresas.

e) Voluntariado internacional.

Artículo 8. Derechos

csv: 202685205549625465221911

1. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a), b) y c) del artículo 7 tendrán los siguientes derechos:

a) A la formalización de un Acuerdo de Estudios, que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.

b) A la modificación del Acuerdo de Estudios, si se considerase necesario, durante la estancia del estudiante en la universidad de acogida, en caso de que existieran discordancias entre las actividades académicas inicialmente previstas y las realmente ofrecidas en dicha universidad; o en caso de que, a la llegada, se constatara que la elección inicial de actividades formativas resulta inadecuada o inviable.

c) A un plazo extraordinario de alteración de matrícula, cuando resulte necesario para reflejar las modificaciones operadas en el Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.

d) Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.

e) A disponer, en su caso, de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la UGR para examinarse de las actividades formativas evaluadas y no superadas en la universidad de acogida.

f) A la incorporación en el Suplemento Europeo al Título de los programas de movilidad en los que haya participado y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o Acuerdo de Estudios y hayan sido acreditadas por la universidad de acogida.

2. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a) y c) del artículo 7 tendrán además los siguientes derechos:

a) A recibir información por parte el Vicerrectorado, y de los Centros correspondientes o, en su caso, de la EIP de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.

b) A recibir información por parte de su Centro o, en su caso, de la EIP de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su estancia el apoyo necesario para su adecuado aprovechamiento. Los Centros y la EIP mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.

c) A obtener y mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.

d) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de acogida.

e) A la percepción de las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en ella.

3. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones d) y e) del artículo 7 se regirán por lo dispuesto en el Título IV de este Reglamento.

Artículo 9. Obligaciones

1. Los estudiantes enviados tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplimentar y presentar los documentos exigidos, tanto en la UGR como en la universidad de acogida, en la forma y plazos que se establezcan

b) Matricularse en la UGR y efectuar los pagos correspondientes, en los plazos que se establezcan, de la totalidad de módulos, materias y asignaturas, o créditos, que consten en el Acuerdo de Estudios y, en su caso, realizar la alteración de matrícula correspondiente a la modificación de dicho Acuerdo en el plazo de un mes desde su aprobación.

c) Proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado. Además, la Universidad de Granada podrá requerir la contratación de un seguro de responsabilidad civil para determinadas modalidades de movilidad. Cualquiera de los tres tipos de seguro mencionados deberá cubrir todo el periodo de estancia en la universidad de acogida.

csv: 202685205549625465221911

d) Realizar los trámites correspondientes, antes y durante la estancia en la universidad de acogida, a fin de cumplir las exigencias de la legislación vigente en el país de destino.

e) Incorporarse a la universidad de acogida en la fecha establecida por ésta, y comunicar dicha incorporación a la UGR en el plazo de 10 días, por el medio que se establezca en la convocatoria correspondiente.

f) Cumplir íntegramente en la universidad de acogida el periodo de estudios acordado, incluidos los exámenes y otras formas de evaluación.

g) Respetar las normas de la universidad de acogida.

h) Presentar al Vicerrectorado un informe sobre la estancia una vez finalizada.

2. El incumplimiento de estas obligaciones por causas no justificadas comportará para los estudiantes en las situaciones a), c), d) y e) del artículo 7, el reintegro de las ayudas concedidas y la penalización en convocatorias posteriores de movilidad en los términos establecidos en cada convocatoria.

3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en este Reglamento o en las correspondientes convocatorias, de las normas de la universidad de acogida o la desatención de la solicitud de devolución de ayudas podrá comportar la pérdida del derecho al reconocimiento académico. En este último caso, la medida será acordada por el Rector, a propuesta del Vicerrectorado, previo informe contradictorio y con audiencia del interesado.

Los Centros académicos y la EIP podrán paralizar cautelarmente el expediente de reconocimiento, por sí o a solicitud del Vicerrectorado, cuando se detecte un incumplimiento grave de las condiciones de la estancia.

Capítulo II Del procedimiento para la selección de estudiantes de intercambio

Artículo 10. Requisitos y criterios generales

1. Los requisitos y criterios para la concesión de plazas y, en su caso, becas de movilidad internacional por la UGR se especificarán en la correspondiente convocatoria. En todo caso, los estudiantes deberán:

a) Estar matriculados en estudios de grado o posgrado conducentes a la obtención de una titulación oficial en la UGR, tanto en el momento de presentar la solicitud como posteriormente, durante el periodo de disfrute de la estancia.

b) Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad, a excepción de los estudiantes matriculados en programas conducentes a la obtención de titulaciones internacionales dobles, múltiples o conjuntas quienes estarán sujetos a lo establecido en el convenio correspondiente. En ningún caso se podrá disfrutar de una estancia de movilidad en el año en el que se ingrese en el primer curso de una titulación de grado.

2. Adicionalmente, se recomienda poder acreditar, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la universidad de acogida o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad. No obstante, en las convocatorias correspondientes se podrán establecer requisitos específicos de competencia lingüística, de conformidad con las exigencias de las universidades de acogida.

Artículo 11. Convocatorias de plazas de movilidad

1. Anualmente, de acuerdo con el calendario que se determine al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, hará públicas las convocatorias de plazas de movilidad junto con sus bases. En todo caso, las bases de las convocatorias incluirán la siguiente información:

a) Condiciones de las plazas ofertadas: destino, duración, requisitos académicos y/o lingüísticos, titulaciones elegibles, y cualquier otra que se determine.

b) Procedimiento, comisión y criterios de selección.

c) Ayudas económicas ofrecidas a los beneficiarios de las plazas de intercambio, en su caso.

csv: 202685205549625465221911

Las convocatorias establecerán medidas específicas que garanticen la movilidad de estudiantes con discapacidad.

2. El Vicerrectorado dictará resolución en el plazo establecido en cada convocatoria, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. La Comisión de Relaciones Internacionales será informada de dichas resoluciones.

Capítulo III

Del procedimiento para la solicitud y concesión de la modalidad de estudiante de libre movilidad

Artículo 12. Requisitos generales para los estudiantes de libre movilidad

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de lo establecido en el artículo 10, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Disponer de una carta de aceptación de la universidad de acogida para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.

b) Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la EIP.

Artículo 13. Solicitud y resolución

1. Una resolución del Vicerrectorado establecerá anualmente el procedimiento y los plazos de solicitud de las estancias de libre movilidad.

2. El Vicerrectorado resolverá las solicitudes en el plazo máximo de un mes, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. En caso de resolución positiva, se emitirá la correspondiente credencial de estudiante de libre movilidad. La falta de resolución expresa en el plazo establecido implicará la desestimación de la solicitud.

Capítulo IV

Ampliación de la estancia

Artículo 14. Ampliación

1. Cada convocatoria de movilidad regulará el procedimiento y las condiciones en los que se podría optar a una ampliación de estancia.

2. En todo caso, sólo se podrá autorizar una ampliación de la estancia cuando:

a) Respete los límites del calendario académico de la UGR para el curso en cuestión.

b) Mantenga la modalidad inicialmente concedida.

3. La concesión de dicha autorización no supondrá la ampliación de las ayudas concedidas inicialmente.

4. Serán de aplicación al periodo de ampliación de estancia los derechos y obligaciones recogidos en los artículos 8 y 9 de este Reglamento.

Capítulo V

Del reconocimiento académico

csv: 202685205549625465221911

Artículo 15. Competencia

1. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro de la UGR.

2. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la EIP de la UGR.

Artículo 16. Principios académicos

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de una movilidad internacional o en régimen de libre movilidad internacional se regirá por los principios de reconocimiento pleno y responsabilidad.

Artículo 17. Principio de reconocimiento pleno

1. Para el reconocimiento pleno de conocimientos y competencias, la UGR atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos. Serán susceptibles de reconocimiento todos los módulos, materias, asignaturas y créditos de los planes de estudios de la UGR, con independencia de su naturaleza.

2. El Acuerdo de Estudios especificará la correspondencia entre los estudios cursados en la universidad de acogida y los de la titulación de origen en la UGR. Dicha correspondencia podrá ser por curso completo, cuatrimestre completo, módulos, bloques de asignaturas, asignaturas individuales o, en su caso, créditos.

3. Las actividades académicas realizadas en la universidad de acogida serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la UGR una vez terminada su estancia y recibida la certificación correspondiente.

4. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de permanencia de la UGR, la resolución sobre reconocimiento académico deberá reflejar la totalidad de los resultados y respetar todas las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones, elaborada a tal efecto por el Vicerrectorado. En este sentido, cuando la certificación expedida por la universidad de acogida no refleje el resultado y/o la calificación de algún componente del Acuerdo de Estudios, la resolución sobre reconocimiento académico lo hará constar como ¿No presentado¿. Cuando la calificación obtenida se corresponda con una unidad académica mayor que la asignatura, se realizará una ponderación.

5. Los Centros publicarán los criterios para la obtención de la mención de Matrícula de Honor entre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la Tabla de Conversión de Calificaciones, puedan optar a ella.

6. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del Acuerdo de Estudios y sean acreditadas por la universidad de acogida, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Principio de responsabilidad

1. El órgano competente para la suscripción del convenio de movilidad garantizará que la oferta de estudios en la universidad de acogida sea adecuada a las necesidades de formación de sus estudiantes y a los requisitos establecidos para su aprovechamiento y pleno reconocimiento.

2. El órgano competente valorará estas circunstancias con carácter previo a la firma del convenio de movilidad y procederá a su revisión periódica durante su vigencia.

csv: 202685205549625465221911

Artículo 19. Límite de créditos reconocibles

Con carácter general, el límite máximo de créditos reconocibles en programas de movilidad internacional será el 50% de los créditos de la titulación de origen en UGR, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado y máster en los que participe la UGR.

Artículo 20. Acuerdo de Estudios

1. Una vez firmado por el estudiante y por el Responsable Académico del Centro que imparta la titulación de origen, el Acuerdo de Estudios definido en el art. 2 a) tendrá carácter vinculante a efectos del reconocimiento en la UGR.

2. Para su completa eficacia, el Acuerdo de Estudios deberá ser firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.

3. Los estudiantes que realicen estancias de movilidad tendrán la consideración de estudiantes a tiempo completo, lo que, en función del nivel de la titulación, se traduce en las siguientes situaciones:

a) Estudiantes de grado: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS. Con carácter excepcional, el Acuerdo podrá incluir un número de créditos mayor en el caso de estudiantes que cursen programas de doble titulación de la UGR.

b) Estudiantes de máster: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios no podrá superar el 50% de los créditos de la titulación, independientemente de la duración de la estancia.

c) Estudiantes de doctorado: el régimen de reconocimiento de las estancias de movilidad internacional de estos estudiantes será el establecido en su normativa reguladora.

4. Excepcionalmente, tanto en Grado como en Máster podrán autorizarse Acuerdos de Estudios que recojan un número inferior de créditos a la proporcional a la estancia, cuando éste representa la totalidad de los créditos no superados por el estudiante para la obtención del título.

5. Las actividades académicas certificadas por la Universidad de acogida que no estén previstas en el Acuerdo de Estudios, no tendrán reconocimiento de créditos, pero sí serán incorporadas al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 21. Procedimiento de formalización del Acuerdo de Estudios

1. El Tutor Docente y el estudiante consensuarán una propuesta de contenido del Acuerdo de Estudios que recogerá las materias, asignaturas o créditos que puedan cursarse en la universidad de acogida y sus equivalencias en la UGR.

2. Una vez consensuada, el estudiante presentará la propuesta de Acuerdo de Estudios al Centro o la EIP para su aprobación, en modelo normalizado a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

3. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la propuesta y la firmará o, en su caso, denegará la firma del Acuerdo de Estudios motivadamente en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de Acuerdo de Estudios.

4. En el caso de que la firma del Acuerdo de Estudios sea denegada, el estudiante podrá presentar una nueva propuesta siguiendo las indicaciones del Responsable Académico o, en caso de que el estudiante considere que la denegación vulnera alguna de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, podrá presentar recurso de

csv: 202685205549625465221911

alzada ante el Rector. Dicho recurso será resuelto en el plazo de tres meses previo informe del Vicerrectorado sobre la compatibilidad de la propuesta con el presente Reglamento.

5. En caso de que el estudiante debiera acreditar la validez de un Acuerdo no firmado por el Responsable Académico, la existencia del silencio podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado acreditativo del silencio producido que pudiera solicitarse del Decano o Director del Centro. Solicitado dicho certificado, éste deberá emitirse en el plazo máximo de quince días.

6. El Vicerrectorado solicitará a los Centros y a la EIP la relación de Acuerdos de Estudios firmados en la forma y plazos que estime conveniente.

Artículo 22. Modificación del Acuerdo de Estudios

1. Si se considerase necesario durante la estancia en la universidad de acogida, los estudiantes enviados podrán solicitar al Centro correspondiente o, en su caso, a la EIP, la modificación del Acuerdo de Estudios, por las causas señaladas en el artículo 8 b).

2. Las modificaciones del Acuerdo de Estudios, una vez formalizadas, formarán parte de éste y tendrán carácter vinculante para ambas partes a efectos de reconocimiento.

3. Antes de formalizarla, el estudiante consensuará la propuesta de modificación del Acuerdo de Estudios con su Tutor Docente. Una vez consensuada, el estudiante presentará a través del Registro de la UGR ¿personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido¿ el Acuerdo definitivo en el impreso normalizado. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

4. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la modificación, y firmará o denegará la firma del Acuerdo definitivo motivadamente en el plazo de un mes, transcurrido el cual, de no producirse resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de modificación.

5. La Universidad de Granada establecerá anualmente los plazos pertinentes para la formalización de la modificación de los Acuerdos de Estudios, que estarán vinculados a los plazos de alteración de matrícula. Si fuera necesario, los Centros o la EIP autorizarán la alteración de matrícula en un plazo extraordinario si la modificación de un Acuerdo de Estudios así lo exigiera.

6. Cualquiera que sea la forma de tramitación, el Acuerdo de Estudios final resultante de la modificación quedará depositado en el Centro. En el caso de que la modificación no se realizara por el procedimiento telemático, el Centro notificará al estudiante la formalización de la modificación mediante el envío de la copia firmada del Acuerdo final a la dirección institucional de correo electrónico del estudiante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sin perjuicio de su entrega en comparecencia por sí o a través de representante.

7. El Vicerrectorado solicitará a los Centros la relación de Acuerdos de Estudios modificados en la forma y plazos que estime conveniente.

Artículo 23. Procedimiento de reconocimiento

1. Una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente, el estudiante deberá presentar en el Centro competente o, en su caso, en la EIP una instancia normalizada mediante la que solicite el reconocimiento de los módulos, materias y/o asignaturas cursados, a la que se deberá acompañar un certificado académico oficial de la universidad de acogida, en el que consten todos los módulos, materias y/o asignaturas cursados y las calificaciones obtenidas. En caso de que, en el momento de la solicitud, el certificado académico oficial no haya sido enviado por la universidad de acogida, se hará constar esta circunstancia, y la resolución del procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta la incorporación de dicha certificación al expediente.

csv: 202685205549625465221911

2. Una vez recibida la solicitud, el órgano competente dictará resolución en el plazo máximo de dos meses sobre el reconocimiento solicitado, que deberá respetar en todo caso el Acuerdo de Estudios y sus eventuales modificaciones, según lo establecido en el artículo 17.

3. Para dar cumplimiento al reconocimiento académico, el estudiante deberá haber satisfecho los trámites y requisitos establecidos en el programa en el que participa y en el presente Reglamento, incluida la matriculación correspondiente. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones podrá conllevar la pérdida del derecho al reconocimiento de los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3. En caso de que el incumplimiento fuera subsanable por el interesado, el procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta que se produzca dicha subsanación.

4. Las resoluciones sobre reconocimiento académico que se dicten por delegación del Rector, agotan la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la UGR y serán recurribles en recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UGR, o podrán ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Título III

De los estudiantes acogidos en la UGR

Capítulo I

Modalidades, derechos y obligaciones

Artículo 24. Modalidades de movilidad

A efectos de la UGR, los estudiantes acogidos tendrán alguna de las siguientes situaciones:

a) Intercambio de movilidad temporal.

b) Libre movilidad.

c) Estancias para realizar una titulación completa.

Artículo 25. Derechos y obligaciones de los estudiantes acogidos

1. Con carácter general, los estudiantes acogidos tendrán, durante su estancia, los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la UGR.

2. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la UGR.

3. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

Artículo 26. Competencia lingüística

1. Con carácter general, y a excepción de los planes de estudios que se impartan en otras lenguas, se recomienda un nivel mínimo B1 (MCERL) en lengua española para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la UGR.

2. En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B1 (MCERL) en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse.

csv: 202685205549625465221911

Capítulo II

Régimen de las estancias de los estudiantes de intercambio de movilidad temporal

Artículo 27. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales para cursar estudios parciales en la UGR, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos establecidos en los programas o convenios internacionales suscritos por la UGR y que hayan sido seleccionados por la entidad responsable del programa o nominados a tal efecto por su Universidad de origen.

2. En el plazo y forma establecidos por la UGR para el programa o convenio internacional correspondiente, las entidades responsables del programa o las universidades de origen de los estudiantes remitirán al Vicerrectorado o, en su caso, al Centro correspondiente o a la EIP, la relación de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en el programa de movilidad.

3. Los estudiantes nominados podrán inscribirse a través del procedimiento telemático habilitado por el Vicerrectorado en coordinación con los servicios informáticos de la UGR.

4. La aceptación de los estudiantes será competencia del Vicerrectorado, oídos los Centros o, en su caso, la EIP.

Artículo 28. Oferta académica

1. Los estudiantes de intercambio acogidos podrán cursar en la UGR créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas de cualquier naturaleza, teórica o práctica, que se ofrezcan en las enseñanzas oficiales de grado o posgrado, de la rama de conocimiento y el nivel que se corresponda con su titulación de origen, en los términos acordados en el convenio suscrito con la UGR.

Sólo cuando existan convenios vigentes que así lo estipulen, los estudiantes de intercambio acogidos podrán tener acceso, en las condiciones que se establezcan en cada caso, a la oferta de enseñanzas propias de la UGR.

2. En el caso de convenios bilaterales suscritos por los Centros o la EIP, será responsabilidad de éstos garantizar la disponibilidad de plazas para los estudiantes de intercambio acogidos, en las mismas condiciones que para los estudiantes de la UGR, así como la coordinación con otros Centros afectados.

3. Para los convenios bilaterales suscritos por el Rector, será responsabilidad del Vicerrectorado garantizar la disponibilidad de plazas, en coordinación con los Centros afectados o, en su caso, la EIP.

4. En casos justificados por razones docentes, los Centros o la EIP podrán solicitar, de forma motivada, autorización al Vicerrectorado para limitar la admisión en determinados módulos, materias, asignaturas o cursos.

5. Dicha solicitud deberá presentarse en el mismo plazo que se establezca para la propuesta de estructura de grupos del Plan de Ordenación Docente del curso correspondiente, y será resuelta por el Vicerrectorado, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

6. En caso de autorizarse límite de plazas, los Centros o, en su caso, la EIP propondrán los criterios para la adjudicación de las plazas ofertadas, que serán autorizados por el Vicerrectorado y deberán hacerse públicos para todos los interesados con antelación suficiente.

Artículo 29. Condiciones académicas

1. El Centro correspondiente o, en su caso, la EIP arbitrará las medidas oportunas para asegurar la orientación, la supervisión y el seguimiento de sus estudiantes de intercambio acogidos.

csv: 202685205549625465221911

2. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

3. Con carácter general, y sin perjuicio de los convenios de titulación doble, múltiple o conjunta que establezcan condiciones específicas al respecto, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes de posgrado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR para cursar titulaciones de máster será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

4. A efectos administrativos, los estudiantes de intercambio acogidos se adscribirán a una titulación o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el programa de movilidad internacional acordado con la Universidad de origen.

5. Los estudiantes de intercambio de movilidad temporal acogidos no deberán abonar precios públicos.

Artículo 30. Certificados académicos

1. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, la Secretaría del Centro o la EIP expedirá un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, el nombre del programa de intercambio en el que ha cursado los estudios, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR.

2. Desde el Centro o la EIP, se remitirá el certificado académico tanto a la Universidad de origen como al interesado en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del plazo de entrega de actas y calificaciones correspondiente.

Capítulo III Régimen de las estancias de los estudiantes de libre movilidad

Artículo 31. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de grado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

a) Tener la condición de estudiante universitario en su país de procedencia.

b) Haber cursado al menos 60 créditos ECTS, o su equivalente, en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia.

c) Estar autorizado por la Universidad de procedencia para cursar parte de los estudios en la UGR.

d) No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

2. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de posgrado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

a) Tener la condición de estudiante universitario de posgrado en su país de procedencia.

b) Estar autorizado tanto por la universidad de procedencia como por el Coordinador del programa de posgrado para cursar parte de sus estudios en la UGR.

c) No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

3. Anualmente mediante resolución, el Vicerrectorado establecerá la forma y plazos de presentación así como los requisitos específicos o límites de admisión en determinadas titulaciones o Centros, a instancias de éstos.

csv: 202685205549625465221911

4. Los estudiantes procedentes de otras universidades que quieran realizar una estancia temporal en la UGR como estudiantes de libre movilidad, deberán solicitar su admisión al Vicerrectorado.

5. El Vicerrectorado, oído el Centro correspondiente o la EIP, resolverá sobre la admisión en el plazo establecido en cada convocatoria. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer el recurso correspondiente ante el Rector.

Artículo 32. Condiciones académicas

1. Los estudiantes de libre movilidad tendrán acceso a los módulos, materias o asignaturas establecidos en la resolución de su solicitud de admisión.

2. Estos estudiantes deberán abonar los precios públicos correspondientes, salvo que se establezca lo contrario en la resolución de aceptación de la UGR.

3. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado acogidos de libre movilidad en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

4. Con carácter general, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes acogidos de libre movilidad para cursar titulaciones de máster en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

5. A efectos administrativos, los estudiantes de libre movilidad acogidos se adscribirán a una titulación de grado o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el documento de aceptación del estudiante de libre movilidad.

6. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, el estudiante podrá solicitar a la Secretaría del Centro o de la EIP un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR. La Secretaría emitirá el certificado previo pago de los precios públicos correspondientes.

Capítulo IV

Régimen de las estancias de los estudiantes para realizar una titulación completa

Artículo 33. Admisión

1. Como norma general, para emprender estudios con derecho a la obtención de títulos por la UGR, es necesario haber obtenido plaza para cursar estudios en la UGR a través de los procedimientos previstos en las normativas de acceso y admisión de estudiantes aplicables a cada nivel de enseñanza.

2. Los estudiantes que se incorporan a la UGR a través de programas y convenios de movilidad internacional no tendrán derecho a optar a la obtención de títulos por la UGR, salvo en los siguientes casos:

a) Aquellos estudiantes acogidos, que hayan obtenido beca o plaza para realizar una titulación completa (degree-seeking) a través de programas de movilidad internacional con participación de la UGR o a través de convenios bilaterales específicos suscritos por la UGR y cumplan los requisitos generales de acceso y admisión establecidos para la correspondiente titulación.

En estos casos, tanto la convocatoria como la resolución deberán especificar claramente que se trata de una beca y/o plaza con derecho a obtención de título. Solo se eximirá del requisito de preinscripción en el Distrito Único Andaluz cuando así lo autorice el órgano competente en materia de admisión.

csv: 202685205549625465221911

b) Aquellos estudiantes acogidos que obtengan plaza y/o inicien sus estudios en una universidad socia distinta de la UGR y cursen estudios en la UGR en el marco de programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado, máster o doctorado (cotutela) en los que participe la UGR.

En estos casos, se estará a lo establecido en el convenio correspondiente en relación con los procedimientos necesarios para la gestión del expediente académico, la incorporación a éste de los estudios cursados fuera de la UGR y la expedición del título.

Artículo 34. Condiciones académicas

Una vez matriculados, los estudiantes cursarán estudios según lo estipulado en el Plan de Estudios de su titulación, siéndoles de aplicación la normativa nacional y específica de la UGR en materia de permanencia y obtención de títulos.

Título IV

Otras modalidades de movilidad internacional

Capítulo I Estancias internacionales para prácticas en empresas

Artículo 35. Estudiantes enviados

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de prácticas en empresas se regirán por la norma que regule las prácticas en la UGR, las normas que regulen las prácticas en el país de acogida y subsidiariamente por el presente Reglamento.

2. La gestión de las estancias internacionales para prácticas en empresas se realizará por el Vicerrectorado competente en materia de prácticas en colaboración con el Vicerrectorado.

Artículo 36. Acogimiento de estudiantes internacionales para prácticas en la UGR

1. Los estudiantes internacionales acogidos para realizar prácticas en la UGR tendrán la consideración de personal en prácticas, sin derecho a cursar estudios en la misma, salvo que así se estipule en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

2. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil que dé cobertura a su actividad laboral durante todo el período de su estancia en la UGR.

3. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

Capítulo II

Voluntariado internacional

Artículo 37. Régimen de estancias de voluntariado internacional

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de actividades de voluntariado se regirán por la norma que regule dichas actividades en la UGR y subsidiariamente por el presente Reglamento.

2. La gestión de las estancias internacionales para la realización de actividades de voluntariado se llevará a cabo por el órgano competente en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UGR en colaboración con la unidad gestora de la movilidad internacional.

csv: 202685205549625465221911

Capítulo III

Lectorados

Artículo 38. Convocatorias y selección

Las condiciones de participación de los estudiantes de la UGR en una Universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos se regirán por la correspondiente convocatoria que anualmente publicará el Vicerrectorado.

Artículo 39. Régimen de estancia

El régimen de estancia para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española será el que especifique la Universidad en la que el lector desarrolle su actividad en el marco del programa, acuerdo o convenio suscrito.

Disposición adicional primera.

Se faculta al Vicerrectorado a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación y aplicación del presente Reglamento.

Disposición adicional segunda.

Con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes enviados cualquiera que sea la modalidad de estancia, el Vicerrectorado seguirá las recomendaciones de viaje del Ministerio competente en materia de asuntos exteriores.

Disposición adicional tercera.

Se faculta al Vicerrectorado para la aprobación, modificación e interpretación de los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones a que se refiere el artículo 17.4 del presente Reglamento.

Disposición adicional cuarta.

Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género gramatical masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe. Asimismo, todas las referencias a estudiantes se entienden realizadas indistintamente en género masculino y femenino.

Disposición transitoria primera.

El presente Reglamento no será de aplicación a los Acuerdos de Estudios firmados con anterioridad a su entrada en vigor.

Disposición transitoria segunda.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, las referencias en el presente Reglamento a créditos ECTS se entenderán realizadas también a su equivalente en créditos LRU.

csv: 202685205549625465221911

Disposición transitoria tercera.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, podrá darse el caso de que, en un Acuerdo de Estudios, se empleen sistemas de créditos anteriores al ECTS por parte de cualquiera de las dos universidades. El art. 4.1 del RD 1125/2003 dispone que ¿el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS¿. Por consiguiente, los mencionados Acuerdos de Estudios, independientemente de la unidad de medida del haber académico que utilicen, deberán respetar la equivalencia entre la carga lectiva habitual de un curso académico y la definida en dicho Real Decreto.

En estos casos, para titulaciones UGR anteriores al RD 1393/2007, el Acuerdo de Estudios expresará necesariamente la unidad de medida del haber académico prevista en el plan de estudios correspondiente.

Disposición transitoria cuarta.

Hasta la plena implantación de los nuevos títulos de grado, la admisión en asignaturas de la misma rama de conocimiento quedará sujeta a la decisión del Centro o Centros implicados.

Disposición derogatoria.

Se deroga expresamente el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo del 2009.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan al presente Reglamento.

Disposición final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

csv: 202685205549625465221911

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas (presencial)
Clases prácticas y seminarios (presencial)
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)
Evaluación de los Conocimientos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Idioma Moderno

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua moderna maior: inicial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua moderna maior: inicial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

csv: 202685205549625465221911

Las competencias propias de los niveles que se pretenden alcanzar en cada materia.

Las competencias mínimas que el estudiante debe alcanzar de acuerdo con el nivel establecido en cada materia son las siguientes:

Nivel inicial

Competencia lingüística básica:
Tiene un repertorio básico de expresiones sencillas relativas a aspectos cotidianos.
Produce expresiones breves y habituales
Utiliza estructuras sintácticas básicas

Competencia léxica:
Tiene un repertorio básico de palabras y frases relacionadas con situaciones concretas.

Competencia gramatical:
Conoce un repertorio básico de reglas gramaticales (fonológicas y morfosintácticas).

Competencia ortográfica:
Conoce las grafías así como las reglas ortográficas con carácter general.
Escribe con razonable corrección palabras y frases cortas.

Nivel intermedio

Competencia lingüística
Dispone de suficientes elementos lingüísticos y de suficiente vocabulario para desenvolverse y expresarse en temas como familia, aficiones, intereses, etc.
Se expresa con claridad y dispone de suficientes elementos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.

Competencia léxica:
Posee un vocabulario lo suficientemente amplio para comunicarse en situaciones de carácter cotidiano.

Competencia Gramatical
Se comunica con razonable corrección gramatical en situaciones cotidianas

Competencia ortográfica:
Produce una escritura continua que suele ser inteligible

La ortografía, puntuación y estructuración son lo bastante correctas para que se comprendan en la mayor parte de los casos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas.

Los contenidos igualmente se fijan en cada caso dependiendo del nivel de partida de la lengua que puede ser inicial o intermedio

Se considera idioma moderno en el Grado de Lenguas modernas y sus literaturas cualquiera de las lenguas *minor (chino, hebreo, italiano, ruso, árabe, checo, francés, inglés, polaco, portugués)* en su nivel de partida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

csv: 202685205549625465221911

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
12		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: El español actual: norma y uso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: El español instrumental: modalidades orales y escritas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO

Además de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS:
Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.

EL ESPAÑOL INSTRUMENTAL: MODALIDADES ORALES Y ESCRITAS

Además d de las competencias transversales (1-20), en esta materia atenderemos a las siguientes competencias específicas del Módulo Lengua española y teoría lingüística.
Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
Saber trasmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO

- Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales y léxicos de carácter antinormativo.
- Manejo de obras lingüísticas de consulta (*Diccionario Panhispánico de dudas*, diccionarios de estilo, diccionario académico, gramáticas normativas, diccionarios de uso, etc.).
- Manejo de corpus en línea, especialmente el CREA (*Corpus de referencia del español actual*)
- Contraste norma / uso.

EL ESPAÑOL INSTRUMENTAL: MODALIDADES ORALES Y ESCRITAS

- La lengua hablada y lengua escrita: Breve historia y situación actual de los estudios sobre la producción oral. Principales diferencias entre las modalidades oral y escrita de la lengua.
- Tipología de la comunicación oral y escrita: Modos de lengua y modalidades de habla. Diferencias diatópicas. Diferencias sociolingüísticas del español hablado en la actualidad. Diferencias diafásicas.
- Factores condicionantes del discurso oral: La expresividad, la comodidad, la adecuación.
- La lengua conversacional: Características. Reglas de la conversación. Fases de la conversación. Problemas en la recogida y transcripción del corpus oral. Aplicaciones prácticas.
- Análisis del discurso oral. La organización del discurso: principales características fónicas, morfosintácticas y léxicas.
- La unidad del discurso: El enunciado. Tipología y análisis de los enunciados. La complejidad sintáctica. Aplicaciones prácticas.
- La competencia discursiva: La coherencia y cohesión textual. Procedimientos de cohesión. Los conectores discursivos. Aplicaciones prácticas.
- La competencia estratégica: Recursos que garantizan la funcionalidad del discurso.
- Los tumos de palabra. Expresión de la actitud de los interlocutores. Análisis de muestras orales.
- Aspectos normativos del español.

El Diccionario panhispánico de dudas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales		
CD17 - Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	24	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	30	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	85	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	5	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LINGÜÍSTICA GENERAL

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

- Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la lingüística.
- Conocimiento de las principales corrientes de estudio de la lingüística.
- Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis del lenguaje en sus distintos niveles de organización.
- Conocimiento general de la clasificación de las lenguas del mundo.
- Conocimiento de los principales aspectos relativos a la adquisición, conocimiento y uso del lenguaje y de su manifestación en los actos comunicativos.
- Conocimiento de las relaciones interdisciplinares de la lingüística con otras disciplinas interesadas por el lenguaj

En cuanto a las capacidades procedimentales:

- Capacidad para reconocer y operar con categorías y conceptos en el análisis y el comentario lingüístico.
- Capacidad para encontrar, manipular y resumir información.
- Capacidad para elaborar recensiones.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para comprender la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

- Conocimiento de las principales corrientes de estudio de los procesos de aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras.
- Conocimiento de las principales condiciones y variables implicadas en el aprendizaje de lenguas mediante instrucción formal.
- Conocimiento de los principales métodos y enfoques en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.
- Conocimiento de conceptos, principios y técnicas relativos a la elaboración de diseños curriculares, programas, unidades didácticas, actividades y material didáctico en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas.
- Conocimiento de los fundamentos metodológicos relativos al tratamiento pedagógico tanto específico como integrado de los distintos componentes o niveles organizativos de la lengua (fonética y fonología, gramática, vocabulario, componentes discursivo y pragmático, etc.) y de las diferentes destrezas lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora.
- Conocimiento de conceptos, principios y técnicas relativos a la evaluación del conocimiento lingüístico.

En cuanto a las capacidades procedimentales:

- Capacidad para encontrar, manipular y aplicar pedagógicamente documentación, materiales y fuentes bibliográficas.
- Capacidad para elaborar adaptaciones y aplicaciones didácticas a partir de descripciones lingüísticas académicas.
- Capacidad para analizar y evaluar materiales didácticos y para valorar su adecuación a diferentes contextos educativos.
- Capacidad para elaborar materiales didácticos.
- Capacidad para gestionar y administrar en clase programas, unidades didácticas, tareas y actividades.
- Capacidad para elaborar y valorar distintas técnicas y materiales de evaluación.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

5.5.1.3 CONTENIDOS

LINGUÍSTICA GENERAL

La lingüística como ciencia (El objeto de estudio de la lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la lingüística. Áreas de interés de la lingüística). Aspectos semióticos del lenguaje (Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología. Lingüística y filosofía del lenguaje). Las lenguas del mundo (Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto). Nociones fundamentales de fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática. Lingüística aplicada (Lenguaje y cerebro. Lenguaje y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas).

LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Estudios de adquisición de una lengua extranjera. Instrucción formal y aprendizaje de lenguas extranjeras. Métodos y enfoques en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Diseño curricular y programación. Unidades didácticas, tareas y actividades. Enseñanza de la pronunciación. Enseñanza de la gramática. Enseñanza del vocabulario. Enseñanza del componente discursivo-textual. Enseñanza del componente sociopragmático y cultural. Enseñanza específica e integrada de las distintas destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión lectora). Principios y técnicas de evaluación del conocimiento lingüístico. Nuevas tecnologías en la elaboración de materiales didácticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

csv: 202685205549625465221911

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	20	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	75	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	15	0
Evaluación de los Conocimientos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

csv: 202685205549625465221911

	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a los estudios literarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar el método comparatista para analizar, enjuiciar, valorar y reflexionar sobre los hechos culturales en general y los textos literarios en particular.
- Situar el hecho literario en el contexto del arte en general.
- Comprender el hecho literario en el contexto general de los fenómenos comunicativos y culturales.
- Desarrollar la capacidad crítica y valorativa ante un texto literario o un fenómeno cultural.
- Mejorar la competencia lectora y la actitud crítica general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA

- Concepto de literatura comparada. Propuestas de definición.
- Literatura comparada y estudios literarios. Orígenes de la disciplina.
- 3.Literatura, comunicación y cultura
- 4.Literatura comparada con otras artes
- 5.Perspectivas del comparatismo actual

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

- Literatura y cultura. El concepto de literatura y su trayectoria histórica.
- La lengua literaria y sus procedimientos
- Los estudios literarios: teoría, crítica, historia y literatura comparada.
- Análisis, interpretación y valoración del texto literario.
- Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. Nuevas modalidades genéricas.
- Aplicaciones de modelos teóricos y críticos a textos literarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Competencia comunicativa en español

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

csv: 202685205549625465221911

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	25	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	30	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	65	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	25	0
Evaluación de los Conocimientos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	40.0	60.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	40.0	60.0
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

NIVEL 3: Lengua Latina I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Ionstrodución a la Gramática Griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Hebreo Bíblico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Árabe Clásico (Nivel 1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Eslavo Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Lengua latina: Cognitivas (Saber): Comprensión de textos latinos de una dificultad convenientemente escalonada en relación a las tres asignaturas de naturaleza semejante que se cursarán obligatoriamente a lo largo del Grado en Filología Clásica.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Desarrollo de la capacidad de traducción al español de textos literarios latinos. Desarrollo de la capacidad de análisis lingüístico y literario aplicada a textos latinos. Acopio, ordenación y asimilación progresiva de léxico latino.

Actitudinales (Ser): Desarrollo de la sensibilidad filológica adaptada al análisis, comprensión e interpretación de textos, fundamentalmente literarios. Capacidad de integrar unos conocimientos teóricos lingüísticos en la interpretación y valoración crítica de los textos analizados. Reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Lengua griega: Cognitiva: Adquirir un conocimiento básico de la gramática y la literatura griega que favorezca la profundización en el mundo clásico.

Actitudinal: Valorar la importancia de la lengua y la literatura griega en el contexto de la civilización occidental

Hebreo bíblico: Cognitivas: Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua hebrea clásica. Conocimiento de la gramática del hebreo clásico

Instrumentales: Capacidad para traducir textos de la lengua hebrea clásica. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.

Actitudinales: Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.

Árabe clásico: Cognitivas: Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico

Instrumentales: Comprender textos clásicos sencillos. Traducir textos clásicos de escasa complejidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los estudiantes podrán elegir de entre la oferta de lenguas clásicas de las titulaciones de filologías de la Facultad de Filosofía y Letras:

Lengua latina: Estudio de la lengua latina clásica a través de la lectura y comentario de textos literarios; estudio de los niveles léxico, morfológico y sintáctico del latín; práctica de la traducción de textos latinos, de mediana dificultad, de modo preferente pertenecientes a la época clásica. (del título de FILOLOGÍA CLÁSICA)

Lengua griega: Lectura de frases y de textos griegos clásicos, sencillos o adaptados. Morfología básica. Vocabulario básico aplicado al griego clásico. Sintaxis básica del nombre y del verbo. (del título de FILOLOGÍA CLÁSICA)

Hebreo bíblico: Conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, así como capacitación para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico. (VER FICHA COMPLETA MÁS ADELANTE)

Árabe clásico: Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos. Contenidos morfosintácticos. Contenidos socioculturales. Análisis y traducción de textos (del título de Estudios árabes e islámicos)

Hebreo Bíblico: Dotar al alumnado de un conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, a la que vez que capacitarlo para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Dotar al alumnado de un conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico. Los contenidos centrales serán:

Introducción:

A. Contexto y periodización del hebreo clásico.
B. Grafía y fonética

Unidades Temáticas Generales:

- Flexión nominal

- Flexión del verbo sano

~~- Flexión del verbo débil~~

csv: 202685205549625465221911

- Principales partículas empleadas en la Biblia

- Léxico más frecuente

~~- Estructuras sintácticas básicas~~

Eslavo Antiguo: Presentación del Eslavo Antiguo como origen de todas las lenguas eslavas actuales. Estudio de la fonética, morfología y sintaxis del Eslavo Antiguo a partir de un planteamiento comparativo y en el aspecto diacrónico (fonética y morfología) mediante una descripción sincrónica de todos los niveles lingüísticos.

- Breves nociones históricas sobre el Eslavo Antiguo.
- Breves nociones sobre los manuscritos e inscripciones que se conservan en Eslavo Antiguo.
- Conocimiento de los sistemas gráficos del Eslavo Antiguo: alfabetos cirílico y glagolítico.
- Conocimiento del sistema fonético y morfológico y de la estructura sintáctica del Eslavo Antiguo.
- Traducción de textos en Eslavo Antiguo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	38	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	19	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Filosofía moral y política en un mundo global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Moral y Política en un Mundo Global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Promover la reflexión sobre los valores (mencionados en el artículo 3.5. del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) que sustentan los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos, y los propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (competencia genérica).
- Proporcionar una introducción sobre las raíces filosóficas de las distintas tradiciones culturales.
- Adquirir el aparato conceptual básico de la filosofía moral y política.
- Capacidad de aplicar conceptos filosófico-morales al estudio y reflexión transcultural.
- Conocer y analizar los fundamentos filosóficos y religiosos de las grandes tradiciones éticas orientales.
- Apreciar las claves históricas de la moral y la ética occidentales.
- Entender la noción de relativismo cultural, y la justificación de los universales éticos.
- Conocer los grandes debates filosófico-políticos contemporáneos: justicia, igualdad, libertad, democracia y soberanía.
- Conocer en especial el debate en torno a la noción de derechos humanos y su universalidad.
- Comprender la naturaleza de la ética y política de la diferencia: las reivindicaciones basadas en el género y la raza en el contexto del debate entre el comunitarismo y el liberalismo.
- Ser capaz de argumentar sobre los conflictos sociales e internacionales, y desarrollar un punto de vista personal sobre la paz y la violencia, el problema de la guerra justa, las intervenciones humanitarias y la legislación universal.
- Desarrollar un punto de vista crítico sobre la teoría del choque de civilizaciones y sus alternativas.
- Conocer las respuestas morales y políticas a la crisis ecológica global.
- Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre culturas.
- Capacidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y flexible.
- Capacidad para documentarse sobre temas propios de la materia, así como de discriminación para destacar los datos y fuentes principales, elaborarlos y construir cuerpos de conocimiento personal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Cuestiones básicas en ética y filosofía política.
- Grandes paradigmas culturales y su influencia en la filosofía.
- Relativismo y universalismo.

Conceptos filosóficos implicados en los debates éticos y político-sociales globales.

Metodología:

- Clases teóricas: Exposición en clase de los contenidos teóricos de las asignaturas. Competencias adquiridas (referido al listado anterior): 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Discusión/debate en grupos de temas propuestos por el profesor. Competencias adquiridas (referido al listado anterior): 1, 4, 10, 11, 12, 14, 15, 16.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

csv: 202685205549625465221911

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	25	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	30	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	65	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	25	0
Evaluación de los Conocimientos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR CHINO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas de Asia Oriental
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en la pronunciación y entonación de los tonos, haciendo especial hincapié en el discurso hablado y en la comprensión de textos rápidos.

Profundizar en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Dominar el léxico en el chino moderno, estructura profunda del léxico chino, distinción entre palabras y caracteres.

Adquirir el vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

Dominar la gramática intermedia.

Dominar la comunicación. El alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: profundización en la pronunciación y entonación de los tonos, haciendo especial hincapié en el discurso hablado y en la comprensión de textos rápidos.

Escritura: profundización en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Morfología: formación del léxico en el chino moderno, estructura profunda del léxico chino, distinción entre palabras y caracteres.

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

Gramática: Gramática intermedia que permita alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber cursado el nivel inicial o acreditar un nivel A1 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	21	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	82	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lenguas de Asia Oriental

Mención en Lengua Hebrea

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en la pronunciación y entonación de los tonos, haciendo especial hincapié en el discurso hablado y en la comprensión de textos rápidos.

Profundizar en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Dominar el léxico en el chino moderno, estructura profunda del léxico chino, distinción entre palabras y caracteres.

Adquirir el vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

Dominar la gramática intermedia.

Dominar la comunicación. El alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: profundización en la pronunciación y entonación de los tonos, haciendo especial hincapié en el discurso hablado y en la comprensión de textos rápidos.

Escritura: profundización en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Morfología: formación del léxico en el chino moderno, estructura profunda del léxico chino, distinción entre palabras y caracteres.

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

Gramática: Gramática intermedia que permita alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos
Haber cursado el nivel inicial o acreditar un nivel A1 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

csv: 202685205549625465221911

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	21	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	82	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR CHINO: AVANZADO		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Profundizar en la fonética. El alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Profundizar en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Adquirir un vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones Lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Dominar una gramática avanzada.

Dominar la comunicación. El alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: se profundizará en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

csv: 202685205549625465221911

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber ~~superado~~ cursado el nivel intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	21	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	82	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

csv: 202685205549625465221911

Profundizar en la fonética. El alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Profundizar en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Adquirir un vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones Lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Dominar una gramática avanzada.

Dominar la comunicación. El alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: se profundizará en las reglas de escritura, estructura de los caracteres chinos, manejo de diccionarios y compendios lexicográficos y breve historia de la escritura china.

Léxico: adquisición de vocabulario avanzado tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber ~~superado~~ cursado el nivel intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	21	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	8	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR CHINO: SUPERIOR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: superior 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en la fonética. El alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Profundizar en la escritura: historia de la escritura china, relación entre lengua y escritura, informática y escritura.

Dominar el léxico. Profundización en el nivel de vocabulario avanzado, tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Dominar la gramática superior.

Dominar la comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: historia de la escritura china, relación entre lengua y escritura, informática y escritura.

Léxico: profundización en el nivel de vocabulario avanzado, tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber ~~superado~~ cursado el nivel ~~superior~~ avanzado o acreditar un nivel B1 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

csv: 202685205549625465221911

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	8	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

csv: 202685205549625465221911

NIVEL 2: Lengua moderna maior chino: superior 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en la fonética. El alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Profundizar en la escritura: historia de la escritura china, relación entre lengua y escritura, informática y escritura.

Dominar el léxico. Profundización en el nivel de vocabulario avanzado, tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Dominar la gramática superior.

Dominar la comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: el alumno debe ser capaz de entender la fonética de hablantes nativos provenientes de distintas áreas geográficas del país, distintos registros hablados (introducción a los acentos dialectales), siempre que éstos hablen la lengua estándar con precisión. Debe entender los puntos principales de una conversación sobre cuestiones relacionadas con el estudio o con su vida cotidiana.

Escritura: historia de la escritura china, relación entre lengua y escritura, informática y escritura.

Léxico: profundización en el nivel de vocabulario avanzado, tanto en la lengua coloquial como en la lectura de distintos registros textuales que permitan al alumno desenvolverse con plena funcionalidad en distintas situaciones lingüísticas y contextos sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral. Lectura de periódicos y audición de programas de televisión.

Gramática: Gramática avanzada que permita alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

csv: 202685205549625465221911

En cuanto a las estrategias de comunicación el alumno debe tener nivel suficiente para expresarse fluidamente en temas de conversación elaborados sobre cuestiones cotidianas y laborales, expresando sin problemas matices de opinión, sentimientos propios y participando en debates sobre cuestiones conocidas de antemano o completamente nuevas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber ~~superado~~ cursado el nivel ~~superior~~ avanzado o acreditar un nivel B1 de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	8	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Comprende frases y expresiones de uso frecuente para expresar información básica sobre sí mismo, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc. · Sabe comunicarse mediante intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.		

csv: 202685205549625465221911

- Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno.
- Sabe expresar sus necesidades inmediatas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Expresiones verbales seguidas de infinitivo: #### ,#### ,#### ,####¿

- El pasado y el futuro de las expresiones verbales. Preposiciones con sufijos personales.

- La forma verbal impersonal hay/no hay: presente, pasado y futuro.

- El imperativo de los verbos regulares e irregulares.

- Oraciones de relativo. Estilo directo e indirecto. Oraciones de subjuntivo.

- Oraciones causales.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel A2, que se corresponde con el Nivel Bet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

A2/Bet: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado el Nivel Inicial de esta lengua moderna~~. Haber cursado el nivel Inicial o acreditar un nivel A1 de lengua hebrea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	14	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	43	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Comprende frases y expresiones de uso frecuente para expresar información básica sobre sí mismo, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc. · Sabe comunicarse mediante intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. · Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno. · Sabe expresar sus necesidades inmediatas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Uso copulativo de las terceras personas de los pronombres personales.		

csv: 202685205549625465221911

- Oraciones condicionales. Condiciones reales e irreales.

- Oraciones temporales. Acrónimos y siglas.

- Oraciones finales. Estado constructo.

- El participio pasivo. Declinación nominal. Sufijos de posesivo.

- Oraciones concesivas. El superlativo.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel A2, que se corresponde con el Nivel Bet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

A2/Bet: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado el Nivel Inicial de esta lengua moderna~~. Haber cursado el nivel Inicial o acreditar un nivel A1 de lengua hebrea

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	14	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	43	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas. • Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje. • Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. • Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones. • Justifica brevemente sus opiniones y explica sus planes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El futuro y el nombre de acción de los verbos activos. • Adjetivos y sustantivos. Formas negativas del nombre mediante el añadido de los prefijos: ## y #### • Comparativo y superlativo. • Presente, pasado y futuro de la forma Nif¿al. • Estado constructo doble y determinado.		

csv: 202685205549625465221911

- Las expresiones verbales: #### ,#### ,####¿

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel B1, que se corresponde con el Nivel Guimel del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

~~B1/Guimel~~ : B1/Guimel (inicial) : Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sean en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado los niveles Inicial e Intermedio de esta lengua moderna~~ Haber cursado el nivel Intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua hebrea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	12	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	44	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas. • Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje. • Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. • Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones. • Justifica brevemente sus opiniones y explica sus planes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Adverbios de tiempo y oraciones temporales. • Los verbos con cuatro consonantes. • Uso de preposiciones separadas y prefijadas al nombre. • Análisis de las irregularidades en los verbos debidas a gutural. • Las familias de palabras y las raíces de los verbos. • Los términos hebreos procedente de otras lenguas (#####)		

csv: 202685205549625465221911

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel B1, que se corresponde con el Nivel Guimel del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

~~**B1/Guimel**~~ : **B1/Guimel (inicial)** : Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sean en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado los niveles Inicial e Intermedio de esta lengua moderna~~ Haber cursado el nivel Intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua hebrea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	12	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	75	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: SUPERIOR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: superior 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Construye y expresa diversas estructuras en registros distintos de la lengua hebrea. · Expresa semejanzas y diferencias. · Construye diversos tipos de oraciones en los distintos registros del hebreo moderno. · Entiende las ideas principales de textos complejos que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso técnicos, dentro de su campo de especialización. · Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, sin esfuerzo por parte de los interlocutores. · Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos. · Puede defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
· Expresiones de posesión en los distintos registros de la lengua hebrea. · Oraciones causativas en los distintos registros del hebreo moderno. · Uso copulativo de las terceras personas de los pronombres personales: #####.		

csv: 202685205549625465221911

- Plurales irregulares y de excepción.
- Expresiones para establecer semejanzas y diferencias.
- Oraciones finales en los distintos registros del hebreo moderno.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel ~~B2 Inicial~~ B1 Plus, que se corresponde con ~~los Niveles Guímel avanzado y Dalet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas: B2/Dalet~~ el nivel Guímel avanzado del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas.

~~B2/Guímel avanzado~~ B1 Plus/Guímel avanzado: Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

~~Haber cursado los niveles Inicial, Intermedio y Avanzado de esta lengua moderna~~ Haber cursado el nivel Avanzado o acreditar un nivel B1 de lengua hebrea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	12	100

csv: 202685205549625465221911

Clases prácticas y seminarios (presencial)	44	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	70	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	20	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior hebreo: superior 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Construye y expresa diversas estructuras en registros distintos de la lengua hebrea. · Expresa semejanzas y diferencias. · Construye diversos tipos de oraciones en los distintos registros del hebreo moderno. · Entiende las ideas principales de textos complejos que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso técnicos, dentro de su campo de especialización. · Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, sin esfuerzo por parte de los interlocutores. · Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos. · Puede defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia II : Lengua hebrea VIII

- La formación de adverbios y otras expresiones adverbiales.
- Oraciones concesivas en los distintos registros de la lengua hebrea.
- Oraciones condicionales y condicionales negativas.
- Expresiones para especificar y explicar.
- Oraciones adjetivales de grado.
- Las partículas de relación y sus usos en el registro elevado de la lengua hebrea.

El objetivo principal es promover la capacidad de comunicación oral y escrita en lengua hebrea moderna, a partir del Marco Europeo de Referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa: Nivel ~~B2 Incicial~~ B1 Plus que se corresponde con ~~los Niveles Guimel avanzado y Dalet del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:~~

~~B2/Dalet :~~ el nivel Guímel avanzado del sistema israelí de enseñanza del hebreo para hablantes de otras lenguas:

B2/Guímel avanzado: Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado los niveles Inicial, Intermedio y Avanzado de esta lengua moderna~~. Haber cursado el nivel Avanzado o acreditar un nivel A1 de lengua hebrea.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

csv: 202685205549625465221911

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	12	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	44	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	70	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	20	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		

csv: 202685205549625465221911

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina palabras y expresiones muy básicas relativas a la identidad personal y al entorno inmediato, así como frases muy sencillas, como las que se encuentran, por ejemplo, en letreros, carteles, catálogos.
- Es capaz de participar en una conversación sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales usando expresiones para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno.
- Esta capacitado para escribir textos cortos y sencillos, como cartas breves o postales, y rellenar formularios con datos personales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Comprensión auditiva y de lectura: palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a la identidad personal y al entorno inmediato; palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, como las que se encuentran, por ejemplo, en letreros, carteles, catálogos.
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales; expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno.
- Expresión escrita: escribir textos cortos y sencillos, como cartas breves o postales, y rellenar formularios con datos personales.
- Contenidos gramaticales adaptados al nivel A2 del QCE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber superado el módulo Lengua Moderna *Maior* Italiano: inicial.~~ Haber cursado el nivel Inicial o acreditar un nivel A1 de lengua italiana.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina palabras y expresiones muy básicas relativas a la identidad personal y al entorno inmediato, así como frases muy sencillas, como las que se encuentran, por ejemplo, en letreros, carteles, catálogos. • Es capaz de participar en una conversación sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales usando expresiones para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno. • Esta capacitado para escribir textos cortos y sencillos, como cartas breves o postales, y rellenar formularios con datos personales.		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Comprensión auditiva y de lectura: palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a la identidad personal y al entorno inmediato; palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, como las que se encuentran, por ejemplo, en letreros, carteles, catálogos.
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma sencilla, plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales; expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde se habita y las personas del entorno.
- Expresión escrita: escribir textos cortos y sencillos, como cartas breves o postales, y rellenar formularios con datos personales.
- Contenidos gramaticales adaptados al nivel A2 del QCE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber superado el módulo Lengua Moderna Maior Italiano: inicial~~. Haber cursado el nivel Inicial o acreditar un nivel A1 de lengua italiana.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0

csv: 202685205549625465221911

Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar como programas y entrevistas radiofónicos y televisivos y breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis. • Es capaz de participar en una conversación de forma articulada con descripción de sus propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis. • Está capacitado para escribir textos argumentativos articulados para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Comprensión auditiva y de lectura: elementos principales de un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar pronunciado claramente (programas y entrevistas radiofónicos y televisivos); elementos salientes de un texto escrito articulado de tipo narrativo o informativo (breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis).		

csv: 202685205549625465221911

- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada con descripción de su propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos articulados; redactar textos para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis; describir un perfil psicológico
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel B1 del QCE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

~~Haber superado el módulo Lengua Moderna *Maior* Italiano: intermedio~~. Haber cursado el nivel Intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua italiana.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100

csv: 202685205549625465221911

Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar como programas y entrevistas radiofónicos y televisivos y breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis. • Es capaz de participar en una conversación de forma articulada con descripción de sus propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis. • Está capacitado para escribir textos argumentativos articulados para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

csv: 202685205549625465221911

- Comprensión auditiva y de lectura: elementos principales de un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar pronunciado claramente (programas y entrevistas radiofónicos y televisivos); elementos salientes de un texto escrito articulado de tipo narrativo o informativo (breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis).
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada con descripción de su propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos articulados; redactar textos para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis; describir un perfil psicológico
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel B1 del QCE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber superado el módulo Lengua Moderna Maior Italiano: intermedio~~. Haber cursado el nivel Intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua italiana.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: SUPERIOR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: superior 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina textos orales y escritos, largos y complejos, narrativos, informativos, regulativos, argumentativos, como diálogos entre dos o más personas sobre argumentos relacionados con la actualidad, con los fenómenos sociales y con los hábitos de Italia..		

csv: 202685205549625465221911

- Es capaz de participar en una conversación de forma articulada defendiendo la propia posición o criticando las posiciones de los interlocutores, así como formular hipótesis y suposiciones y resumir la trama de un libro y de una película.
- Está capacitado para escribir textos argumentativos, breves ensayos para expresar opiniones personales sobre argumentos relacionados con la actualidad, asi como escribir breves textos creativos en diferentes registros (cómico, grotesco, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Comprensión auditiva y de lectura: textos orales y escritos, largos y complejos, narrativos, informativos, regulativos, argumentativos; diálogos entre dos o más personas sobre argumentos relacionados con la actualidad, con los fenómenos sociales y con los hábitos de Italia (debates radiofónicos y televisivos sobre la actualidad y cultura italianas; películas en lengua estándar).
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada defendiendo la propia posición o criticando las posiciones de los interlocutores. Formular hipótesis y suposiciones; convencer y exhortar; resumir la trama de un libro y de una película.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos, breves ensayos y breves relatos para expresar opiniones personales sobre argumentos relacionados con la actualidad; escribir breves textos creativos, utilizando la fantasía y el registro cómico, grotesco, surrealista .

Contenidos gramaticales adecuados al nivel B2 del QCE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

~~Haber superado el módulo Lengua moderna *maior* Italiano: avanzado.~~ Haber cursado el nivel Avanzado o acreditar un nivel B1 de lengua italiana.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

csv: 202685205549625465221911

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior italiano: superior 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Domina textos orales y escritos, largos y complejos, narrativos, informativos, regulativos, argumentativos, como diálogos entre dos o más personas sobre argumentos relacionados con la actualidad, con los fenómenos sociales y con los hábitos de Italia.. • Es capaz de participar en una conversación de forma articulada defendiendo la propia posición o criticando las posiciones de los interlocutores, así como formular hipótesis y suposiciones y resumir la trama de un libro y de una película. • Está capacitado para escribir textos argumentativos, breves ensayos para expresar opiniones personales sobre argumentos relacionados con la actualidad, asi como escribir breves textos creativos en diferentes registros (cómico, grotesco, etc.).
5.5.1.3 CONTENIDOS
• Comprensión auditiva y de lectura: textos orales y escritos, largos y complejos, narrativos, informativos, regulativos, argumentativos; diálogos entre dos o más personas sobre argumentos relacionados con la actualidad, con los fenómenos sociales y con los hábitos de Italia (debates radiofónicos y televisivos sobre la actualidad y cultura italianas; películas en lengua estándar). • Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada defendiendo la propia posición o criticando las posiciones de los interlocutores. Formular hipótesis y suposiciones; convencer y exhortar; resumir la trama de un libro y de una película. • Expresión escrita: escribir textos argumentativos, breves ensayos y breves relatos para expresar opiniones personales sobre argumentos relacionados con la actualidad; escribir breves textos creativos, utilizando la fantasía y el registro cómico, grotesco, surrealista . Contenidos gramaticales adecuados al nivel B2 del QCE
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: ~~Haber superado el módulo Lengua moderna maior Italiano: avanzado.~~ Haber cursado el nivel Avanzado o acreditar un nivel B1 de lengua italiana.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR RUSO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de utilizar expresiones frecuentes relacionadas con la vida cotidiana como (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)
- Construye diálogos sencillos sobre temas conocidos o de la vida cotidiana.
- Describe en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno.
- Describe cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Expresiones frecuentes relacionadas con la vida cotidiana como (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)

Diálogos que requieran un intercambio de información sencilla sobre temas conocidos o de la vida cotidiana.

Descripción en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno.

Expresión de cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia y el ### del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendaciones:

~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel I nicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener el nivel A1 o ### (*elementarnyj uroven*) de lengua rusa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de utilizar expresiones frecuentes relacionadas con la vida cotidiana como (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)
- Construye diálogos sencillos sobre temas conocidos o de la vida cotidiana.
- Describe en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno.
- Describe cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Expresiones frecuentes relacionadas con la vida cotidiana como (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)

Diálogos que requieran un intercambio de información sencilla sobre temas conocidos o de la vida cotidiana.

Descripción en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno.

Expresión de cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia y el ### del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendaciones:
~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel I nicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener el nivel A1 o ### (elementarnyj uroven) de lengua rusa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR RUSO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Son capaces de producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares y describir experiencias, impresiones, acontecimientos, planes, deseos y aspiraciones y justificar opiniones. • Escribe textos y discursos en lengua estándar sobre cuestiones conocidas (estudios, trabajo, ocio, etc.)		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Producción de textos sencillos y coherentes sobre temas familiares. Descripción de experiencias, impresiones, acontecimientos, planes, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones. Textos y discursos en lengua estándar sobre cuestiones conocidas (estudios, trabajo, ocio, etc.) Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia y el #### - 1del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel intermedio o tener el nivel A2 o ### (*bazovyjyj uroven*) de lengua rusa.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Son capaces de producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares y describir experiencias, impresiones, acontecimientos, planes, deseos y aspiraciones y justificar opiniones. • Escribe textos y discursos en lengua estándar sobre cuestiones conocidas (estudios, trabajo, ocio, etc.)		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Producción de textos sencillos y coherentes sobre temas familiares. Descripción de experiencias, impresiones, acontecimientos, planes, deseos y aspiraciones, así como justificación de opiniones. Textos y discursos en lengua estándar sobre cuestiones conocidas (estudios, trabajo, ocio, etc.) Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia y el #### - 1del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel intermedio o tener el nivel A2 o ### (bazovyjyj uroven) de lengua rusa.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MAIOR RUSO: SUPERIOR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: superior 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Es capaz de comprender de forma oral y escrita textos de temática variada. · Domina la variación lingüística, registros y lenguajes especializados. · Puede redactar modelos textuales y es capaz de expresar de opiniones y puntos de vista sobre temas generales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comprensión y expresión oral y escrita de textos de temática variada. Análisis y síntesis textual. Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados. Redacción y modelos textuales. Expresión de opiniones y puntos de vista sobre temas generales. Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia y el TRKI-2 del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel avanzado o tener el nivel B1 o TRKI-1 de lengua rusa.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna maior Ruso: superior 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de comprender de forma oral y escrita textos de temática variada.
- Domina la variación lingüística, registros y lenguajes especializados.
- Puede redactar modelos textuales y es capaz de expresar de opiniones y puntos de vista sobre temas generales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comprensión y expresión oral y escrita de textos de temática variada. Análisis y síntesis textual. Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados. Redacción y modelos textuales. Expresión de opiniones y puntos de vista sobre temas generales.

Los contenidos incluidos en este módulo deben permitir alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia y el TRKI-2 del Sistema Estatal Ruso establecido para la clasificación de niveles de ruso como lengua extranjera.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel avanzado o tener el nivel B1 o TRKI-1 de lengua rusa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR: CHINO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura clásica china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lenguas de Asia Oriental

Mención en Lengua Hebrea

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estudiar los periodos y obras cumbre de la literatura china.

Dominar los conceptos fundamentales sobre literatura. *Wen* (literatura) y *shi* (poesía).

Conocer la literatura antes de la formación del imperio. Los clásicos y textos filosóficos

Conocer la literatura durante la dinastía Han y la caída del imperio: prosa y poesía

Conocer la literatura de las dinastías Tang y Song.

Conocer los nuevos nuevos géneros poéticos y narrativos; la dinastía Yuan, el florecimiento de otras formas de literatura y el teatro.

Conocer las dinastías Ming y Qing y el desarrollo de la narrativa de ficción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre literatura. *Wen* (literatura) y *shi* (poesía)
Tema 2. La literatura antes de la formación del imperio. Los clásicos y textos filosóficos
Tema 3. La literatura durante la dinastía Han y la caída del imperio: prosa y poesía
Tema 4. La literatura de las dinastías Tang y Song. Nuevos géneros poéticos y narrativos
Tema 5. La dinastía Yuan, el florecimiento de otras formas de literatura. El teatro.
Tema 6. Las dinastías Ming y Qing y el desarrollo de la narrativa de ficción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Asignatura obligatoria para todos aquellos alumnos que cursen los Grados de Lengua china en la FTI o de Lengua China y su Literatura en la Facultad de Filosofía y letras. Para el resto de los alumnos será asignatura de libre elección.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

csv: 202685205549625465221911

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura moderna y contemporánea china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas de Asia Oriental
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estudiar la literatura moderna y contemporánea china.

Estudiar las principales corrientes literarias desarrolladas durante todo el siglo XX hasta nuestros días.

Estudiar los principales autores de cada periodo en los géneros literarios de la poesía, la narrativa, el teatro y el ensayo.

Profundizar en la lectura de los textos literarios más determinantes de la literatura moderna y contemporánea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 2: LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Tema 1: Etapa de transición a la literatura china moderna.
Tema 2: La literatura china entre 1918 y 1949: narrativa, poesía, teatro y ensayo.
Tema 3: El Foro de Yan'an: la instrumentalización política de la literatura.
Tema 4: La literatura china entre 1949 y 1978: narrativa, poesía y teatro.
Tema 5: La literatura china entre 1978 y 2000: narrativa, poesía y teatro.
Tema 6: La literatura china ante el siglo XXI: últimas tendencias literarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Asignatura obligatoria para todos aquellos alumnos que cursen los Grados de Lengua china en la FTI o de Lengua China y su Literatura en la Facultad de Filosofía y letras. Para el resto de los alumnos será asignatura de libre elección.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR: HEBREO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la Literatura Hebrea I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Semíticas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura bíblica (I):
Biblia y literatura: cuestiones generales
Pentateuco
Libros históricos
Profetas
Escritos poéticos y sapienciales.
Literatura rabínica (II):
El mundo de los rabinos
Literatura rabínica y ley oral
Textos legales: Misná, Tosefta y Talmud
Comentarios bíblicos: Midrás
Las versiones rabínicas de la Biblia.

Con este módulo se pretende ofrecer un panorama general de la literatura hebrea en todas sus etapas históricas atendiendo a los aspectos teóricos así como a la lectura y análisis de los textos más representativos de cada periodo. Se presta especial atención a la descripción de los elementos y tradiciones más significativos de la cultura hebrea que han sido transmitidos a través de los textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

csv: 202685205549625465221911

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia de la Literatura Hebrea II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura hispanohebrea (I):
El renacimiento de la lengua y la literatura hebreas
al-Andalus: Poesía (S. .X-XI)
al-Andalus: Poesía (S. XI-XII)
Reinos hispanos: Poesía
Reinos hispanos: narrativa de ficción
Literatura moderna y contemporánea (II):
El movimiento jasídico
La Haskalah
El Renacimiento (Tehiyyah)
La literatura en el periodo de entreguerras
La literatura y la Guerra de la Independencia
La generación del Estado
Las nuevas tendencias narrativas y poéticas.

Con este módulo se pretende ofrecer un panorama general de la literatura hebrea en todas sus etapas históricas atendiendo a los aspectos teóricos así como a la lectura y análisis de los textos más representativos de cada periodo. Se presta especial atención a la descripción de los elementos y tradiciones más significativos de la cultura hebrea que han sido transmitidos a través de los textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR: ITALIANO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura italiana I: del Medioevo al Renacimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conoce los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde la Edad Media hasta el Renacimiento. · Está capacitado para analizar los textos literarios más representativos de cada una de estas épocas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX. - Análisis de los textos literarios más representativos de cada una de las épocas anteriormente mencionadas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

csv: 202685205549625465221911

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura italiana II: del Barroco al siglo XIX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

csv: 202685205549625465221911

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conoce los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde el Barroco hasta el siglo XIX. · Está capacitado para analizar los textos literarios más representativos de cada una de estas épocas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX. - Análisis de los textos literarios más representativos de cada una de las épocas anteriormente mencionadas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		

csv: 202685205549625465221911

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR: RUSO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la literatura rusa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce la Literatura rusa medieval. Rasgos, géneros, etapas. *La Crónica de Néstor* y la literatura hagiográfica de la Alta Edad Media. Obras épicas de la Baja Edad Media: *El Cantar de las huestes de Igor, Vida de Alexander Nevski*. Literatura del imperio moscovita: "publicística" o literatura político-social, obras enciclopédicas (*Domostroi*).
- Domina la Literatura rusa del siglo XVIII y su contexto histórico (Pedro I y Catalina II). Conoce los rasgos y géneros del Clasicismo ruso: Lomonósov, Sumarókov, Fonvizin. El Sentimentalismo ruso: Karamzín. Vida y obra de Radíshev.
- Conoce la Literatura rusa del de la primera mitad del siglo XIX: El Romanticismo. Obra poética de Pushkin y *Eugenio Oneguin*. La tragedia *Borís Godunov*. Prosa: *Relatos de Belkin. Dama de Picas*. La lírica de Lérmontov y *Un héroe de nuestro tiempo*.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I: Literatura rusa medieval. Rasgos, géneros, etapas. *La Crónica de Néstor* y la literatura hagiográfica de la Alta Edad Media. Obras épicas de la Baja Edad Media: *El Cantar de las huestes de Igor, Vida de Alexander Nevski*. Literatura del imperio moscovita: "publicística" o literatura político-social, obras enciclopédicas (*Domostroi*).

Bloque II: Literatura rusa del siglo XVIII. Contexto histórico (Pedro I y Catalina II). Rasgos y géneros del Clasicismo ruso: Lomonósov, Sumarókov, Fonvizin. El Sentimentalismo ruso: Karamzín. Vida y obra de Radíshev.

Bloque III: Literatura rusa del siglo XIX: 1ª mitad. El Romanticismo. Obra poética de Pushkin y *Eugenio Oneguin*. La tragedia *Borís Godunov*. Prosa: *Relatos de Belkin. Dama de Picas*. La lírica de Lérmontov y *Un héroe de nuestro tiempo*. Obra temprana romántica de Gógol. *El inspector. Relatos peterburgueses. Almas muertas*.

Bloque IV: Siglo XIX: 2ª mitad. Principios estéticos de la *Escuela Natural*. Novelística de Turguéniev: *Padres e hijos*. Obra temprana de Dostoievski. *Crimen y castigo. Los hermanos Karamázov*. Novelística de Tolstoi: *Guerra y paz, Ana Karénina*. Relatos de Chéjov. El teatro chejoviano: *La gaviota, Las tres hermanas, El tío Vania* y *El jardín de los cerezos*.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

csv: 202685205549625465221911

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia de la literatura rusa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce la obra temprana romántica de Gógol. *El inspector. Relatos peterburgueses. Almas muertas.*
- Conoce la literatura de la 2ª mitad del Siglo XIX: Principios estéticos de la *Escuela Natural*. Novelística de Turguéniev: *Padres e hijos*. Obra temprana de Dostoievski. *Crimen y castigo. Los hermanos Karamázov*. Novelística de Tolstoi: *Guerra y paz, Ana Karénina*. Relatos de Chéjov. El teatro chejoviano: *La gaviota, Las tres hermanas, El tío Vania* y *El jardín de los cerezos*.
- Tiene un nivel básico de conocimientos teórico-literarios y demuestra capacidad para comprender los textos y llevar a cabo análisis literario.
- Es capaz de exponer de forma oral y escrita ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I: Literatura rusa medieval. Rasgos, géneros, etapas. *La Crónica de Néstor* y la literatura hagiográfica de la Alta Edad Media. Obras épicas de la Baja Edad Media: *El Cantar de las huestes de Igor, Vida de Alexander Nevski*. Literatura del imperio moscovita: "publicística" o literatura político-social, obras enciclopédicas (*Domostroi*).

Bloque II: Literatura rusa del siglo XVIII. Contexto histórico (Pedro I y Catalina II). Rasgos y géneros del Clasicismo ruso: Lomonósov, Sumarókov, Fonvizin. El Sentimentalismo ruso: Karamzín. Vida y obra de Radíshev.

Bloque III: Literatura rusa del siglo XIX: 1ª mitad. El Romanticismo. Obra poética de Pushkin y *Eugenio Oneguin*. La tragedia *Borís Godunov*. Prosa: *Relatos de Belkin. Dama de Picas*. La lírica de Lérmontov y *Un héroe de nuestro tiempo*. Obra temprana romántica de Gógol. *El inspector. Relatos peterburgueses. Almas muertas.*

Bloque IV: Siglo XIX: 2ª mitad. Principios estéticos de la *Escuela Natural*. Novelística de Turguéniev: *Padres e hijos*. Obra temprana de Dostoievski. *Crimen y castigo. Los hermanos Karamázov*. Novelística de Tolstoi: *Guerra y paz, Ana Karénina*. Relatos de Chéjov. El teatro chejoviano: *La gaviota, Las tres hermanas, El tío Vania* y *El jardín de los cerezos*.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA ÁRABE ESTÁNDAR (NIVEL BÁSICO I)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, así como frases sencillas para satisfacer necesidades inmediatas
2. Capacidad de presentarse a sí mismo y a otros pidiendo y dando información personal
3. Capacidad de relacionarse de forma elemental
4. Leer y comprender palabras y frases sencillas
5. Escribir textos cortos y sencillos
6. Analizar y traducir textos breves y sencillos
7. Utilizar adecuadamente las TIC

Las competencias corresponden al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

- Contenidos morfosintácticos

- Contenidos funcionales

- Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones

- Contenidos socioculturales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender y utilizar expresiones de uso frecuente, así como frases sencillas para satisfacer necesidades inmediatas 2. Capacidad de presentarse a sí mismo y a otros pidiendo y dando información personal 3. Capacidad de relacionarse de forma elemental 4. Leer y comprender palabras y frases sencillas 5. Escribir textos cortos y sencillos 6. Analizar y traducir textos breves y sencillos 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos - Contenidos morfosintácticos - Contenidos funcionales		

csv: 202685205549625465221911

- Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones
- Contenidos socioculturales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: LENGUA ÁRABE ESTÁNDAR (NIVEL BÁSICO II)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar III

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia
2. Comunicarse en tareas simples y cotidianas sobre cuestiones conocidas o habituales
3. Describir aspectos sencillos del pasado y del presente
4. Leer y comprender textos muy breves y sencillos
5. Escribir textos sencillos con finalidad específica
6. Analizar y traducir textos sencillos
7. Utilizar adecuadamente las TIC

Las competencias corresponden al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Contenidos morfosintácticos

- Contenidos funcionales

- Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones

- Contenidos socioculturales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el módulo anterior (LENGUA ÁRABE ESTÁNDAR (NIVEL BÁSICO I)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia 2. Comunicarse en tareas simples y cotidianas sobre cuestiones conocidas o habituales 3. Describir aspectos sencillos del pasado y del presente 4. Leer y comprender textos muy breves y sencillos 5. Escribir textos sencillos con finalidad específica 6. Analizar y traducir textos sencillos 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Contenidos morfosintácticos - Contenidos funcionales - Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones - Contenidos socioculturales
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Haber cursado el módulo anterior (LENGUA ÁRABE ESTÁNDAR (NIVEL BÁSICO I)
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 202685205549625465221911

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA ÁRABE ESTÁNDAR (NIVEL INTERMEDIO I)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar V		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1.Comprender los puntos principales de textos claros y tema conocido
2. Desenvolverse en situaciones comunicativas simples en un entorno arabófono
3. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos
4. Describir experiencias, acontecimientos y sentimientos; justificar opiniones y explicar planes
5. Comprender textos redactados en lenguaje habitual
6. Analizar y traducir textos de escasa complejidad
7. Utilizar adecuadamente las TIC

Las competencias corresponden al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Contenidos morfosintácticos

- Contenidos funcionales

- Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones

csv: 202685205549625465221911

- Contenidos socioculturales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado los módulos anteriores

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Árabe Moderno Estándar VI

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.Comprender los puntos principales de textos claros y tema conocido 2. Desenvolverse en situaciones comunicativas simples en un entorno arabófono 3. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos 4. Describir experiencias, acontecimientos y sentimientos; justificar opiniones y explicar planes 5. Comprender textos redactados en lenguaje habitual 6. Analizar y traducir textos de escasa complejidad 7. Utilizar adecuadamente las TIC Las competencias corresponden al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Contenidos morfosintácticos - Contenidos funcionales - Contenidos de los esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones - Contenidos socioculturales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado los módulos anteriores		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR CHECO: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina el alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación, asimilación y acentuación. Construcciones entonativas.
- Conoce herramientas léxicas que le permiten la comprender textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.
- Domina estrategias de comunicación: tiene un nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación, asimilación y acentuación. Construcciones entonativas.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: inicial 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina el alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación, asimilación y acentuación. Construcciones entonativas. • Conoce herramientas léxicas que le permiten la comprender textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. • Domina estrategias de comunicación: tiene nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación, asimilación y acentuación. Construcciones entonativas.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

csv: 202685205549625465221911

Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR CHECO: INTERMEDIO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: Intermedio 1

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.
- Domina herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.
- Adquiere contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Domina estrategias de comunicación: tiene nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresar opiniones, contar experiencias personales y para participar en pequeños debates.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

csv: 202685205549625465221911

~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de lengua checa
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: Intermedio 2	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa

csv: 202685205549625465221911

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.
- Domina herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.
- Adquiere contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Domina estrategias de comunicación: tiene nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresar opiniones, contar experiencias personales y para participar en pequeños debates.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de lengua checa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR CHECO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina las reglas de ortografía y pronunciación.
- Domina herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.
- Domina estrategias de comunicación: tienw nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Chequia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Chequia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua checa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Checo: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina las reglas de ortografía y pronunciación.
- Domina herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.
- Domina estrategias de comunicación: tienw nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Chequia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Chequia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua checa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA FRANCESA I (B1)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Francesa I (B1)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.

- Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- Capacidad para el razonamiento crítico
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel B1 según los descriptores del MECR

18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.

19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas

23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.

24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)

25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).

27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc

28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).

31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones(ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia —descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.

56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.

57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas

csv: 202685205549625465221911

58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

5.5.1.3 CONTENIDOS

—Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel B1.

— Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel B1.

—Francés instrumental: prácticas de conversación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para cursar la primera asignatura dentro del módulo de lengua francesa, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua A2, correspondiente al nivel oficial de idioma extranjero (francés) obtenido tras el bachillerato.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	10	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	46	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	78	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	12	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA FRANCESA II (B2)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Francesa II (B2)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.

2. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.

3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

6. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma

7. Capacidad para el razonamiento crítico

8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

10. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

11. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad

15. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel B2 según los descriptores del MECR

18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.

19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas

23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.

24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)

25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).

27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc

28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).

31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones(ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia —descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.

56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.

57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas

58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

csv: 202685205549625465221911

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

5.5.1.3 CONTENIDOS

—Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel B2

—Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel B2.

—Panorama cultural de la francofonía actual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para cursar esta materia, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua B1, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

csv: 202685205549625465221911

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	10	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	46	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	78	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	12	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA FRANCESA III (B2 PLUS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Francesa III (B2 Plus)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.		

csv: 202685205549625465221911

2. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.

3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

6. Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma

7. Capacidad para el razonamiento crítico

8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

10. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

11. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad

15. Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

17. Tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel ~~C1~~ B2 Plus según los descriptores del MECR

18. Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.

19. Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas

23. Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.

24. Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)

25. Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

26. Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).

27. Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc

28. Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).

31. Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.

54. Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones(ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia ¿descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

55. Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.

56. Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.

57. Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas

58. Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

59. Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.

60. Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.

61. Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación,

62. Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.

64. Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

68. Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas

74. Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

75. Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo

csv: 202685205549625465221911

76. Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

80. Autoevaluarse, reconocer las propias cualidades y carencias, identificar las necesidades y las metas, y organizar estrategias y procedimientos para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel ~~C1~~ B2 Plus.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel ~~C1~~ B2 Plus.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel ~~C1~~ B2 Plus.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel ~~C1~~ B2 Plus.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel ~~C1~~ B2 Plus.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para cursar esta materia, el estudiante debe tener un nivel mínimo de lengua B2, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	10	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	46	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	78	0

csv: 202685205549625465221911

Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	12	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA INGLESA I (NIVEL B2)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y Comprensión lectora (nivel B2)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
- Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
- Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.

csv: 202685205549625465221911

- Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
- Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
- Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Práctica de la comprensión auditiva y comprensión lectora

Comprensión auditiva:

- Comprensión de conceptos generales y específicos en conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierto grado de abstracción, relacionados con los intereses académicos del alumnado.
- Comprensión de mensajes divulgados por los medios de comunicación expresados en las distintas variedades diafásicas y diastráticas.
- Comprensión de conversaciones sobre temas de la vida diaria, y de otros de carácter abstracto.
- Uso de estrategias de comprensión y deducción del significado de mensajes implícitos, prestando especial atención a elementos contextuales.
- Conciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes sin necesariamente entender todos y cada uno de los elementos verbales de los mismos.

Comprensión lectora:

- Predicción de información de elementos textuales y no textuales en textos de temática variada.
- Comprensión de información general, específica y detallada en distintos tipos de textos de diversa temática.
- Identificación de los objetivos comunicativos de elementos textuales y paratextuales, y de
- la manera de organizar información a través de la distinción de las distintas partes de un texto.
- Comprensión de información implícita en ensayos e informes sobre temas de actualidad.

Lectura autónoma de textos de larga extensión relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales del alumnado, aplicando estrategias de lectura específicas, y reconociendo en dichos textos valiosas fuentes de información y ampliación de conocimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

csv: 202685205549625465221911

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	39	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	18	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA INGLESA II (NIVEL B2)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Hebrea

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
- Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
- Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
- Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
- Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
- Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Práctica de la expresión escrita, uso de la lengua y expresión oral.

Producción oral:

- Planificación de los contenidos de lo que se quiere comunicar y toma de decisiones sobre cómo comunicarlo, usando diversos recursos para formar un mensaje con coherencia.
- Producción de diferentes tipos de mensajes orales relacionados con las presentaciones orales de los alumnos, logrando corrección gramatical, y consiguiendo una pronunciación, ritmo y entonación apropiados.
- Expresión de puntos de vista sobre temas conocidos, participación en debates sobre dichos temas, exposición de información detallada, uso de ejemplos pertinentes, y defensa de puntos de vista mostrando una respetuosa actitud crítica hacia otras posturas.
- Participación en conversaciones sobre distintos temas con corrección y fluidez, poniendo en práctica estrategias para la continuación del diálogo.

Producción escrita:

- Planificación de todo el proceso de creación de un texto a través de mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Escritura de textos personales y descriptivos de cierto grado de complejidad, sobre temas de actualidad o asuntos académicos, con claridad, corrección gramatical, y utilizando un léxico y registro adecuados.
- Producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a las necesidades de los lectores.

Conocimientos lingüísticos:

- Adquisición de vocabulario general para tratar asuntos de interés para el alumnado y relacionados con otras materias del plan de estudios.
- Utilización de prefijos y sufijos para la creación léxica, y conocimiento de palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de estructuras gramaticales, y de las funciones principales adaptadas a distintos tipos de textos.
- Familiarización del alfabeto fonético para la mejora autónoma de la pronunciación.

Conocimiento para producir e interpretar variaciones en el ritmo, entonación y énfasis en los mensajes orales necesarios para expresar y comprender distintas actitudes del hablante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

csv: 202685205549625465221911

CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	39	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	18	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA INGLESA III (NIVEL B2+)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés Instrumental: Expresión oral (nivel B2+)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
- Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
- Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
- Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
- Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
- Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Adquisición de habilidades comunicativas en la producción oral de mensajes en inglés en contextos académicos y generales, y prácticas de perfeccionamiento del inglés escrito en la vertiente del Inglés Instrumental con fines académicos.
- Iniciar y mantener una conversación.
- Preguntar información y obtener detalles sobre el asunto en cuestión.
- Pedir explicaciones evitando malentendidos.
- Exponer opiniones, argumentando el punto de vista adoptado, y especulación de consecuencias.
- Aconsejar y utilizar rasgos prosódicos para la transmisión de significado en discursos en público.
- Comprender requisitos detallados.
- Superar dificultades lingüísticas.
- Evaluar el humor del interlocutor.
- Hablar de trabajo, organizaciones y cualidades personales.
- Hablar por teléfono.
- Participar en reuniones y tutorías, defendiendo el punto de vista propio.
- Tomar apuntes y resumir oralmente.
- Presentar y comentar información visual detallada.
- Participar en seminarios, haciendo preguntas efectivas.
- Hablar de planes de futuro.
- Participar en una entrevista, enfrentándose a preguntas difíciles.
- Generar y organizar las ideas a la hora de la escritura de textos.
- Planificar producción escrita y desarrollar un párrafo.
- Argumentar y defender un punto de vista.
- Describir, discutir, y argumentar en composiciones y presentaciones escritas.
- Adecuar el estilo y los contenidos al perfil de los posibles lectores.
- Escribir formal e informalmente, elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, informes con soporte visual, resumir.
- Concienciar sobre el plagio.
- Usar correctamente los signos de puntuación.
- Revisar un texto detectando fallos gramaticales y de estilo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber aprobado la materia Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y Comprensión lectora (nivel B2) y la materia Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	39	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	18	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Inglés Instrumental: Expresión escrita (nivel B2+)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

csv: 202685205549625465221911

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
- Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
- Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
- Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
- Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
- Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
- Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
- Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
- Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Adquisición de habilidades comunicativas en la producción oral de mensajes en inglés en contextos académicos y generales, y prácticas de perfeccionamiento del inglés escrito en la vertiente del Inglés Instrumental con fines académicos.
- Iniciar y mantener una conversación.
- Preguntar información y obtener detalles sobre el asunto en cuestión.
- Pedir explicaciones evitando malentendidos.
- Exponer opiniones, argumentando el punto de vista adoptado, y especulación de consecuencias.
- Aconsejar y utilizar rasgos prosódicos para la transmisión de significado en discursos en público.
- Comprender requisitos detallados.
- Superar dificultades lingüísticas.
- Evaluar el humor del interlocutor.
- Hablar de trabajo, organizaciones y cualidades personales.
- Hablar por teléfono.
- Participar en reuniones y tutorías, defendiendo el punto de vista propio.

csv: 202685205549625465221911

- Tomar apuntes y resumir oralmente.
- Presentar y comentar información visual detallada.
- Participar en seminarios, haciendo preguntas efectivas.
- Hablar de planes de futuro.
- Participar en una entrevista, enfrentándose a preguntas difíciles.
- Generar y organizar las ideas a la hora de la escritura de textos.
- Planificar producción escrita y desarrollar un párrafo.
- Argumentar y defender un punto de vista.
- Describir, discutir, y argumentar en composiciones y presentaciones escritas.
- Adecuar el estilo y los contenidos al perfil de los posibles lectores.
- Escribir formal e informalmente, elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, informes con soporte visual, resumir.
- Concienciar sobre el plagio.
- Usar correctamente los signos de puntuación.
- Revisar un texto detectando fallos gramaticales y de estilo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber aprobado la materia Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y Comprensión lectora (nivel B2) y la materia Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	39	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	18	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR POLACO: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Conoce la ortografía y la fonética: el alfabeto, las reglas básicas de puntuación, pronunciación, la acentuación y las construcciones entonativas.
- Adquiere herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.
- Domina estrategias de comunicación: Tiene nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

csv: 202685205549625465221911

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: inicial 2
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 202685205549625465221911

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conoce la ortografía y la fonética: el alfabeto, las reglas básicas de puntuación, pronunciación, la acentuación y las construcciones entonativas. • Adquiere herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. • Dominaa estrategias de comunicación: Tiene nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		

csv: 202685205549625465221911

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR POLACO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: Intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 202685205549625465221911

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce la ortografía y la fonética y domina las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.

Adquiere las herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Domina las estrategias de comunicación: tiene nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresar suopinión, contar experiencias personales y participar en pequeños debates.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de lengua polaca.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

csv: 202685205549625465221911

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: Intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
· Conoce la ortografía y la fonética y domina las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. · Adquiere las herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. · Domina las estrategias de comunicación: tiene nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresar suopinión, contar experiencias personales y participar en pequeños debates.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: ~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de lengua polaca.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

csv: 202685205549625465221911

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR POLACO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina la ortografía y la fonética y las reglas de ortografía y pronunciación.
- Adquiere herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan de cuestiones que le son conocidas por el alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Domina las estrategias de comunicación: Tiene nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Polonia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Polonia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua polaca

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

csv: 202685205549625465221911

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Polaco: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina la ortografía y la fonética y las reglas de ortografía y pronunciación.		

csv: 202685205549625465221911

- Adquiere herramientas léxicas que le permiten la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan de cuestiones que le son conocidas por el alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Domina las estrategias de comunicación: Tiene nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Polonia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Polonia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua polaca

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR PORTUGUÉS: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Portugués: Inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conocer la ortografía y la fonética: el sistema grafemático; correspondencias fonéticas. Vocales y consonantes. Diptongos. Puntuación.		

csv: 202685205549625465221911

- Adquirir herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas; redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.
- Conocer contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Dominar estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: el sistema grafemático; correspondencias fonéticas. Vocales y consonantes. Diptongos. Puntuación.

LÉXICO: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas; redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana.

GRAMÁTICA: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 202685205549625465221911

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Portugués: Inicial 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conocer la ortografía y la fonética: el sistema grafemático; correspondencias fonéticas. Vocales y consonantes. Diptongos. Puntuación. • Adquirir herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas; redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. • Conocer contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas. • Dominar estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: el sistema grafemático; correspondencias fonéticas. Vocales y consonantes. Diptongos. Puntuación. LÉXICO: Herramientas léxicas que permitan la comprensión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas; redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. GRAMÁTICA: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR PORTUGUÉS: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Portugués: Intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

csv: 202685205549625465221911

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la ortografía y la fonética: Profundización en las reglas de ortografía y pronunciación.
- Dominar los siguientes fenómenos gramaticales: El artículo determinado e indeterminado; Morfología nominal; Los Pronombres; La conjugación verbal., etc. que permitan alcanzar el nivel A 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Dominar los siguientes fenómenos léxicos: Sinónimos y antónimos; Entorno social: casa, escuela, trabajo; Expresiones idiomáticas; Arte y cultura; Portugal: gastronomía, tradiciones.; Brasil: geografía, arte y cultura.
- Dominar estrategias de comunicación: Nivel suficiente para comprender y captar la idea de mensajes breves, claros y sencillos, encontrar información específica sencilla y capacidad de realizar un intercambio de información sobre actividades e intercambios sociales breves.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: Profundización en las reglas de ortografía y pronunciación.

GRAMÁTICA: El artículo determinado e indeterminado; Morfología nominal; Los Pronombres; La conjugación verbal., etc. que permitan alcanzar el nivel A 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

LÉXICO: Sinónimos y antónimos; Entorno social: casa, escuela, trabajo; Expresiones idiomáticas; Arte y cultura; Portugal: gastronomía, tradiciones.; Brasil: geografía, arte y cultura.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para comprender y captar la idea de mensajes breves, claros y sencillos, encontrar información específica sencilla y capacidad de realizar un intercambio de información sobre actividades e intercambios sociales breves.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos::

Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de la Lengua Portuguesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Portugués: Intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la ortografía y la fonética: Profundización en las reglas de ortografía y pronunciación.
- Dominar los siguientes fenómenos gramaticales: El artículo determinado e indeterminado; Morfología nominal; Los Pronombres; La conjugación verbal., etc. que permitan alcanzar el nivel A 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Dominar los siguientes fenómenos léxicos: Sinónimos y antónimos; Entorno social: casa, escuela, trabajo; Expresiones idiomáticas; Arte y cultura; Portugal: gastronomía, tradiciones.; Brasil: geografía, arte y cultura.
- Dominar estrategias de comunicación: Nivel suficiente para comprender y captar la idea de mensajes breves, claros y sencillos, encontrar información específica sencilla y capacidad de realizar un intercambio de información sobre actividades e intercambios sociales breves.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORTOGRAFÍA Y FONÉTICA: Profundización en las reglas de ortografía y pronunciación.

GRAMÁTICA: El artículo determinado e indeterminado; Morfología nominal; Los Pronombres; La conjugación verbal., etc. que permitan alcanzar el nivel A 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

LÉXICO: Sinónimos y antónimos; Entorno social: casa, escuela, trabajo; Expresiones idiomáticas; Arte y cultura; Portugal: gastronomía, tradiciones.; Brasil: geografía, arte y cultura.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: Nivel suficiente para comprender y captar la idea de mensajes breves, claros y sencillos, encontrar información específica sencilla y capacidad de realizar un intercambio de información sobre actividades e intercambios sociales breves.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos::
Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de la Lengua Portuguesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR PORTUGUÉS: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor portugués: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la ortografía y la fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.
- Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.
- Gramática: Sintaxis. "Infinitivo pessoal e Futuro do Conjuntivo". Contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a los países de lengua portuguesa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: Sintaxis. "Infinitivo pessoal e Futuro do Conjuntivo". Contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a los países de lengua portuguesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua portuguesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor portugués: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la ortografía y la fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.
- Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.
- Gramática: Sintaxis. "Infinitivo pessoal e Futuro do Conjuntivo". Contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a los países de lengua portuguesa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: Sintaxis. "Infinitivo pessoal e Futuro do Conjuntivo". Contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a los países de lengua portuguesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua portuguesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR ALEMÁN: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

csv: 202685205549625465221911

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: inicial 2

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lengua Hebrea

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas.

csv: 202685205549625465221911

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

csv: 202685205549625465221911

5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR ALEMÁN: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: Intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua alemana.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		

csv: 202685205549625465221911

CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: Intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua alemana.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR ALEMÁN: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Alemania.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua alemana
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Alemán: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		

csv: 202685205549625465221911

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Alemania.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua alemana

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

csv: 202685205549625465221911

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MINOR GRIEGO MODERNO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

csv: 202685205549625465221911

Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener el nivel A1 de lengua griega.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0

csv: 202685205549625465221911

Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: inicial 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Alfabeto, reglas básicas de puntuación, pronunciación y acentuación. Construcciones entonativas. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener el nivel A1 de lengua griega.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR GRIEGO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: Intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua griega.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: Intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Ortografía y fonética: Profundización en las reglas de ortografía, pronunciación y acentuación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua griega.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR GRIEGO: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación.		

csv: 202685205549625465221911

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Grecia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua griega

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0

csv: 202685205549625465221911

Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Griego moderno: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Perfeccionamiento en las reglas de ortografía y pronunciación. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas al alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, así como su utilización en conversaciones sobre estas cuestiones. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como para justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes, y para desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a Grecia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel A2 de lengua griega		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: LENGUA MINOR JAPONÉS: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor japonés: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Fonética: Pronunciación del silabario japonés.

Escritura: Introducción a la escritura japonesa – *hiragana*, *katakana* y caligrafía china *kanji* (radicales más usuales, orden de trazos de los caracteres e ideogramas básicos) – con especial énfasis en el dominio del *hiragana*. Introducción a los sistemas de romanización del japonés.

Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana a nivel elemental.

Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estrategias de comunicación: Dominar las estrategias básicas para presentarse, describir objetos y situaciones comunes, pedir información básica y expresar de forma simple opiniones y sentimientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

NIVEL 2: Lengua moderna minor japonés: inicial 2

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

csv: 202685205549625465221911

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fonética: Pronunciación del silabario japonés. Escritura: Introducción a la escritura japonesa – *hiragana*, *katakana* y caligrafía china *kanji* (radicales más usuales, orden de trazos de los caracteres e ideogramas básicos) – con especial énfasis en el dominio del *hiragana*. Introducción a los sistemas de romanización del japonés. Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana a nivel elemental. Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estrategias de comunicación: Dominar las estrategias básicas para presentarse, describir objetos y situaciones comunes, pedir información básica y expresar de forma simple opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		

csv: 202685205549625465221911

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR JAPONÉS: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Japonés: Intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: Profundización en la pronunciación del silabario japonés, con especial atención a la prosodia y la entonación, así como a los sonidos consonánticos de difícil pronunciación para los hispanohablantes.

Escritura: Profundización en las reglas de escritura japonesa, combinando adecuadamente los dos silabarios *hiragana* y *katakana*, los *kanji*, y la escritura latina *roomaji*. Ampliación del conocimiento sobre radicales y trazos de los *kanji* para el correcto manejo de diccionarios.

Léxico: Adquisición de vocabulario de nivel intermedio que permita alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente y que incluya diversos registros útiles en contextos tanto de la vida cotidiana como en el ámbito laboral, debidamente contextualizados en las diversas situaciones sociales.

Gramática: contenidos gramaticales de nivel intermedio que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas cotidianos y laborales con cierta fluidez, expresando opiniones, sentimientos y experiencias personales, ser capaz de iniciar las conversaciones y participar en pequeños debates sobre temas conocidos y nuevos, utilizando estrategias comunicativas y discursivas de confirmación, aclaración, corrección, o reformulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua japonesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

csv: 202685205549625465221911

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Japonés: Intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: Profundización en la pronunciación del silabario japonés, con especial atención a la prosodia y la entonación, así como a los sonidos consonánticos de difícil pronunciación para los hispanohablantes.

Escritura: Profundización en las reglas de escritura japonesa, combinando adecuadamente los dos silabarios *hiragana* y *katakana*, los *kanji*, y la escritura latina *roomaji*. Ampliación del conocimiento sobre radicales y trazos de los *kanji* para el correcto manejo de diccionarios.

Léxico: Adquisición de vocabulario de nivel intermedio que permita alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente y que incluya diversos registros útiles en contextos tanto de la vida cotidiana como en el ámbito laboral, debidamente contextualizados en las diversas situaciones sociales.

Gramática: contenidos gramaticales de nivel intermedio que permitan alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas cotidianos y laborales con cierta fluidez, expresando opiniones, sentimientos y experiencias personales, ser capaz de iniciar las conversaciones y participar en pequeños debates sobre temas conocidos y nuevos, utilizando estrategias comunicativas y discursivas de confirmación, aclaración, corrección, o reformulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel A1 de lengua japonesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA MINOR JAPONÉS: AVANZADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna minor Japonés: avanzado 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: Capacidad para entender a hablantes nativos en diversos registros y contextos naturales, en comunicación cara a cara o mediante medios audiovisuales de comunicación, sobre temas relacionados con el estudios o la vida cotidiana, y captando los puntos principales de la interacción.

Escritura: Ampliación del número y las tipologías de los *kanji*, poniendo énfasis en su combinatoria para formar estructuras complejas. Profundización en el manejo de diccionarios de ideogramas.

Léxico: Adquisición y afianzamiento de vocabulario que permita la compresión y producción de textos escritos y orales claros y en japonés estándar que traten sobre cuestiones conocidas para el alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, distinguiendo entre los diversos registros posibles.

Gramática: contenidos gramaticales avanzados que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas relativamente complejos que le sean familiares al alumno o en los que tenga un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, expresando sin problemas sus opiniones y posturas con cierto grado de formalidad y complejidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber superado el nivel intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua japonesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua moderna minor Japonés: avanzado 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fonética: Capacidad para entender a hablantes nativos en diversos registros y contextos naturales, en comunicación cara a cara o mediante medios audiovisuales de comunicación, sobre temas relacionados con el estudios o la vida cotidiana, y captando los puntos principales de la interacción.

Escritura: Ampliación del número y las tipologías de los *kanji*, poniendo énfasis en su combinatoria para formar estructuras complejas. Profundización en el manejo de diccionarios de ideogramas.

Léxico: Adquisición y afianzamiento de vocabulario que permita la compresión y producción de textos escritos y orales claros y en japonés estándar que traten sobre cuestiones conocidas para el alumno, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, distinguiendo entre los diversos registros posibles.

Gramática: contenidos gramaticales avanzados que permitan alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar y escribir sobre temas relativamente complejos que le sean familiares al alumno o en los que tenga un interés personal, sobre experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, expresando sin problemas sus opiniones y posturas con cierto grado de formalidad y complejidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber superado el nivel intermedio o acreditar un nivel A2 de lengua japonesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD27 - Conocer la didáctica de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
CD31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA ÁRABE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura Árabe de la Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lenguas Semíticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~El estudio del renacimiento literario o *Nahda* árabe (s. XIX): Oriente y el Magreb.~~

~~El discurso literario de la Modernidad y sius diferentes tendencias ideológicas. Los nacionalismos.~~

~~Nacimietno de la prensa árabe. El ensayo periodístico.~~

~~El inicio de la literatura femenina moderna. Las pioneras.~~

~~Cambio cultural y sociopolítico y su influencia en la génesis de los géneros.~~

~~Influencias europeas en los nuevos géneros literarios. La narrativa y el teatro.~~

~~La naturzlización de los nuevos géneros.~~

~~La evolución de la poesía árabe.~~

~~La literatura árabe a lo largo de la segunda mitad del s. XX.~~

~~La literatura de las mujeres.~~

Estudio de los distintos géneros literarios del siglo XIX.

Comprensión de las corrientes literarias modernas.

Lectura y comprensión de textos literarios árabes.

Conocimiento medio de la lexicografía literaria árabe.

Utilizar adecuadamente las TIC

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Presentación cronológica de los principales periodos de la historia de la literatura árabe, con una visión panorámica de la literatura árabe clásica oriental y andalusí y de la literatura moderna y contemporánea~~

- Estudio del renacimiento literario o Nahda árabe (s. XIX): Oriente y el Magreb
- El discurso literario de la Modernidad y sus diferentes tendencias ideológicas. Los nacionalismos.
- Nacimiento de la prensa árabe. El ensayo periodístico.
- El inicio de la literatura femenina modernas: Las pioneras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda cursar la asignatura Introducción a la Literatura Árabe en el 2º semestre del 3º curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

csv: 202685205549625465221911

CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	60	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura Árabe Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ~~Alfabetización informacional básica del alumnado.~~
- ~~Utilización de la biblioteca de la Facultad y la del Departamento para documentación en papel.~~
- ~~Conocer la metodología del estudio de la literatura árabe.~~
- ~~Poder organizar un trabajo básico sobre la materia.~~

Lectura y comprensión de textos literarios árabes.

Estudio de los distinos géneros literarios del siglo XX

Comprensión de las corrientes literarias contemoráneas y su relación con las corrientes de pensamiento.

Conocimiento medio de la lexicografía literaria árabe.

Utilizar adecuadamente las TIC

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Direct rices para la búsqueda bibliográfica, la lectura y el aprovechamiento de los dist intos recursos para el estudio de la literatura árabe.~~

Cambio cultural y sociopolítico y su influencia en la génesis de los géneros.

Influencias europeas en los nuevos géneros literarios: La narrativa y el teatro.

La naturalización de los nuevos géneros.

La evolución de la posía árabe.

La literatura árabe a lo largo de la segunda mitad del s. XX

La literatura de las mujeres.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda cursar la asignatura Métodos y técnicas de estudio de la literatura árabe en el 1º semestre del 4º curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor

csv: 202685205549625465221911

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR: CHECO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua checa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Eslavas		

csv: 202685205549625465221911

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I: Literatura checa medieval (s. IX-XV). La Gran Moravia (863-907) y la misión de Cirilo y Metodio. La literatura hagiográfica de la época P#emyslida en el eslavo antiguo (s. X-XI). Literatura latina de los s. XII-XIII (Kosmas). Lírica y épica antigua en lengua checa (s.XI-XIII). La época de Carlos IV (1346-1378). El husitismo (s. XV).

Bloque II: El Renacimiento, Humanismo, Reforma. El Humanismo temprano bajo la dinastía Jagellon (1471-1526). El Humanismo tardío bajo la dinastía Habsburgo (1526-1620).

Bloque III: El Barroco (s. XVII-XVIII). El Barroco protestante (Comenius). El Barroco católico (Balbín, etc.).

Bloque IV: El Resurgimiento Nacional (s. XVIII-XIX): Lingüística (Dobrovský, Jungmann), historiografía (Palacký), paneslavismo (Kollár), etc.

Bloque V: El Romanticismo (1800-1848). Poesía (K. H. Mácha), el cuento romántico (B. N#mcová, K. J. Erben).

Bloque VI: Las generaciones de los almanaques (1848-1900): el almanaque *Máj* (Neruda, Arbes, Hálek, Sv#tlá); el almanaque *Ruch* (#ech); la revista *Lumír*: Vrchlický, Sládek, Zeyer. Realismo, historicismo (Jirásek), regionalismo.

Bloque VII: El cambio de siglo: del Modernismo a la Primera Guerra Mundial. El "Fin de siècle", el decadentismo, el simbolismo. La poesía anarquista (Šrámek, Toman, Neumann). La primera vanguardia: cubismo, futurismo, etc. Literatura en lengua alemana (Kafka, Rilke, Kisch).

Bloque VIII: El periodo de entreguerras. J. Hašek y el buen soldado Švejk. La poesía proletaria: J. Wolker. El grupo Dev#tsil y el poetismo: K. Teige, V. Nezval, J. Seifert, K. Biebl. La prosa y el teatro de vanguardia: K. #apek, V. Van#ura. Otras corrientes poéticas: Halas, Holan, Hora, Hrubín. La generación de la guerra: J. Orten; Grupo 42.

Bloque IX: La época de la "normalización". El *samizdat*: literatura clandestina (V. Havel), literatura en el exilio: J. Škvorecký; M. Kundera. La "zona gris": B. Hrabal.

Bloque X: La generación de los 80 (Topol y el *underground*) y el postmodernismo (Kratochvíl, Hodrová, Rychterová).

Bloque XI: De los años 90 al siglo XXI (Viewegh, etc.).

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado Lengua moderna *minor* Checo: Inicial o tener un nivel A1 de lengua checa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua checa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Bloque I: Literatura checa medieval (s. IX-XV). La Gran Moravia (863-907) y la misión de Cirilo y Metodio. La literatura hagiográfica de la época P#emyslida en el eslavo antiguo (s. X-XI). Literatura latina de los s. XII-XIII (Kosmas). Lírica y épica antigua en lengua checa (s.XI-XIII). La época de Carlos IV (1346-1378). El husitismo (s. XV). Bloque II: El Renacimiento, Humanismo, Reforma. El Humanismo temprano bajo la dinastía Jagellon (1471-1526). El Humanismo tardío bajo la dinastía Habsburgo (1526-1620). Bloque III: El Barroco (s. XVII-XVIII). El Barroco protestante (Comenius). El Barroco católico (Balbín, etc.). Bloque IV: El Resurgimiento Nacional (s. XVIII-XIX): Lingüística (Dobrovský, Jungmann), historiografía (Palacký), paneslavismo (Kollár), etc. Bloque V: El Romanticismo (1800-1848). Poesía (K. H. Mácha), el cuento romántico (B. N#mcová, K. J. Erben). Bloque VI: Las generaciones de los almanaques (1848-1900): el almanaque *Máj* (Neruda, Arbes, Hálek, Sv#tlá); el almanaque *Ruch* (#ech); la revista *Lumír*: Vrchlický, Sládek, Zeyer. Realismo, historicismo (Jirásek), regionalismo. Bloque VII: El cambio de siglo: del Modernismo a la Primera Guerra Mundial. El "Fin de siècle", el decadentismo, el simbolismo. La poesía anarquista (Šrámek, Toman, Neumann). La primera vanguardia: cubismo, futurismo, etc. Literatura en lengua alemana (Kafka, Rilke, Kisch). Bloque VIII: El periodo de entreguerras. J. Hašek y el buen soldado Švejk. La poesía proletaria: J. Wolker. El grupo Dev#tsil y el poetismo: K. Teige, V. Nezval, J. Seifert, K. Biebl. La prosa y el teatro de vanguardia: K. #apek, V. Van#ura. Otras corrientes poéticas: Halas, Holan, Hora, Hrubín. La generación de la guerra: J. Orten; Grupo 42. Bloque IX: La época de la "normalización". El *samizdat*: literatura clandestina (V. Havel), literatura en el exilio: J. Škvorecký; M. Kundera. La "zona gris": B. Hrabal. Bloque X: La generación de los 80 (Topol y el *underground*) y el postmodernismo (Kratochvíl, Hodrová, Rychterová). Bloque XI: De los años 90 al siglo XXI (Viewegh, etc.). Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Haber cursado Lengua moderna minor Checo: Inicial o tener un nivel A1 de lengua checa
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA DE LA LITERATURA FRANCESA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la literatura francesa y sus textos I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Románicas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- Capacidad para el razonamiento crítico
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales
- Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- Evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica
- Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera desarrollando actitudes de apertura hacia nuevas experiencias, otras personas, ideas, pueblos, sociedades y culturas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura francesa I

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de la Edad Media, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de la Edad Media francesa.

Literatura francesa II

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XVI-XVII, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XVI-XVII en Francia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber superado un nivel B2 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

csv: 202685205549625465221911

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	60	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia de la literatura francesa y sus textos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Románicas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- Capacidad para el razonamiento crítico
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales
- Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- Evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica
- Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera desarrollando actitudes de apertura hacia nuevas experiencias, otras personas, ideas, pueblos, sociedades y culturas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura francesa III

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XVIII-XIX, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XVIII-XIX en Francia.

Literatura francesa IV

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de los siglos XX-XXI, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de los siglos XX-XXI en Francia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber superado un nivel B2 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	60	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA EN LENGUA INGLESA I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura Inglesa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudios panorámico de los principales periodos, autores y obras de la Literatura Inglesa desde sus orígenes hasta el s. XXI.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	60	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

csv: 202685205549625465221911

NIVEL 2: Literatura Inglesa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudios panorámico de los principales periodos, autores y obras de la Literatura Inglesa desde sus orígenes hasta el s. XXI.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	30	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	24	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	60	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	30	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR: POLACO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua polaca I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I. EDAD MEDIA: 1. Introducción a la Polonia medieval. 2. La literatura entre los siglos X-XIV. 3. Poesía en latín: el himno religioso *Gaude Mater Polonia*. 4. Prosa en latín: la *Crónica* de Gallus Anonimus. 5. Los primeros documentos en lengua polaca: el himno *Madre de Dios*. 6. El siglo XV: transición hacia el Renacimiento. 7. Prosa en latín: Jan D#ugosz y Jan Ostroróg. 8. Poesía en polaco: *Diálogo del maestro Policarpo con la Muerte. Lamentos de la madre de Dios bajo la cruz*.

BLOQUE II. RENACIMIENTO: 1. Introducción a la Polonia renacentista. 2. Poesía en latín: Jan Dantyszek. 3. Hacia la lengua literaria polaca. Importancia de las traducciones. 4. La obra fabulística de Biernat de Lublin. 5. Los publicistas: Andrzej Frycz-Modrzewski y Piotr Skarga. 6. Grandes prosistas: Miko#aj Rej y #ukasz Górnicki. 7. Grandes poetas: Jan Kochanowski y Szymon Szymonowic.

BLOQUE III. BARROCO: 1. Introducción a la Polonia del Barroco. 2. Los géneros literarios de la época. 3. Escritores neolatinos: Szymon Starowolski. 4. Poesía metafísica: Miko#aj S#p-Szarzy#ski. 5. Poesía de los placeres mundanos y del elogio de la vida en el campo: Szymon Zimorowic. 6. Poesía conceptista: Jan Andrzej Morsztyn. 7. Poesía épica sármata: Wac#aw Potocki y Wespazjan Kochowski. 8. Diarios, memorias y libros de viajes. Jan Chryzostom Pasek. 9. El teatro barroco polaco. La obra de Stanis#aw Herakliusz Lubomirski.

BLOQUE IV. ILUSTRACIÓN: 1. Introducción a la Polonia dieciochesca. 2. El Clasicismo: Adam Naruszewicz, Ignacy Krasicki y Stanis#aw Trembecki. 2. El Sentimentalismo: Franciszek Karpi#ski. 4. Jan Potocki y su novela *El manuscrito encontrado en Zaragoza*. 5. El teatro ilustrado: Franciszek Zab#ocki, Wojciech Bogus#awski y Julian Ursyn Niemcewicz.

BLOQUE V. ROMANTICISMO: 1. Introducción a la Polonia romántica. 2. Rasgos característicos de la literatura romántica polaca. El mesianismo. 3. La «tríada» de los poetas románticos polacos: Adam Mickiewicz, Juliusz S#owacki y Zygmunt Krasi#ski. 4. Cyprian Kamil Norwid: poeta, dramaturgo y narrador. 5. Maria Wirtemberska y su novela *Malvina, o la perspicacia del corazón*. 6. El comediógrafo Aleksander Fredro: un cómico entre los románticos.

BLOQUE VI. POSITIVISMO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa, género por excelencia del Positivismo. 2. Grandes prosistas: Boles#aw Prus, Henryk Sienkiewicz y Eliza Orzeszkowa. 4. La poesía y el teatro durante la época del Positivismo.

BLOQUE VII. LA JOVEN POLONIA: 1. Introducción a la época. 2. La Joven Polonia: síntesis de la corrientes ideológicas y estéticas de la época. 3. La poesía: Jan Kasprowicz y Kazimierz Przerwa-Tetmajer. 4. Dos poetas singulares: Leopold Staff y Boles#aw Le#mian. 5. El teatro. El drama naturalista: Gabriela Zapolska. 6. El drama simbólico: Stanis#aw Wyspia#ski. 7. La prosa narrativa: Stefan #eromski y Stanis#aw W#adys#aw Reymont.

BLOQUE VIII. LITERATURA DE ENTREGUERRAS: 1. Introducción a la época. 2. La poesía polaca del período de entreguerras: los poetas del grupo «Skamander». 3. Las vanguardias. 4. La prosa polaca del período de entreguerras: Bruno Schulz y Witold Gombrowicz. 5. El teatro. La obra de Stanis#aw Ignacy Witkiewicz (Witkacy).

BLOQUE XI. LA LITERATURA POLACA DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA PRINCIPIOS DEL SEGUNDO MILENIO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa polaca (1949-1995). 3. El teatro. 4. La poesía. 5. Panorama actual de la literatura polaca (después de 1989).

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado Lengua moderna *minor* Polaco: Inicial o tener un nivel A1 de lengua polaca

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

csv: 202685205549625465221911

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua polaca II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua China

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I. EDAD MEDIA: 1. Introducción a la Polonia medieval. 2. La literatura entre los siglos X-XIV. 3. Poesía en latín: el himno religioso *Gaude Mater Polonia*. 4. Prosa en latín: la *Crónica* de Gallus Anonimus. 5. Los primeros documentos en lengua polaca: el himno *Madre de Dios*. 6. El siglo XV: transición hacia el Renacimiento. 7. Prosa en latín: Jan D#ugosz y Jan Ostroróg. 8. Poesía en polaco: *Diálogo del maestro Policarpo con la Muerte. Lamentos de la madre de Dios bajo la cruz*.

BLOQUE II. RENACIMIENTO: 1. Introducción a la Polonia renacentista. 2. Poesía en latín: Jan Dantyszek. 3. Hacia la lengua literaria polaca. Importancia de las traducciones. 4. La obra fabulística de Biernat de Lublin. 5. Los publicistas: Andrzej Frycz-Modrzewski y Piotr Skarga. 6. Grandes prosistas: Miko#aj Rej y #ukasz Górnicki. 7. Grandes poetas: Jan Kochanowski y Szymon Szymonowic.

BLOQUE III. BARROCO: 1. Introducción a la Polonia del Barroco. 2. Los géneros literarios de la época. 3. Escritores neolatinos: Szymon Starowolski. 4. Poesía metafísica: Miko#aj S#p-Szarzy#ski. 5. Poesía de los placeres mundanos y del elogio de la vida en el campo: Szymon Zimorowic. 6. Poesía conceptista: Jan Andrzej Morsztyn. 7. Poesía épica sármata: Wac#aw Potocki y Wespazjan Kochowski. 8. Diarios, memorias y libros de viajes. Jan Chryzostom Pasek. 9. El teatro barroco polaco. La obra de Stanis#aw Herakliusz Lubomirski.

BLOQUE IV. ILUSTRACIÓN: 1. Introducción a la Polonia dieciochesca. 2. El Clasicismo: Adam Naruszewicz, Ignacy Krasicki y Stanis#aw Trembecki. 2. El Sentimentalismo: Franciszek Karpi#ski. 4. Jan Potocki y su novela *El manuscrito encontrado en Zaragoza*. 5. El teatro ilustrado: Franciszek Zab#ocki, Wojciech Bogus#awski y Julian Ursyn Niemcewicz.

BLOQUE V. ROMANTICISMO: 1. Introducción a la Polonia romántica. 2. Rasgos característicos de la literatura romántica polaca. El mesianismo. 3. La «tríada» de los poetas románticos polacos: Adam Mickiewicz, Juliusz S#owacki y Zygmunt Krasi#ski. 4. Cyprian Kamil Norwid: poeta, dramaturgo y narrador. 5. Maria Wirtemberska y su novela *Malvina, o la perspicacia del corazón*. 6. El comediógrafo Aleksander Fredro: un cómico entre los románticos.

BLOQUE VI. POSITIVISMO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa, género por excelencia del Positivismo. 2. Grandes prosistas: Boles#aw Prus, Henryk Sienkiewicz y Eliza Orzeszkowa. 4. La poesía y el teatro durante la época del Positivismo.

BLOQUE VII. LA JOVEN POLONIA: 1. Introducción a la época. 2. La Joven Polonia: síntesis de la corrientes ideológicas y estéticas de la época. 3. La poesía: Jan Kasprowicz y Kazimierz Przerwa-Tetmajer. 4. Dos poetas singulares: Leopold Staff y Boles#aw Le#mian. 5. El teatro. El drama naturalista: Gabriela Zapolska. 6. El drama simbólico: Stanis#aw Wyspia#ski. 7. La prosa narrativa: Stefan #eromski y Stanis#aw W#adys#aw Reymont.

BLOQUE VIII. LITERATURA DE ENTREGUERRAS: 1. Introducción a la época. 2. La poesía polaca del período de entreguerras: los poetas del grupo «Skamander». 3. Las vanguardias. 4. La prosa polaca del período de entreguerras: Bruno Schulz y Witold Gombrowicz. 5. El teatro. La obra de Stanis#aw Ignacy Witkiewicz (Witkacy).

BLOQUE XI. LA LITERATURA POLACA DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA PRINCIPIOS DEL SEGUNDO MILENIO: 1. Introducción a la época. 2. La prosa polaca (1949-1995). 3. El teatro. 4. La poesía. 5. Panorama actual de la literatura polaca (después de 1989).

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber cursado
Lengua moderna *minor* Polaco: Inicial o tener un nivel A1 de lengua polaca

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

csv: 202685205549625465221911

CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR: PORTUGUÉS (LITERATURA PORTUGUESA Y BRASILEÑA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura Portuguesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

"Literatura Portuguesa" [1º nivel, 1º semestre de 6 ETCS]

Descriptor: Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura portuguesa a través de sus textos. Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura portuguesa.

1. Fundación del reino de Portugal

1.1. Orígenes y afirmación de la independencia portuguesa

1.2. La crisis de 1383-1385: "Crónica de D. João I" de Fernão Lopes

2. Los descubrimientos portugueses

2.1. Análisis del proceso de expansión ultramarina portuguesa

2.2. Gil Vicente

2.3. "Os Lusíadas" de Camões

2.4. "A Peregrinação" de Fernão Mendes Pinto

3. La pérdida de la independencia y el sebastianismo portugués

3.1. Análisis socio-cultural de la regencia filipina

3.2. El mesianismo portugués y la conquista de la independencia

4. El Quinto Imperio: António Vieira y la "História do Futuro"

5. La Ilustración: el "Verdadeiro Método de Estudar" de Verney

6. El Romanticismo en Portugal: Almeida Garrett y Camilo Castelo Branco

7. La Generación del 70 y la "Questão Coimbra": Antero de Quental

8. El Realismo en la obra de Eça de Queirós

9. La revista "Orpheu": Fernando Pessoa y la creación de los heterónimos

csv: 202685205549625465221911

10. La disolución del imperio portugués: “Mensagem” de Fernando Pessoa y “As Naus” de António Lobo Antunes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel inicial o tener el nivel A1 o inicial de lengua portuguesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	14	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	14	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0

csv: 202685205549625465221911

Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura Brasileña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

"Literatura Brasileña" [2º nivel, 2º semestre de 6 ETCS]

Descriptor: Conocimiento histórico y crítico de los principales género, autores y etapas de la literatura brasileña a través de sus textos. Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura brasileña.

LITERATURA BRASILEÑA

1. Orígenes de la literatura brasileña

1.1. Del Brasil como objeto de la literatura a la literatura jesuítica

2. El Barroco en el Brasil: Gregório de Mattos e António Vieira

3. La Arcadia y la "Inconfidencia"

4. El Romanticismo en el Brasil

4.1. Gonçalves Dias: un proyecto de cultura brasileña

4.2. Castro Alves e "O navio negreiro"

4.3. La novela brasileña y la identidad nacional. Joaquim Manuel de Macedo

4.4. La novela indianista: José de Alencar

csv: 202685205549625465221911

4.5. De la novela regional a la urbana

5. Realismo y Naturalismo en el Brasil

5.1. Machado de Assis

5.2. “O cortiço” de Aluísio Azevedo

6. El Modernismo

6.1. La Semana de Arte Moderno en São Paulo

6.2. Del Verde-Amarelo a la Antropofagia

6.3. Mário y Oswald de Andrade

6.4. Manuel Bandeira

6.5. Carlos Drummond de Andrade y Cecília Meireles

7. Escritores del Nordeste

7.1. José Américo de Almeida, Rachel de Queirós y Jorge Amado

7.2. José Lins do Rego

7.3. Graciliano Ramos

8. Literatura contemporánea

8.1. La poesía de João Cabral de Melo Neto

8.2. Guimarães Rosa: la reinvención del lenguaje

8.3. La novela urbana: Clarice Lispector

9. El mesianismo en el sertón: de Euclides da Cunha a Ariano Suassuna

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel inicial o tener el nivel A1 o inicial de lengua portuguesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	14	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	14	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LALENGUA MINOR: ALEMÁN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua alemana I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS

- Literatura germánica y literatura medieval
- Literatura del Humanismo y la Reforma
- Literatura del Barroco
- Literatura del siglo XVIII
- La Época Clásica
- Literatura del Romanticismo
- Literatura de la Restauración
- Literatura del Realismo burgués .
- Literatura del Naturalismo
- El Cambio de Siglo
- El Expresionismo y la literatura de la República de Weimar
- La literatura del III Reich
- La literatura desde 1945
- La literatura de Austria
- La literatura de Suiza

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado Lengua moderna *minor* Alemán: Inicial o tener un nivel A1 de lengua alemana

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua alemana II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	Sí	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Literatura germánica y literatura medieval
- Literatura del Humanismo y la Reforma
- Literatura del Barroco
- Literatura del siglo XVIII
- La Época Clásica
- Literatura del Romanticismo
- Literatura de la Restauración
- Literatura del Realismo burgués .
- Literatura del Naturalismo
- El Cambio de Siglo
- El Expresionismo y la literatura de la República de Weimar
- La literatura del III Reich
- La literatura desde 1945
- La literatura de Austria
- La literatura de Suiza

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado Lengua moderna minor Alemán: Inicial o tener un nivel A1 de lengua alemana

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

csv: 202685205549625465221911

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR: GRIEGO MODERNO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua griega moderna I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

csv: 202685205549625465221911

bloque i: introducción

- Introducción a la formación de la koiné helenística y su evolución.

- La literatura escrita en la koiné desde su formación hasta la caída de Constantinopla.

- Características generales de la literatura popular surgida desde el s. XII d.C.: ciclo épico, ciclo satírico, historias de animales, crónicas, novela.

bloque ii: el renacimiento cretense

- Marco histórico y cultural.

- Los géneros y las obras.

- La lengua de los textos.

bloque iii: la literatura griega durante la dominación otomana.

- Marco histórico y cultural.

- La diáspora y su producción literaria

- La situación en los territorios ocupados y los géneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

bloque iv: la ilustración neogriega

- Marco histórico y social.

- El desarrollo de las ciencias.

- Las traducciones de la literatura occidental.

- La introducción de la imprenta y sus consecuencias.

- Los géneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

Bloque v: la canción popular

- Los filohelenos y el descubrimiento de la canción popular.

- Las primeras ediciones

- Los subgéneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

bloque vi: d. solomós, a. calvos y la escuela del eptaneso

- Marco socio-cultural de la época de la Guerra de la Independencia

- D. Solomós

- A. Calvos

- Marco socio-cultural del Eptaneso durante el s. XIX

- La Escuela del Eptaneso y sus principales representantes

- La lengua de los textos.

bloque vii: el romanticismo neogriego. la escuela ateniense.

- Marco socio-cultural tras la creación del Estado de Grecia

- El comienzo de la cuestión lingüística neogriega.

- El neoclasicismo neogriego y su influjo en la lengua y la literatura.

- La poesía como género predominante. Las figuras más importantes.

- El panorama en la prosa.

csv: 202685205549625465221911

- La lengua de los textos.

bloque viii: el costumbrismo y la prosa en la 2ª mitad del s. xix.

- Marco sociocultural en Grecia desde mediados del s. XIX.

- El descubrimiento de la cultura popular y el replanteamiento de la identidad nacional.

- El costumbrismo y sus orientaciones.

- Las figuras más relevantes de la prosa.

- La lengua de los textos.

bloque ix: la generación del 1880

- Marco sociocultural en Grecia en las dos últimas décadas del s. XIX.

- Los nuevos aires en la poesía.

- Las figuras poéticas más relevantes.

- La evolución de la prosa.

- La lengua de los textos.

bloque x: la primera década del s. xx.

- Marco socio-cultural en Grecia en las dos últimas décadas del s. XIX.

- La nueva fase de la cuestión lingüística

- El panorama literario en general.

- Kostís Palamás

- Konstantinos Kavafis

- Kostas Várnalis

- Águelos Sikelianós

- Nikos Kazantzakis La lengua de los textos

bloque xi: La generación del 20

- Marco socio-cultural del periodo de Entreguerras.

- La introducción de las corrientes occidentales

- El fenómeno Kariotakis y sus consecuencias

- La lengua de los textos.

bloque xii: la generación del 30

- Marco socio-cultural tras el desastre de Asia Menor

- El Surrealismo

- El panorama literario en general

- G. Seferis, O. Elytis, Y. Ritsos.

- Otras figuras importantes e la poesía y de la prosa

- La lengua de los textos.

bloque xiii: las primeras generaciones de la postguerra.

- Marco socio-cultural tras la II Guerra Mundial

- Las características más importantes de las primeras generaciones de la postguerra

- Las figuras literarias más importantes

csv: 202685205549625465221911

- La lengua de los textos.

bloque xiv: tendencias actuales

- Marco socio-cultural tras la caída de la dictadura

- Las principales corrientes literarias

- Las figuras literarias más importantes

- La lengua de los textos.

* Todos los bloques tendrán una introducción del marco histórico y socio-cultural.

** Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado Lengua moderna *minor* Griego moderno: Inicial o tener un nivel A1 de lengua griega moderna.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100

csv: 202685205549625465221911

Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua griega moderna II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

bloque i: introducción

- Introducción a la formación de la koiné helenística y su evolución.

- La literatura escrita en la koiné desde su formación hasta la caída de Constantinopla.

- Características generales de la literatura popular surgida desde el s. XII d.C.: ciclo épico, ciclo satírico, historias de animales, crónicas, novela.

csv: 202685205549625465221911

bloque ii: el renacimiento cretense

- Marco histórico y cultural.

- Los géneros y las obras.

- La lengua de los textos.

bloque iii: la literatura griega durante la dominación otomana.

- Marco histórico y cultural.

- La diáspora y su producción literaria

- La situación en los territorios ocupados y los géneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

bloque iv: la ilustración neogriega

- Marco histórico y social.

- El desarrollo de las ciencias.

- Las traducciones de la literatura occidental.

- La introducción de la imprenta y sus consecuencias.

- Los géneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

Bloque v: la canción popular

- Los filohelenos y el descubrimiento de la canción popular.

- Las primeras ediciones

- Los subgéneros desarrollados.

- La lengua de los textos.

bloque vi: d. solomós, a. calvos y la escuela del eptaneso

- Marco socio-cultural de la época de la Guerra de la Independencia

- D. Solomós

- A. Calvos

- Marco socio-cultural del Eptaneso durante el s. XIX

- La Escuela del Eptaneso y sus principales representantes

- La lengua de los textos.

bloque vii: el romanticismo neogriego. la escuela ateniense.

- Marco socio-cultural tras la creación del Estado de Grecia

- El comienzo de la cuestión lingüística neogriega.

- El neoclasicismo neogriego y su influjo en la lengua y la literatura.

- La poesía como género predominante. Las figuras más importantes.

- El panorama en la prosa.

- La lengua de los textos.

bloque viii: el costumbrismo y la prosa en la 2ª mitad del s. xix.

- Marco sociocultural en Grecia desde mediados del s. XIX.

- El descubrimiento de la cultura popular y el replanteamiento de la identidad nacional.

csv: 202685205549625465221911

- El costumbrismo y sus orientaciones.

- Las figuras más relevantes de la prosa.

- La lengua de los textos.

bloque ix: la generación del 1880

- Marco sociocultural en Grecia en las dos últimas décadas del s. XIX.

- Los nuevos aires en la poesía.

- Las figuras poéticas más relevantes.

- La evolución de la prosa.

- La lengua de los textos.

bloque x: la primera década del s. xx.

- Marco socio-cultural en Grecia en las dos últimas décadas del s. XIX.

- La nueva fase de la cuestión lingüística

- El panorama literario en general.

- Kostís Palamás

- Konstantinos Kavafis

- Kostas Várnalis

- Águelos Sikelianós

- Nikos Kazantzakis La lengua de los textos

bloque xi: La generación del 20

- Marco socio-cultural del periodo de Entreguerras.

- La introducción de las corrientes occidentales

- El fenómeno Kariotakis y sus consecuencias

- La lengua de los textos.

bloque xii: la generación del 30

- Marco socio-cultural tras el desastre de Asia Menor

- El Surrealismo

- El panorama literario en general

- G. Seferis, O. Elytis, Y. Ritsos.

- Otras figuras importantes e la poesía y de la prosa

- La lengua de los textos.

bloque xiii: las primeras generaciones de la postguerra.

- Marco socio-cultural tras la II Guerra Mundial

- Las características más importantes de las primeras generaciones de la postguerra

- Las figuras literarias más importantes

- La lengua de los textos.

bloque xiv: tendencias actuales

- Marco socio-cultural tras la caída de la dictadura

- Las principales corrientes literarias

csv: 202685205549625465221911

- Las figuras literarias más importantes

- La lengua de los textos.

* Todos los bloques tendrán una introducción del marco histórico y socio-cultural.

* Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado Lengua moderna minor Griego moderno: Inicial o tener un nivel A1 de lengua griega moderna.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor

CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 202685205549625465221911

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR: JAPONÉS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua japonesa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA PRIMERA ETAPA DE LA ERA MODERNA - El período Nara: *Kojiki, Nihon Shoki, Man'y#sh#* - El periodo Heian: *Genji Monogatari, Kokin Wakash#, Makura no S#shi, Taketori Monogatari*; el waka. - La literatura medieval: *Heike Monogatari, H#j#ki* de Kamo no Ch#mei y *Tsurezuregusa* de Yoshida Kenk#. El periodo Muromachi, el n# y el renga. - La era Edo: el kabuki, Matsuo Bash# y Hokusai. Nuevos géneros de influencia china.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado Lengua moderna *minor* Japonés: Inicial o tener un nivel A1 de lengua japonesa		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	23	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	20	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua japonesa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

csv: 202685205549625465221911

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA - El periodo Meiji y la influencia occidental. - La literatura coloquial, la literatura ilustrada, realismo, literatura femenina - Romanticismo, naturalismo, neo-romanticismo y neo-realismo - La literatura japonesa durante la II Guerra Mundial. - La literatura de la post-guerra - Best-sellers actuales: Murakami Haruki y Yoshimoto Banana		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: Haber cursado Lengua moderna minor Japonés: Inicial o tener un nivel A1 de lengua japonesa		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		

csv: 202685205549625465221911

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD28 - Conocer la literatura de la lengua minor		
CD29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	23	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	20	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	90	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA ESPAÑOLA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Español como Lengua Extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 202685205549625465221911

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lenguas Románicas
Mención en Lenguas de Asia Oriental
Mención en Lenguas Semíticas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Saber trasmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción. Consideraciones generales sobre enseñanza de una segunda lengua: Enseñanza/Adquisición.
- Métodos y enfoques en la enseñanza de una L2. Breve historia y descripción. Análisis de los métodos empleados en los manuales de español.
- El español como L2. Factores externos e internos. Problemas y situación del español actual.
- Fases de la enseñanza/aprendizaje del español: Aprendizaje de las macrodestrezas.
- Desarrollo y ejercitación de las subdestrezas: Fónicas. Morfosintácticas. Léxico-semánticas. Discursivas.
- El componente cultural en la enseñanza de la lengua. Análisis de su integración en los manuales actuales.
- La evaluación. Sistemas de evaluación.
- Análisis de materiales y diseño de unidades didácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales		
CD17 - Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	24	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	30	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	85	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	5	0
Evaluación de los Conocimientos	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Gramática del Español: Morfología y Sintaxis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lengua China
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Eslavas
Mención en Lenguas Románicas
Mención en Lenguas de Asia Oriental
Mención en Lenguas Semíticas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Saber trasmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales en su vertiente morfológica y sintáctica.
- Manejo de obras lingüísticas de consulta (gramática de la RAE, gramáticas de otros autores, diccionarios de estilo, diccionario académico, diccionarios de uso, etc.).
- Análisis morfológico y sintáctico de textos orales y escritos.
- Análisis de los contrastes que se observan entre la norma y el uso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD16 - Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales

CD17 - Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	20	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	70	0

csv: 202685205549625465221911

Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	20	0
Evaluación de los Conocimientos	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Demuestra capacidad para buscar la información en diversas fuentes, en la selección, ordenación e interpretación de las mismas.
- Puede redactar un texto original.
- Demuestra capacidad para el razonamiento crítico, para el análisis y síntesis.
- Maneja con soltura el metalenguaje especializado
- Es capaz de aplicar conocimientos teóricos a la práctica.
- Tiene capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia.
- Domina el vocabulario específico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos asociados a las materias estudiadas a lo largo del Grado.

La dirección, tutorización y evaluación de estos trabajos corresponderá al profesorado de la Titulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 202685205549625465221911

Requisitos previos:

Se requiere haber superado los 60 créditos básicos, 48 créditos del núcleo de la titulación de las materias correspondientes a la lengua y la literatura *maior* y al menos de 24 créditos de las materias optativas de la lengua *maior*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	14	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	135	0
Evaluación de los Conocimientos	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	10.0	90.0

csv: 202685205549625465221911

Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	10.0	90.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA LITERARIA Y ESCRITURA CHINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Escritura china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Profundiza en l conocimiento de un sistema de escritura morfográfico a partir de los orígenes.
- Estudiar la formalización de los signos que lo componen.
- Profundizar en las herramientas necesarias para entender mejor qué es la escritura china y prácticas necesarias.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Descripción general de la lengua china. Introducción a las peculiaridades de dicha lengua.

2. Introducción a la fonética y a la fonología del chino. Breve explicación de los rasgos fonéticos más importantes de la lengua china moderna.

3. Introducción a la escritura. Trazos y composición de los caracteres.

4. Caracterización de la escritura china: estructura interna y disposición espacial de las grafías.

5. Indexación de los caracteres y búsqueda de grafías chinas en un diccionario.

6. Aspectos cognitivos de la escritura china

7. La recepción de la escritura en el mundo intelectual europeo.

8. Mitos sobre la escritura china.

9. La escritura china y sus escrituras vástago.

Observaciones:

Con la materia 1, el alumno deberá ser capaz de reconocer correctamente distintos sistemas de escritura del este asiático (chino, coreano, japonés). En cuanto a la escritura china, eje principal de esta asignatura, el alumno debe conocer perfectamente la estructura interna de los caracteres, los

csv: 202685205549625465221911

distintos mecanismos de composición de los mismos, los distintos sistemas de indexación léxica de los caracteres, etc. En cuanto a los conocimientos activos, deberá ser capaz de reproducir manualmente los caracteres aprendidos en clase en el transcurso de las explicaciones teóricas, así como completar los distintos ejercicios prácticos que se le requieran con el fin de asentar dichos conocimientos teóricos. Al final del curso el alumno deberá también conocer el funcionamiento de un diccionario chino.

Con la materia 2, el alumno se habrá introducido en la traducción de diferentes tipos de textos a partir de ejemplos concretos; conocerá principios fundamentales de la lengua china clásica y literaria. Será capaz de enfrentarse a textos de diferentes periodos y géneros y, tras realizar su análisis, traducirlos con corrección. Además, conocerá los instrumentos básicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior

CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.

CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	22	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	34	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	82	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	8	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Lengua literaria china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Estudiar los principios básicos de la lengua literaria china. • Estudiar la lengua literaria y su traducción en textos filosóficos. • Estudiar la lengua literaria y su traducción en textos históricos. L • Estudiar la lengua literaria y su traducción en textos poéticos. • Estudiar la lengua literaria y su traducción en el teatro. • Estudiar la lengua literaria y su traducción en textos de ficción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción a los principios básicos de la lengua literaria china.		

csv: 202685205549625465221911

2. La lengua literaria y su traducción en textos filosóficos.

3. La lengua literaria y su traducción en textos históricos.

4. La lengua literaria y su traducción en textos poéticos.

5. La lengua literaria y su traducción en el teatro.

6. La lengua literaria y su traducción en textos de ficción.

Observaciones:

Con la materia 1, el alumno deberá ser capaz de reconocer correctamente distintos sistemas de escritura del este asiático (chino, coreano, japonés). En cuanto a la escritura china, eje principal de esta asignatura, el alumno debe conocer perfectamente la estructura interna de los caracteres, los distintos mecanismos de composición de los mismos, los distintos sistemas de indexación léxica de los caracteres, etc. En cuanto a los conocimientos activos, deberá ser capaz de reproducir manualmente los caracteres aprendidos en clase en el transcurso de las explicaciones teóricas, así como completar los distintos ejercicios prácticos que se le requieran con el fin de asentar dichos conocimientos teóricos. Al final del curso el alumno deberá también conocer el funcionamiento de un diccionario chino.

Con la materia 2, el alumno se habrá introducido en la traducción de diferentes tipos de textos a partir de ejemplos concretos; conocerá principios fundamentales de la lengua china clásica y literaria. Será capaz de enfrentarse a textos de diferentes periodos y géneros y, tras realizar su análisis, traducirlos con corrección. Además, conocerá los instrumentos básicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Un nivel avanzado de conocimiento de la lengua y la escritura chinas para la materia 2.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	21	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	35	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	83	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	7	0
Evaluación de los Conocimientos	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA, TEATRO Y CINE CHINOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teatro y cine en china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua China
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Estudiar del nacimiento, desarrollo y evolución del teatro y del cine chino y sus relaciones.
- Estudiar los orígenes del teatro y otras formas escénicas.
- Estudiar las diferentes modalidades de teatro clásico chino.
- Estudiar las diferentes modalidades de las artes escénicas en la China moderna y contemporánea.
- Estudiar los orígenes del cine en China y su relación con las artes escénicas y la literatura.
- Estudiar el cine como discurso político: de los años 30 a la muerte de Mao Zedong.
- Estudiar el cine en la era postmaoista: la quinta y la sexta generaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1: Orígenes del teatro y otras formas escénicas

Tema 2: Diferentes modalidades de teatro clásico chino

Tema 3: Diferentes modalidades de las artes escénicas en la China moderna y contemporánea

Tema 4: Orígenes del cine en China y su relación con las artes escénicas y la literatura

Tema 5: El cine como discurso político. De los años 30 a la muerte de Mao Zedong

Tema 6: Cine en la era postmaoista. La quinta y la sexta generación.

Observaciones:

El objetivo fundamental es la comprensión de las diferentes formas escénicas y espectaculares en China, a lo largo de la historia; y conocer su influencia es aspectos culturales literarios y políticos. Pero además, el recorrido por los diferentes temas apuntará, asimismo, las relaciones con formas escénicas de la tradición occidental. Por otra parte, la lectura y el análisis de textos literarios contemporáneos tienen como objetivo fundamental profundizar en el estudio de las últimas tendencias literarias desde 1978 hasta nuestros días, teniendo como referente las fuentes originales de las obras a estudiar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

csv: 202685205549625465221911

CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Textos literarios contemporáneos chinos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas de Asia Oriental

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Profundizar en la literatura china contemporánea desde 1978 hasta nuestros días.
- Conocer los autores y las tendencias más representativas de este periodo, especialmente en los géneros literarios de la poesía, la narrativa y el teatro.
- Profundizar en la lectura de textos literarios en lengua china, su análisis y su comprensión a través de comentarios de contenido y nivel lingüístico, tantos escritos como oralmente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1: Lectura y análisis de textos literarios narrativos: 1978-1989.

Tema 2: Lectura y análisis de textos literarios poéticos: 1978-1989.

Tema 3: Lectura y análisis de textos literarios teatrales: 1978-1989.

Tema 4: Lectura y análisis de textos literarios narrativos: 1990…

Tema 5: Lectura y análisis de textos literarios poéticos: 1990…

Tema 6: Lectura y análisis de textos literarios teatrales: 1990…

Observaciones:

El objetivo fundamental es la comprensión de las diferentes formas escénicas y espectaculares en China, a lo largo de la historia; y conocer su influencia es aspectos culturales literarios y políticos. Pero además, el recorrido por los diferentes temas apuntará, asimismo, las relaciones con formas escénicas de la tradición occidental. Por otra parte, la lectura y el análisis de textos literarios contemporáneos tienen como objetivo fundamental profundizar en el estudio de las últimas tendencias literarias desde 1978 hasta nuestros días, teniendo como referente las fuentes originales de las obras a estudiar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Se requiere un conocimiento avanzado de lengua china.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: CIVILIZACIÓN CHINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pensamiento chino		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas de Asia Oriental

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la historia antigua y dinástica china.
- Conocer los fundamentos filosóficos chinos.
- Conocer las distintas escuelas de pensamiento.
- Conocer la sociedad tradicional china.
- Conocer el pensamiento actual.
- Conocer el vocabulario específico

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

~~1.Orígenes del pensamiento chino~~

~~2. El Cielo, La Tierra y el Hombre~~

~~3.El *yin yang* y *dao*~~

~~4.Las cinco esencias~~

~~5.La idea de Centro~~

~~6.Las cien escuelas~~

~~7.Confucianismo~~

~~8.Moísmo~~

~~9-Legismo~~

~~10.La escuela de los nombres~~

~~11-La escuela del *dao*~~

~~12.Budismo~~

~~13.Neoconfucianismo~~

~~14.Introducción del pensamiento occidental~~

~~15.Maoísmo 16.Nuevo confucianismo~~

Materia 1. Pensamiento chino

- Introducción.
- El Arte de Armonía.
- El Arte de la Política: Confucianismo; Moísmo y Legismo
- El Arte de la Serenidad: La escuela de los nombres; Daoísmo y Budismo.
- Neoconfucianismo.
- Neodaoísmo.
- Introducción del pensamiento occidental.
- Maoísmo.
- Nuevo confucianismo.
- Conclusiones.

~~Materia 2. Historia china contemporánea~~

~~1.Orígenes del pensamiento chino~~

~~2. El Cielo, La Tierra y el Hombre~~

~~3.El *yin yang* y *dao*~~

~~4.Las cinco esencias~~

~~5.La idea de Centro~~

~~6.Las cien escuelas~~

~~7.Confucianismo~~

~~8.Moísmo~~

csv: 202685205549625465221911

~~9.Legismo~~

~~10.La escuela de los nombres~~

~~11.La escuela del *dao*~~

~~*12.*Budismo~~

~~13.Neoconfucianismo~~

~~14.Introducción del pensamiento occidental~~

~~15.Maoísmo 16.Nuevo confucianismo~~

- ~~El siglo XIX~~
- ~~Las grandes rebeliones~~
- ~~El siglo XX~~
- ~~Fin del Imperio~~
- ~~La República~~
- ~~Los movimientos intelectuales~~
- ~~El problema lingüístico~~
- ~~Conflictos armados~~
- ~~La República Popular~~
- ~~Grandes movimientos de masas~~
- ~~Un país, dos sistemas~~
- ~~La China del siglo XXI~~

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la historia y del pensamiento chino. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

csv: 202685205549625465221911

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia china contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conocer la historia contemporánea de china. • Conocer la historia imperial china. • Conocer los distintos movimientos populares en china. • Conocer el mundo intelectual chino.		

csv: 202685205549625465221911

- Conocer la china actual.
- Conocer la situación de china en el mundo actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

~~Materia 1. Pensamiento chino~~

- ~~Orígenes del pensamiento chino~~
- ~~El Cielo, La Tierra y el Hombre~~
- ~~El *yin yang* y *dao*~~
- ~~Las cinco esencias~~
- ~~La idea de Centro~~
- ~~Las cien escuelas~~
- ~~Confucianismo~~
- ~~Moísmo~~
- ~~Legismo~~
- ~~La escuela de los nombres~~
- ~~La escuela del *dao*~~
- ~~Budismo~~
- ~~Neoconfucianismo~~
- ~~Introducción del pensamiento occidental~~
- ~~Maoísmo~~
- ~~Nuevo confucianismo~~

Materia 2. Historia china contemporánea

- El siglo XIX
- Las grandes rebeliones
- El siglo XX
- Fin del Imperio
- La República
- Los movimientos intelectuales
- El problema lingüístico
- Conflictos armados
- La República Popular
- Grandes movimientos de masas
- Un país, dos sistemas
- La China del siglo XXI

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la historia y del pensamiento chino. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

csv: 202685205549625465221911

CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: CULTURA CHINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cultura Dinásitica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conocer las técnicas del pincel chino. · Conocer la historia de la caligrafía. · Conocer los diferentes estilos de caligrafía.		

csv: 202685205549625465221911

- Conocer la pintura china.
- Conocer la sociedad china.
- Conocer la caligrafía actual.
- Conocer el vocabulario específico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

~~Materia 1. Caligraía y Sociedad~~

~~1. El pincel, la tinta y el papel~~

~~2.Las técnicas de caligrafía~~

~~3.El trazo~~

~~4.El sinograma~~

~~5-Los diferentes estilos~~

~~6-Las distintas escuelas~~

~~7.Poesía, caligrafía y danza~~

~~8-Sociedad y caligrafía~~

~~9.Caligrafía y pintura~~

~~10.Caligrafía y artesanía~~

Materia 1. Cultura Dinástica

- ¿Qué es la cultura dinástica?
- Las culturas de las t res dinastías anteriores.
- Las culturas dinastías Qin y Han
- De las culturas de los Tres Reinos a la cultura dinastía Qing
- Conclusiones

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la cultura china. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

csv: 202685205549625465221911

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Imagen, códigos y estética chinos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua China

Mención en Lenguas de Asia Oriental

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el mundo de la imagen
- Conocer el mundo de la abstracción en China.
- Conocer la codificación de la cultura china.
- Conocer el mundo de los ritos
- Estudiar los conceptos estéticos chinos
- Conocer el vocabulario específico

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

Materia 2. Imagen, códigos y estética chinos

- El mundo de la imagen
- Imagen y sonido
- La imagen codificada
- Imagen y abstracción
- La codificación de la cultura china
- El mundo de los ritos
- Oír, ver y pensar
- Estética de la imagen
- Escuchar, leer y comunicar
- Codificar y decodificar

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general de la cultura china. Tendrán un conocimiento del vocabulario específico de las materias. Igualmente, tendrán capacidad comparativa entre culturas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LINGÜÍSTICA TIPOLÓGICAS Y REGIONES ASIÁTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la Lingüística Tipológica y Contrastiva de Asoa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua China
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

Materia 1. Introducción a la lingüística tipológica y contrastiva de Asia

1. Introducción a la clasificación tipológica de las lenguas del mundo

2. Introducción a las lenguas de la India. El sánscrito como lengua de transmisión cultural.

3. Lenguas más importantes en el este y sudeste asiático. Las lenguas austronésicas, Mon-Khmer, tibeto-burmanas, Tai-Kadai, Hmong-Mien.

4. Lenguas austroasiáticas.

5. Lenguas túrquicas y mongolas.

6. Características tipológicas de las lenguas japonesa, coreana y ainu.

7. Características tipológicas de la lengua china. Lenguas *minor*itarias de China

8. Rasgos tipológico-gramaticales de las lenguas del este asiático.

9. Pragmática y cultura en las lenguas asiáticas. Estilos de lenguaje. Honoríficos, etc.

10. Características léxico-semánticas de las lenguas asiáticas orientales. Palabras culturales, palabras claves. Fraseología, paremias y cultura.

11. Los sistemas de escritura del mundo. El lugar de la escritura china entre los sistemas de escritur.

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general del continente asiático, y China como uno de los actores principales en geopolítica asiática y mundial. Además, tendrán una visión general de los rasgos lingüísticos y culturales más significativos del este asiático, y también un panorama de las corrientes y movimientos culturales y religiosos que han influido y determinado las diferentes lenguas que actualmente se hablan en esta parte de Asia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Comprensión de textos en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Regiones superpobladas del continente asiático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua China		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

Materia 1. Introducción a la lingüística tipológica y contrastiva de Asia

1. Introducción a la clasificación tipológica de las lenguas del mundo

2. Introducción a las lenguas de la India. El sánscrito como lengua de transmisión cultural.

3. Lenguas más importantes en el este y sudeste asiático. Las lenguas austronésicas, Mon-Khmer, tibeto-burmanas, Tai-Kadai, Hmong-Mien.

4. Lenguas austroasiáticas.

5. Lenguas túrquicas y mongolas.

6. Características tipológicas de las lenguas japonesa, coreana y ainu.

7. Características tipológicas de la lengua china. Lenguas *minor*itarias de China

8. Rasgos tipológico-gramaticales de las lenguas del este asiático.

9. Pragmática y cultura en las lenguas asiáticas. Estilos de lenguaje. Honoríficos, etc.

10. Características léxico-semánticas de las lenguas asiáticas orientales. Palabras culturales, palabras claves. Fraseología, paremias y cultura.

11. Los sistemas de escritura del mundo. El lugar de la escritura china entre los sistemas de escritura.

Materia 2. Regiones superpobladas del continente asiático

1.El continente asiático como territorio geopolítico, socioeconómico y ambiental diferenciado a escala planetaria e internamente.

2.Análisis ejemplificado de las diferencias territoriales internas a través de textos y documentación audiovisual

Observaciones:

Con el estudio de este módulo, los alumnos tendrán una visión general del continente asiático, y China como uno de los actores principales en geopolítica asiática y mundial. Además, tendrán una visión general de los rasgos lingüísticos y culturales más significativos del este asiático, y también un panorama de las corrientes y movimientos culturales y religiosos que han influido y determinado las diferentes lenguas que actualmente se hablan en esta parte de Asia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Comprensión de textos en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LENGUA CHINA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mediación intercultural en lengua china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua China
Mención en Lenguas de Asia Oriental
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
· Conocer la historia y el significado de la mediación cultural. · Conocer el significado de la interculturalidad. · Conocer el significado de los códigos culturales. · Conocer los problemas lingüísticos. · Conocer el vocabulario específico
5.5.1.3 CONTENIDOS
1. Introducción histórica a la mediación cultural. 2. La mediación cultural en los servicios públicos y el sector privado. 3. Ámbitos de abordaje del mediador cultural (educativo, sanitario, jurídico, sociopolítico, religioso) 4. Elementos claves en las realidades china y española. 5. Rituales que marcan las relaciones entre los miembros integrantes de una sociedad. 6. Mecanismos culturales y sociales que influyen en el comportamiento los integrantes de una sociedad. 7. Elementos lingüísticos que condicionan los procesos comunicativos. 8. Ética profesional del mediador cultural.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
El alumno debe cumplir uno de estos requisitos: · Haber superado 24 créditos de la lengua A. · Tener el nivel A2 de la lengua A
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior

csv: 202685205549625465221911

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	14	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	14	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	108	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	12	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PENSAMIENTO Y CULTURA JUDÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción al Judaísmo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
· Geografía e historia de Israel · El legado rabínico · El ciclo del año judío · Calendario y fiestas · Símbolos religiosos. Rituales domésticos y públicos · Pensamiento judío El objetivo principal de estas materias es proporcionar conocimientos básicos sobre el pensamiento y la cultura judía atendiendo a los elementos que lo configuran como hecho religioso y socio-cultural así como a su desarrollo específico a partir el siglo XVIII.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 202685205549625465221911

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Judaísmo y Modernidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Los judíos de la Edad Media al s.XVIII • Movimientos culturales y espirituales: Hasidimo y Haskalah • S. XIX: de la emancipación al movimiento nacional judío • La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto • Estado de Israel y conflicto árabe-israelí • El judaísmo moderno: ortodoxo, conservador, reformado El objetivo principal de estas materias es proporcionar conocimientos básicos sobre el pensamiento y la cultura judía atendiendo a los elementos que lo configuran como hecho religioso y socio-cultural así como a su desarrollo específico a partir el siglo XVIII.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	12	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	16	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	105	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	15	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA Y CULTURA DE LOS JUDÍOS (SEFARAD)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Los judíos en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Origen y Antigüedad de la presencia judía en Hispania • Los judíos en la Hispania romana y visigoda • Los judíos en la Edad Media Hispana: al-Andalus y los reinos cristianos • La expulsión. El problema converso • Los judíos en la España moderna y contemporánea		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

NIVEL 2: Los sefardíes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Semíticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La diáspora de 1492 y las principales rutas
- Los sefardíes en el Norte de África
- Los sefardíes en el Mediterráneo Oriental
- Los sefardíes en Europa
- Los sefardíes en el Nuevo Mundo

csv: 202685205549625465221911

- Los sefardíes en la actualidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

5.5 NIVEL 1: LITERATURA HEBREA CLÁSICA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Biblia como Literatura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 202685205549625465221911

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Textos narrativos y legislativos en el Pentateuco.
- Narrativa bíblica e historia
- Textos proféticos
- Biblia y poesía.
- La sabiduría bíblica en sus textos.
- El texto bíblico sus relecturas y su influencia en la cultura.

Se pretende con los contenidos de estas materias proporcionar nociones teóricas de los aspectos fundamentales del texto bíblico como obra literaria así como de sus relaciones culturales con otras tradiciones dentro del mundo del Próximo Oriente Antiguo. Con ello ha de permitirse a los alumnos/as el trabajo práctico con los textos posibilitando el reconocimiento de los distintos géneros, sincronías lingüísticas y posibles paralelos dentro de la tradición semítica y de otras literaturas y tradiciones del entorno. Desde una perspectiva antropológico-literaria, se propone un modelo de análisis que facilite el observar el desarrollo y evolución del los registros literarios del texto bíblico a partir de los contextos sociales del antiguo Israel y su situación política y detectar su huella en manifestaciones culturales posteriores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos:
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea.~~
~~Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea I~~
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea o 6 ECTS de la materia lengua clásica: Hebreo Bíblico. Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea.~~ Haber cursado el Nivel Inicial de la Lengua Hebrea o Lengua Clásica: Hebreo Bíblico. Se recomienda haber cursado la materia Historia de la Literatura Hebrea I.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Biblia y Literaturas de la Antigüedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Hebrea
Mención en Lenguas Semíticas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Cuestiones introductorias
- La Biblia en el contexto del Oriente Próximo Antiguo
- Géneros literarios del Oriente Próximo Antiguo y de la cuenca del Mediterráneo
- Tradiciones del Oriente Próximo antiguo: fondo cultural semítico y fondo cultural indoeuropeo
- Versiones, traducciones y comentarios de la Biblia Hebrea.

Se pretende con los contenidos de estas materias proporcionar nociones teóricas de los aspectos fundamentales del texto bíblico como obra literaria así como de sus relaciones culturales con otras tradiciones dentro del mundo del Próximo Oriente Antiguo. Con ello ha de permitirse a los alumnos/as el trabajo práctico con los textos posibilitando el reconocimiento de los distintos géneros, sincronías lingüísticas y posibles paralelos dentro de la tradición semítica y de otras literaturas y tradiciones del entorno. Desde una perspectiva antropológico-literaria, se propone un modelo de análisis que facilite el observar el desarrollo y evolución del los registros literarios del texto bíblico a partir de los contextos sociales del antiguo Israel y su situación política y detectar su huella en manifestaciones culturales posteriores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos:
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea.~~
~~Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea I~~
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea o 6 ECTS de la materia lengua clásica: Hebreo Bíblico. Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea~~ Haber cursado el Nivel Inicial de la Lengua Hebrea o Lengua Clásica: Hebreo Bíblico. Se recomienda haber cursado la materia Historia de la Literatura Hebrea I.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA HEBREA MEDIEVAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura hispanohebrea en sus textos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Hebrea

Mención en Lenguas Semíticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprende y analiza en su contexto textos medievales hebreos literarios y no literarios en su lengua original.
- Se acerca a los textos hebreos medievales desde una perspectiva interdisciplinar y dialógica.
- Distingue y analiza las diversas estéticas y formas de la literatura hebrea medieval en los textos poéticos y narrativos.
- Conoce, distingue y analiza los diversos géneros de textos hebreos de carácter no literario (gramática, ciencia, pensamiento, crónica, traducción, etc).

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los textos y su contexto: al-Andalus
- Estética y retórica
- Poesía en sus textos (I)
- Poesía en sus textos (II)
- Los textos y su contexto: los reinos hispanos
- Estética y retórica
- Poesía en sus textos.
- Narrativa en sus textos.

El objetivo principal de estas materias es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos medievales hebreos literarios y no literarios en su lengua original, facilitando al alumnado la adquisición de destrezas que permitan su comprensión desde una perspectiva interdisciplinar y dialógica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea~~. Haber cursado el Nivel Inicial de la Lengua Hebrea. Se recomienda haber cursado la materia Historia de la literatura hebrea II (6 ECTS)..

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior

csv: 202685205549625465221911

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Legado medieval hebreo en sus textos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Comprende y analiza en su contexto textos medievales hebreos literarios y no literarios en su lengua original. • Se acerca a los textos hebreos medievales desde una perspectiva interdisciplinar y dialógica. • Distingue y analiza las diversas estéticas y formas de la literatura hebrea medieval en los textos poéticos y narrativos. • Conoce, distingue y analiza los diversos géneros de textos hebreos de carácter no literario (gramática, ciencia, pensamiento, crónica, traducción, etc).		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Gramática y lexicografía
- Ciencia y pensamiento
- Historiografía, crónicas y viajes
- Traducción
- Literatura de polémica
- Comentarios bíblicos y textos legales.

El objetivo principal de estas materias es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos medievales hebreos literarios y no literarios en su lengua original, facilitando al alumnado la adquisición de destrezas que permitan su comprensión desde una perspectiva interdisciplinar y dialógica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
~~Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea~~. Haber cursado el Nivel Inicial de la Lengua Hebrea. Se recomienda haber cursado la materia Historia de la literatura hebrea II (6 ECTS).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

5.5 NIVEL 1: LITERATURA HEBREA CONTEMPORÁNEA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura Hebrea Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce la literatura producida por judíos desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en sus diversos géneros y contextos.
- Comprende y analiza en su contexto textos literarios y no literarios escritos por autoras y autores judíos en hebreo y en otras lenguas.
- Comprende la pluralidad y diversidad cultural de las comunidades judías diseminadas por el mundo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Movimiento Hasídico en sus textos.
- Textos Poéticos y narrativos de la Haskalá.
- El Renacimiento: Textos poéticos y narrativos
- Modernismo (Poesía) y Realismo (Prosa)
- Textos poéticos y narrativos del Período Postestatal
- La Nueva Ola y el Postmodernismo en sus textos

~~El objetivo principal de este módulo es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos literarios y no literarios escritos por autoras y autores judíos en hebreo y en otras lenguas, con el fin de facilitar la comprensión de la pluralidad y diversidad cultural que ha caracterizado y caracteriza a las comunidades judías diseminadas por el mundo.~~

El objetivo principal de este módulo es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto textos literarios y no literarios escritos por autoras y autores judíos en hebreo, con el fin de facilitar la comprensión de la pluralidad y diversidad cultural que ha caracterizado y caracteriza a la literatura hebrea contemporánea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

csv: 202685205549625465221911

Para cursar la materia Literatura Hebrea Contemporánea (6 ECTS) ~~se exige haber cursado al menos 12 ECTS de la materia Lengua Hebrea~~ se requiere haber cursado el Nivel Inicial de la Lengua Hebrea. Se recomienda haber cursado la Historia de la Literatura Hebrea II (6 ECTS).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

5.5 NIVEL 1: PATRIMONIO JUDÍO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Patrimonio judío

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Hebrea		
Mención en Lenguas Semíticas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprende y analiza en su contexto la riqueza y variedad del patrimonio judío, haciendo hincapié en su diversidad y en su extraordinario valor como testimonio del pasado.
- Conoce cada una de estas manifestaciones, atendiendo a su diversa naturaleza y a través de un enfoque multidisciplinar.
- Comprende las implicaciones urbanísticas y museísticas del patrimonio judío.
- Distingue las características de las diversas manifestaciones patrimoniales, tanto material como no material.
- Analiza con actitud crítica las labores de investigación en torno al tema.
- Conoce los problemas de conservación y transmisión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Historiografía y estado de la cuestión. Legislación.
- Naturaleza y variedad del patrimonio judío.
- El patrimonio material: arquitectura y urbanismo.
- El patrimonio material: la Judaica y su museificación.
- El patrimonio no material (música, tradición oral, costumbres). Problemas de conservación y transmisión.
- Trabajo de campo, tratamiento y aplicación de los datos: archivos y bibliotecas.

El objetivo principal de esta materia es promover la capacidad de comprender y analizar en su contexto la riqueza y variedad del patrimonio judío que nos ha sido legado, haciendo hincapié en su diversidad y en su extraordinario valor como testimonio de nuestro pasado; se pasa revista a cada una de estas manifestaciones, atendiendo a su diversa naturaleza procurando siempre un enfoque multidisciplinar. Los materiales susceptibles de un enfoque histórico-artístico (arquitectura, judaica) servirán para prestar una especial atención a los contenidos de tipo estético, pero también de naturaleza mucho más práctica como las implicaciones urbanísticas, museísticas. Los materiales de otra naturaleza, como el legado musical, servirán para fomentar una actitud crítica sobre la cual fomentar las labores de investigación en torno al tema.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Se recomienda haber cursado la materia Los judíos en España.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

csv: 202685205549625465221911

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: DIACRONÍA Y SINCRONÍA DE LA LENGUA ITALIANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gramática italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 202685205549625465221911

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce la lengua italiana desde el punto de vista sincrónico.
- Está capacitado para llevar a cabo el análisis gramatical del italiano *standard* vigente y sus variedades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El estudio diacrónico de la lengua italiana, analizando su evolución desde sus orígenes hasta el siglo XX, tanto desde la estrecha relación del fenómeno lingüístico con la historia del pensamiento y con los grandes acontecimientos históricos, como a través del análisis de los textos. El estudio sincrónico completa esta descripción detallada y científica de la lengua italiana mediante el análisis gramatical del italiano *standard* vigente y sus variedades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Conocimiento intermedio de la lengua italiana (nivel B1)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

csv: 202685205549625465221911

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD22 - Conocer la evolución histórica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia de la lengua italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Conoce la lengua italiana desde el punto de vista diacrónico de la lengua italiana, por lo que está capacitado para analizar su evolución desde sus orígenes hasta el siglo XX • Es capaz de analizar los textos históricos del italiano demostrando la estrecha relación del fenómeno lingüístico tanto con la historia del pensamiento, como con los grandes acontecimientos históricos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
El estudio diacrónico de la lengua italiana, analizando su evolución desde sus orígenes hasta el siglo XX, tanto desde la estrecha relación del fenómeno lingüístico con la historia del pensamiento y con los grandes acontecimientos históricos, como a través del análisis de los textos. El estudio sincrónico completa esta descripción detallada y científica de la lengua italiana mediante el análisis gramatical del italiano *standard* vigente y sus variedades.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Conocimiento intermedio de la lengua italiana (nivel B1)
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior
CD22 - Conocer la evolución histórica de la lengua maior
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 202685205549625465221911

Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA ITALIANA II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura italiana del siglo XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conoce los principales autores y movimientos de la literatura italiana del siglo XX. · Está capacitado para analizar los textos literarios más representativos de esta época.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de los principales autores y corrientes de la literatura italiana del siglo XX. - Análisis de los textos literarios más representativos del periodo anteriormente mencionado.		

csv: 202685205549625465221911

- Estudio y relación de los autores y movimientos de la literatura italiana con los correspondientes españoles desde la Edad Media hasta el siglo XX.
- Análisis de los textos más representativos de la literatura italiana teniendo en cuenta su relación con las diferentes corrientes literarias españolas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior

CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0

csv: 202685205549625465221911

Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura comparada hispano-italiana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conoce la relación de los autores y movimientos de la literatura italiana con los correspondientes españoles desde la Edad Media hasta el siglo XX. · Es capaz de analizar los textos más representativos de la literatura italiana teniendo en cuenta su relación con las diferentes corrientes literarias españolas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de los principales autores y corrientes de la literatura italiana del siglo XX. - Análisis de los textos literarios más representativos del periodo anteriormente mencionado. - Estudio y relación de los autores y movimientos de la literatura italiana con los correspondientes españoles desde la Edad Media hasta el siglo XX. - Análisis de los textos más representativos de la literatura italiana teniendo en cuenta su relación con las diferentes corrientes literarias españolas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		

csv: 202685205549625465221911

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN Y GRAMÁTICA CONTRASTIVA ESPAÑOL-ITALIANO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Es capaz de realizar traducciones directas del italiano al español. • Está capacitado para llevar a cabo la revisión, el análisis y la crítica textual de traducciones de distinto tipo utilizando las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio comparado de los fenómenos gramaticales de ambas lenguas a través de los elementos característicos de convergencia y divergencia gramatical entre el español y el italiano. Traducción directa y revisión, análisis y crítica textual de traducciones de distinto tipo utilizando las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Gramática contrastiva español-italiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Italiana
Mención en Lenguas Románicas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• Conoce los fenómenos gramaticales de ambas lenguas a través de los elementos característicos de convergencia y divergencia gramatical entre el español y el italiano. • Es capaz de analizar desde el punto de vista diacrónico estos elementos y extraer razonamientos generales de tipo gramatical contraativo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Estudio comparado de los fenómenos gramaticales de ambas lenguas a través de los elementos característicos de convergencia y divergencia gramatical entre el español y el italiano. Traducción directa y revisión, análisis y crítica textual de traducciones de distinto tipo utilizando las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100

csv: 202685205549625465221911

Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: CULTURA Y ESPECTÁCULO EN ITALIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Música y teatro italiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conoce la dramaturgia musical italiana, y su plasmación en las distintas tradiciones operísticas italianas, los principales géneros del teatro musical y su evolución estilística a través de la historia. • Es capaz de analizar de manera comparada los sistemas productivos que permitieron el desarrollo de las distintas manifestaciones del espectáculo músico-teatral en Italia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Introducción a la historia de varias disciplinas artísticas fundamentales: se hará especial hincapié en las corrientes estéticas de mayor proyección internacional, así como en su relación o repercusión en la sociedad con el fin de una mejor definición de la cultura italiana.		

csv: 202685205549625465221911

-Estudio y comentario de las obras más representativas: redacción y exposición de textos críticos como vehículo de potenciación del razonamiento crítico y de sensibilización hacia las diferencias socioculturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

NIVEL 2: Cine y sociedad en Italia

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Domina la historia de cine italiano, principalmente de las corrientes estéticas de mayor proyección internacional, así como la relación entre la producción cinematográfica y la sociedad a fin de mejorar el conocimiento de la cultura italiana. • Está capacitado para comentar las películas más representativas, así como redactar y exponer textos que potencien el razonamiento crítico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Introducción a la historia de varias disciplinas artísticas fundamentales: se hará especial hincapié en las corrientes estéticas de mayor proyección internacional, así como en su relación o repercusión en la sociedad con el fin de una mejor definición de la cultura italiana. -Estudio y comentario de las obras más representativas: redacción y exposición de textos críticos como vehículo de potenciación del razonamiento crítico y de sensibilización hacia las diferencias socioculturales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA Y ARTE DE ITALIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de Italia contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

csv: 202685205549625465221911

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lenguas Románicas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina la historia de la Italia contemporánea, especialmente los periodos sociales de mayor repercusión en el ámbito europeo.
- Conoce las figuras históricas italianas contemporáneas más relevantes, y su repercusión en la cultura italiana, así como en el espacio socio-cultural europeo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Estudio de la Historia y el Arte italianos: se dedicará especial atención a los períodos socioculturales de mayor repercusión en el ámbito europeo, como es el caso del Renacimiento.

-Estudio de las figuras y los autores más importantes en los campos histórico y artístico, así como de las obras más representativas de los segundos, con vistas a una mejor definición de la cultura italiana y a un mejor conocimiento del espacio sociocultural europeo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

NIVEL 2: Arte italiano de la Edad Moderna

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Italiana

Mención en Lenguas Románicas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina la historia del arte italiano de la edad modernas, especialmente el correspondiente al Renacimiento, el periodo cultural italiano de mayor repercusión en el ámbito europeo.
- Conoce los autores italianos más relevantes en el campo artístico, así como su contribución al desarrollo de la cultura italiana y europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Estudio de la Historia y el Arte italianos: se dedicará especial atención a los períodos socioculturales de mayor repercusión en el ámbito europeo, como es el caso del Renacimiento.

csv: 202685205549625465221911

-Estudio de las figuras y los autores más importantes en los campos histórico y artístico, así como de las obras más representativas de los segundos, con vistas a una mejor definición de la cultura italiana y a un mejor conocimiento del espacio sociocultural europeo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0

5.5 NIVEL 1: LA LENGUA Y LA LITERATURA ITALIANAS EN LA RED

csv: 202685205549625465221911

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: La lengua y literatura italianas en la red		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Románicas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conoce el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las herramientas que proporciona Internet para el autoaprendizaje de la lengua y la literatura italianas. • Es capaz de clasificar, analizar y explotar con fines didácticos las fuentes que ofrece Internet para el aprendizaje de la lengua y la literatura italianas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las herramientas que proporciona Internet para el autoaprendizaje de la lengua y la literatura italianas. Clasificación de las fuentes que ofrece Internet para el aprendizaje de la lengua y la literatura italianas. Métodos de evaluación de las fuentes electrónicas de la filología italiana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		

csv: 202685205549625465221911

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: CULTURA DE LA LENGUA RUSA		

csv: 202685205549625465221911

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia y Cultura de Rusia I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Conoce la realidad de la Federación Rusa.
- Domina cuestiones relativas a la geografía del país, la historia desde los orígenes hasta la actualidad, los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales más representativos de cada época, la evolución del pensamiento ruso, la división administrativa de la Federación Rusa, su papel en el mundo globalizado actual y el folclore.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo principal del modulo de cultura de la lengua *maior* es obtener un conocimiento general de la Federación Rusa. Para ello se estudiarán cuestiones relativas a la geografía del país, la historia desde los orígenes hasta la actualidad, los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales más representativos de cada época, la evolución del pensamiento ruso, la división administrativa de la Federación Rusa, su papel en el mundo globalizado actual, el folclore. Para ello, el módulo de cultura de la lengua *maior* se dividirá en tres asignaturas semestrales con los siguientes contenidos:

-Historia de Rusia desde los orígenes hasta el s. XVIII.

-Geografía del territorio de la Federación Rusa.

-Evolución del pensamiento ruso hasta el s. XVIII.

-Principales manifestaciones culturales y artísticas hasta el s. XVIII.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

csv: 202685205549625465221911

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia y Cultura de Rusia II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 202685205549625465221911

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lenguas Eslavas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Domina cuestiones relativas a la geografía del país, la historia desde los orígenes hasta la actualidad, los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales más representativos de cada época, la evolución del pensamiento ruso, la división administrativa de la Federación Rusa, su papel en el mundo globalizado actual y el folclore.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo principal del modulo de cultura de la lengua *maior* es obtener un conocimiento general de la Federación Rusa. Para ello se estudiarán cuestiones relativas a la geografía del país, la historia desde los orígenes hasta la actualidad, los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales más representativos de cada época, la evolución del pensamiento ruso, la división administrativa de la Federación Rusa, su papel en el mundo globalizado actual, el folclore. Para ello, el módulo de cultura de la lengua *maior* se dividirá en tres asignaturas semestrales con los siguientes contenidos: -Historia de Rusia de los siglos XIX y XX. -División administrativa del territorio de la Federación Rusa. -Evolución del pensamiento ruso en los siglos XIX y XX. -Principales manifestaciones culturales y artísticas de los siglos XIX y XX. -Aspectos políticos, económicos, sociales actuales. El papel de Rusia en un mundo globalizado (Política exterior, relación con la UE, situación interna). -Historia del Cine ruso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural		
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		

csv: 202685205549625465221911

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA DE LA LENGUA RUSA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura de la lengua rusa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

csv: 202685205549625465221911

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce la literatura rusa desde finales del XIX hasta la segunda mitad del siglo XX. El Siglo de Plata en las letras rusas. Contexto histórico-cultural. Escuelas poéticas: Simbolismo (Blok), Acmeísmo (Ajmátova, Mandelshtam) y Futurismo (Mayakovski, Jlébnikov). Prosa de principios del s. XX (Gorki, Bunin, Kuprín, Ändréiev). Literatura rusa de la emigración: Teffi, Avérchenko, Zaitsev y Nabókov.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I: Literatura rusa del Siglo de Plata (fines XIX-principios XX). Contexto histórico-cultural. Escuelas poéticas: Simbolismo (Blok), Acmeísmo (Ajmátova, Mandelshtam) y Futurismo (Mayakovski, Jlébnikov). Obra poética de Esenin.

Bloque II: Prosa de principios XX. Novelas y obras dramáticas de Gorki. Rasgos poéticos de Bunin. Cuentos de Bunin. Relatos de Kuprín. Relatos filosóficos y obras dramáticas de Andréiev.

Bloque III: Literatura rusa de la emigración. Periodos y tendencias literarias. Relatos humorísticos de Teffi. Sátira y humor de Avérchenko. Relatos de Zaitsev. Novelística de Nabókov.

Bloque IV: Años 20-30. Nuevas escuelas y temas literarios. Las novelas de Bulgákov: *Corazón de perro* y *El maestro y Margarita*. La novela antiutopía *Nosotros* de Zamiatin. Novelas breves y relatos de Platónov. Poesía de Pasternak y *Doctor Zhivago*. Novelas de Shólojov: *El Don Apacible*, *Destino de un hombre*.

Bloque V: 2ª mitad del XX. La prosa aldeana/ siberiana: Astáfiev, Belov, Rasputin y Shukshín. El tema de la guerra: Shólojov, Bykov, Bóndarev. La temática del GULAG y las obras de Solzhenitsin. Los "bardos": Vysotski, Okudzhava.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Tener el nivel A2 de lengua rusa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

csv: 202685205549625465221911

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura de la lengua rusa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	Sí	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 202685205549625465221911

No	No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce la literatura rusa desde la década de los 20 hasta la segunda mitad del siglo XX. Nuevas escuelas y temas literarios en los años 20-30, las novelas de Bulgákov, la novela distópica *Nosotros* de Zamiatin, Platónov, Pasternak y Shólojov. La prosa aldeana/ siberiana: Astáfiev, Belov, Rasputin y Shukshín. El tema de la guerra: Shólojov, Bóndarev, Bykov. La temática del GULAG y Solzhenitsin. Los "bardos" o cantaautores: Vysotski, Okudzhava.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I: Literatura rusa del Siglo de Plata (fines XIX-principios XX). Contexto histórico-cultural. Escuelas poéticas: Simbolismo (Blok), Acmeísmo (Ajmátova, Mandelshtam) y Futurismo (Mayakovski, Jlébnikov). Obra poética de Esenin.

Bloque II: Prosa de principios XX. Novelas y obras dramáticas de Gorki. Rasgos poéticos de Bunin. Cuentos de Bunin. Relatos de Kuprín. Relatos filosóficos y obras dramáticas de Andréiev.

Bloque III: Literatura rusa de la emigración. Periodos y tendencias literarias. Relatos humorísticos de Teffi. Sátira y humor de Avérchenko. Relatos de Zaitsev. Novelística de Nabókov.

Bloque IV: Años 20-30. Nuevas escuelas y temas literarios. Las novelas de Bulgákov: *Corazón de perro* y *El maestro y Margarita*. La novela antiutopía *Nosotros* de Zamiatin. Novelas breves y relatos de Platónov. Poesía de Pasternak y *Doctor Zhivago*. Novelas de Shólojov: *El Don Apacible*, *Destino de un hombre*.

Bloque V: 2ª mitad del XX. La prosa aldeana/ siberiana: Astáfiev, Belov, Rasputin y Shukshín. El tema de la guerra: Shólojov, Bykov, Bóndarev. La temática del GULAG y las obras de Solzhenitsin. Los "bardos": Vysotski, Okudzhava.

Nivel básico de conocimientos teórico-literarios. Capacidad de comprensión de los textos y de análisis literario. Exposición oral y escrita de las ideas de forma fluida y coherente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Tener el nivel A2 de lengua rusa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

csv: 202685205549625465221911

CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD20 - Conocer la literatura de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: FOLCLORE Y DIACRONÍA DE LA LENGUA RUSA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Folclore ruso		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce el Folclore ruso desde una perspectiva histórica, sociocultural y formal.
- Conoce y domina las siguientes cuestiones: La localización territorial de los eslavos orientales y su génesis cultural, el concepto y definición del folclore en Occidente y en la Escuela folclórica rusa, las fuentes del folclore ruso, los géneros de la literatura populary el Folclore de calendario:

5.5.1.3 CONTENIDOS

Folclore ruso

El objetivo principal de la materia es presentar la variedad genérica y estilística del Folclore ruso, siendo consciente que constituye parte integrante del legado popular eslavo e indoeuropeo. Las esencias y los orígenes del folclore ruso se estudian en estrecha unión con las creencias y ritos populares, partiendo de la idea que el Folclore nos acerca a lo trascendente y une al hombre con el mundo mítico del más allá para relacionarse con el misterio de la vida universal. El estudio del Folclore ruso desde una perspectiva histórica, sociocultural y formal es otra meta importante. Las clases se imparten en forma magistral, con la participación activa de los estudiantes y los debidos procesos investigativos con el uso de las referencias bibliográficas multilingües. El interés hacia la materia se estipula asimismo por las clases prácticas, en las que se ocupa del comentario de textos narrativos y poéticos en español cuidadosamente seleccionados por el profesor.

Contenidos:

Localización territorial de los eslavos orientales y su génesis cultural.

El concepto y definición del folclore en Occidente y en la Escuela folclórica rusa.

Fuentes del folclore ruso

Géneros de la literatura popular

Folclore de calendario:

Ciclo de primavera

Ciclo de verano

Ciclo de otoño

Ciclo de invierno

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

csv: 202685205549625465221911

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD22 - Conocer la evolución histórica de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Historia de la lengua rusa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina la fonética, la morfología y la sintaxis diacrónicas.
- Conoce la Paleografía y crítica textual: los rudimentos para la lectura de textos manuscritos (en papel y otros soportes) y los principios de edición crítica de textos manuscritos rusos.
- Domina la Dialectología y estilística históricas.
- Conoce la Lexicología histórica: los principios de análisis etimológico y los parámetros para la estratificación del fondo léxico ruso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia de la Lengua Rusa

Fonética, morfología y sintaxis diacrónicas, abarcándose desde las tendencias lingüísticas características del ancestro eslavo común hasta la formación de la lengua literaria rusa moderna.

Paleografía y crítica textual: rudimentos para la lectura de textos manuscritos (en papel y otros soportes) y principios de edición crítica de textos manuscritos rusos.

Dialectología y estilística históricas: rasgos dialectales fundamentales de cada zona y período histórico del eslavo oriental; situación de diglosia lengua literaria/ lengua vernácula, interinfluencias y reminiscencias en la lengua rusa moderna.

Lexicología histórica: principios de análisis etimológico y parámetros para la estratificación del fondo léxico ruso.

Inventario de textos eslavos orientales antiguos y medievales: tipología, caracterización externa e interna de cada tipo, lectura, análisis e interpretación lingüística y contextualización socio-cultural de los textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel B1 de lengua rusa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

csv: 202685205549625465221911

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD22 - Conocer la evolución histórica de la lengua maior		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: SINCRONÍA DE LA LENGUA RUSA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gramática de la lengua A		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 202685205549625465221911

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Domina la formación de palabras de la lengua rusa.
- Conoce la morfología de la lengua rusa: Las partes de la oración en ruso, el sustantivo, el adjetivo, los numerales, el pronombre, el verbo y el adverbio en ruso; el género, el número, el caso y la declinación de los sustantivos, pronombres, adjetivos, numerales; los grados de comparación de los adjetivos y adverbios.; la conjugación del verbo; el aspecto y modo del verbo; los verbos con postfijo – ##; la formación y uso del participio y el gerundio.
- Domina la sintaxis de la lengua rusa: los tipos nexos y la construcción de ls oración, la estructura de oración simple, los miembros principales y los miembros secundarios de la oración Y los tipos de las oraciones unimembres; Los miembros aislados de la oración, las construcciones introductorias; La oración compuesta: coordinación y subordinación; Los tipos de oración subordinada. Las oraciones yuxtapuestas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gramática de la Lengua A.

Formación de palabras de la lengua rusa. La estructura de la palabra. Los tipos básicos de la formación de las palabras.

Morfología de la lengua rusa. Las partes de la oración en ruso. El sustantivo, el adjetivo, los numerales, el pronombre, el verbo y el adverbio en ruso. El género, el número, el caso y la declinación de los sustantivos, pronombres, adjetivos, numerales. Los grados de comparación de los adjetivos y adverbios. La conjugación del verbo. El aspecto y modo del verbo. Los verbos con postfijo - ## . La formación y uso del participio y el gerundio.

Sintaxis de la lengua rusa. Los tipos nexos y la construcción de ls oración. La estructura de oración simple. Los miembros principales y los miembros secundarios de la oración. Los tipos de las oraciones unimembres. Los miembros aislados de la oración. Las construcciones introductorias. La oración compuesta: coordinación y subordinación. Los tipos de oración subordinada. Las oraciones yuxtapuestas.

En este curso se sistematizan los aspectos teóricos y prácticos de la gramática rusa con objeto de mejorar el dominio por parte del alumno de la misma.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel B1 de lengua rusa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

csv: 202685205549625465221911

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Estilística práctica de la lengua A		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 202685205549625465221911

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lengua Rusa

Mención en Lenguas Eslavas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Objetivo: comprensión y dominio de medios estilísticos de diferentes ámbitos funcionales.
- Contenidos: Estilística práctica entre las disciplinas lingüísticas: historia, objetivos, métodos de análisis estilístico, interrelaciones con otras materias filológicas. Concepto de estilo y su tipología. Norma estilística. Estructura estilística de la lengua. Estilos funcionales de la lengua rusa: clasificación y peculiaridades. Medios estilísticos. Estilística fonética, léxica, morfológica y sintáctica.
- Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para comunicación en los ámbitos específicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estilística Práctica de la Lengua Rusa.

Objetivo: comprensión y dominio de medios estilísticos de diferentes ámbitos funcionales.

Contenidos: Estilística práctica entre las disciplinas lingüísticas: historia, objetivos, métodos de análisis estilístico, interrelaciones con otras materias filológicas. Concepto de estilo y su tipología. Norma estilística. Estructura estilística de la lengua. Estilos funcionales de la lengua rusa: clasificación y peculiaridades. Medios estilísticos. Estilística fonética, léxica, morfológica y sintáctica.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para comunicación en los ámbitos específicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:
Haber cursado el nivel intermedio o tener un nivel B1 de lengua rusa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

csv: 202685205549625465221911

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRADUCCIÓN Y GRAMÁTICA COMPARADA Y CONTRASTIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gramática comparada de las lenguas rusa y española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

csv: 202685205549625465221911

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tareas y métodos del estudio comparado de las lenguas.

Fonética comparada del ruso y del español.

Morfología comparada del ruso y del español: clases de palabras.

Sintaxis comparada del ruso y el español: las funciones sintácticas, la oración, las relaciones oracionales, etc.

Traducción de textos del ruso al español

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos;:

Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel B1 de lengua rusa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural

CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

csv: 202685205549625465221911

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
NIVEL 2: Traducción del ruso al español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

csv: 202685205549625465221911

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tareas y métodos del estudio comparado de las lenguas.

Fonética comparada del ruso y del español.

Morfología comparada del ruso y del español: clases de palabras.

Sintaxis comparada del ruso y el español: las funciones sintácticas, la oración, las relaciones oracionales, etc.

Traducción de textos del ruso al español

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos;:
Haber cursado el nivel inicial o tener un nivel B1 de lengua rusa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

csv: 202685205549625465221911

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: APRENDIZAJE Y ADQUISICIÓN DE LA LENGUA RUSA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de la Lengua Rusa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Teorías sobre la adquisición de las lenguas segundas. Métodos en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Los errores dentro del proceso de adquisición de la lengua extranjera. Historia de la enseñanza de la lengua rusa como extranjera. Principios básicos de la metodología actual de la enseñanza de la lengua rusa: Objetivos prácticos, selección y presentación de los materiales lingüísticos en su funcionalidad, etc. Enseñanza de la fonética, la gramática y el léxico. Enseñanza de los procesos de habla, audición, lectura y escritura. Importancia del factor cultural en la enseñanza del ruso como lengua extranjera. Métodos y formas de control y evaluación. Análisis de diversos manuales de la lengua rusa. Peculiaridades de la metodología de la enseñanza de la lengua rusa a los hispanohablantes. Prácticas de la enseñanza de la lengua rusa como extranjera.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Tener nivel B1 (####-1) de lengua rusa.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

csv: 202685205549625465221911

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD19 - Conocer la didáctica de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	20.0	80.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LENGUA RUSA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mediación intercultural en lengua rusa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lengua Rusa
Mención en Lenguas Eslavas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
1. Conocer las características descriptivas de la realidad cultural rusa y española 2. Conocer los elementos que puedan generar conflictos entre ambas culturas 3. Conocer los ámbitos de abordaje del mediador cultural (educativo, sanitario, jurídico, sociopolítico) 4. Conocer a fondo las culturas de los países implicados (códigos, valores, creencias, supersticiones, tradiciones, formas de relación, conductas etc.) 5. Ser capaz de conseguir el entendimiento y resolver conflictos culturales en cualquier interacción comunicativa. 6. Reconocer los aspectos de comunicación verbal y no verbal. 7. Ser capaz de traducir o interpretar los elementos verbales y culturales en cualquier proceso comunicativo. 8. Ser capaz de diseñar estrategias de comunicación cultural en el ámbito social y empresarial.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
El alumno debe cumplir uno de estos requisitos: · Haber superado 24 créditos de la lengua A. · Tener el nivel A2 de la lengua A
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
CP3 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP5 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
CP6 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP8 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

csv: 202685205549625465221911

CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD18 - Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior		
CD21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD24 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior		
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD32 - Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CD34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	18	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	39	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	77	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	13	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA BÚLGARO: INICIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna Búlgaro: inicial 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 202685205549625465221911

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Alfabeto y caligrafía, reglas básicas de pronunciación y puntuación, construcciones entonativas. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos		
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica		
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado		
CP9 - Ser capaz de gestionar la información		
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica		
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional		
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

csv: 202685205549625465221911

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior		
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor		
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna Búlgaro: inicial 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lenguas Románicas		

csv: 202685205549625465221911

Mención en Lenguas de Asia Oriental
Mención en Lenguas Semíticas
Mención en Lengua Hebrea
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Ortografía y fonética: Alfabeto y caligrafía, reglas básicas de pronunciación y puntuación, construcciones entonativas. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales sencillos, así como su utilización en conversaciones básicas y redacción de textos sobre necesidades personales y situaciones de la vida cotidiana. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas básicos, comunicarse en situaciones cotidianas y expresar información básica acerca de opiniones y sentimientos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
CP9 - Ser capaz de gestionar la información
CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
CI43 - Tener capacidad creativa
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior
CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0

csv: 202685205549625465221911

Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA BÚLGARO: INTERMEDIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua moderna Búlgaro: intermedio 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

csv: 202685205549625465221911

Ortografía y fonética: Profundización en la pronunciación. Construcciones entonativas especiales.

Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas.

Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de búlgaro.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 202685205549625465221911

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua moderna Búlgaro: intermedio 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Rusa		
Mención en Lengua China		
Mención en Lengua Italiana		
Mención en Lenguas Eslavas		
Mención en Lenguas Románicas		
Mención en Lenguas de Asia Oriental		
Mención en Lenguas Semíticas		
Mención en Lengua Hebrea		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ortografía y fonética: Profundización en la pronunciación. Construcciones entonativas especiales. Léxico: Herramientas léxicas que permitan la compresión de textos escritos y orales breves, no especializados, así como su utilización en conversaciones sobre temas habituales y generales con estructuras no complejas. Gramática: contenidos gramaticales que permitan alcanzar el nivel A2 del marco común europeo de referencia para las lenguas. Estrategias de comunicación: Nivel suficiente para hablar sobre temas generales, expresión de opinión, experiencias personales, iniciación de conversaciones y para participar en pequeños debates.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 202685205549625465221911

Requisitos previos:
~~Haber cursado el nivel inicial~~ Haber superado el nivel Inicial 1 y haber cursado el nivel inicial 2 o tener un nivel A1 de búlgaro.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP4 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor

CP12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CP14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional

CP15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos

CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo

CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social

CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma

CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo

CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión

CI43 - Tener capacidad creativa

CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CD25 - Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua maior

CD26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor

CD30 - Conocer la gramática de la lengua minor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (presencial)	26	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	32	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	66	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	24	0
Evaluación de los Conocimientos	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: GRAMÁTICA DEL HEBREO BÍBLICO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

csv: 202685205549625465221911

NIVEL 2: Gramática del Hebreo Bíblico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje:

- Dotar al alumnado de un conocimiento avanzado de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico.
- Dotar al alumnado de un conocimiento avanzado de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica
- Capacitar al alumnado para traducir textos bíblicos en prosa con la ayuda de diccionarios.
- Capacitar al alumnado para identificar las variedades del hebreo bíblico con criterios morfológicos y sintácticos.
- Dotar al alumnado de los medios y conocimientos necesarios para proseguir el estudio de la lengua hebrea bíblica.

Los objetivos de la asignatura son dotar al alumnado de un conocimiento avanzado de la gramática histórica, del léxico clásico y de la fonética del hebreo bíblico, así como de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica. Se dotará al alumnado de los medios y conocimientos necesarios para identificar las variedades del hebreo bíblico con criterios morfológicos y sintácticos, para traducir prosa bíblica clásica y textos poéticos sencillos con la ayuda de diccionarios y para proseguir el estudio de la lengua hebrea bíblica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~~Profundizar en el conocimiento de la lengua hebrea clásica y capacitar para traducir textos de la prosa bíblica clásica y textos poéticos sencillos, con la ayuda de diccionarios. Dotar al alumnado de un conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico. Los contenidos centrales serán:~~

~~Unidades Temáticas Generales:~~

- ~~Esquemas nominales~~
- ~~Flexión del verbo hebreo~~
- ~~Sintaxis oracional.~~

Introducción a la historia de la lengua hebrea bíblica a través de las características fundamentales del hebreo bíblico arcaico (HBA), del clásico (HBC) y del tardío (HBT). Mediante la aproximación histórica a la lengua de la Biblia, se revisaran los esquemas morfológicos y sintácticos fundamentales del hebreo clásico que permitan llevar a cabo traducciones de prosa y fragmentos de poesía sencilla. Se abordará de forma sistemática la morfología verbal y nominal y la sintaxis de la lengua hebrea, utilizando textos escogidos como base y distintos ejercicios para poner en práctica los conocimientos que se imparten en cada lección.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber superado la asignatura Hebreo Bíblico

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CP1 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

CP2 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst

CP7 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado

CP9 - Ser capaz de gestionar la información

csv: 202685205549625465221911

CP11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CI36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género		
CI35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet		
CI37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos		
CI38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo		
CI39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social		
CI40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma		
CI41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo		
CI42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión		
CI43 - Tener capacidad creativa		
CI44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD23 - Conocer la gramática de la lengua maior		
CD33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas (presencial)	35	100
Clases prácticas y seminarios (presencial)	22	100
Actividades de estudio y aprendizaje autónomo (no presencial)	80	0
Actividades de estudio y trabajo en equipo (no presencial)	10	0
Evaluación de los Conocimientos	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.		
PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.		
TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.		
TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.		
EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen	30.0	70.0
Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías	30.0	70.0

csv: 202685205549625465221911

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	5.1	66.7	2,9
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	3.4	100	2,2
Universidad de Granada	Profesor Visitante	11.9	28.6	14,2
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	3.4	100	7
Universidad de Granada	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1.7	100	,9
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	15.3	100	10,5
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	33.9	100	32
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	3.4	100	3,9
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	22	100	26,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
50	30	80
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Tasa de éxito	80
2	Tasa de rendimiento	60
3	Duración media de los estudios	5
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y canalizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

~~http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr~~

Variables y indicadores de seguimiento:

El Sistema de Garantía de la Calidad de este título establece un procedimiento cuyo propósito es establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y se definirá el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

csv: 202685205549625465221911

Anualmente, este análisis se realizará tomando como referente los valores fijados para cada indicador en la memoria de verificación y las tendencias que presentan durante los años de implantación del Título. Los indicadores que son objeto de análisis son los siguientes:

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Dos veces al año -a mediados y a final de curso- ~~el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad~~ la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva proporcionará a las personas responsables del seguimiento de cada titulación, los siguientes informes con diversidad de indicadores de rendimiento académico desagregados por curso académico, asignatura, grupo y curso:

1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación

2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso

3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso

5.- Tasas de rendimiento por materia y curso

6.- Tasas de éxito por materia y curso

7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso

8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

También se facilitará información relativa a:

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Tasa de abandono inicial: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X
Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Así mismo, el trabajo fin de grado y el estudio de egresados (procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) darán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje. Se valorará el grado de inserción laboral de los graduados/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los egresados/as, a través de los siguientes indicadores:

1. Tasa de inserción laboral de los graduados.

2. Tiempo medio para la inserción de los graduados.

3. Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

4. Grado de satisfacción de los empleadores con la formación aportada.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título llevará a cabo el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación interna del plan de estudios. Anualmente, sobre los aspectos que procedan, cumplimentará el Informe Anual de Titulación (IAT-14), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.
El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma a la Comisión de Calidad del título quien hará mención a ello en el Informe Anual del Titulación.
El Informe Anual de Titulación (IAT-14) será remitido al equipo directivo del centro, quien informará al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (y estos a su vez al Consejo de Departamento), a los órganos/comisiones establecidos en el centro con competencias en el seguimiento de las titulaciones y a la Junta de Centro.
Este informe será utilizado por el equipo directivo del centro para elaborar el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, que será aprobado en Junta de Centro y enviado a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva desde donde se seguirán las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos por parte de AAC.
Cada tres años la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva realizará una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los grados de la UGR.
Este informe se remitirá al equipo de dirección del centro quien informará a la Junta. Este informe quedará archivado en la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de Grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://grados.ugr.es/modernas/pages/calidad/sgclenguasmodernas

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

csv: 202685205549625465221911

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

TABLA DE ADAPTACIÓN

Para casos de reconocimiento o adaptación que no estén incluidos en la tabla siguiente resolverá la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de la Facultad.

FORMACIÓN BÁSICA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua española	9	El español actual: normas y uso El español instrumental: modalidades orales y escritas	12
Teoría de la literatura	9	Introducción a los estudios literarios	6
Lingüística		Lingüística general	
Segunda lengua y su literatura	12	Idioma moderno 12	6
Lengua clásica; Latín	9	Lengua clásica	6
Lengua clásica griego	9	Lengua clásica; griego	6
Lengua clásica; árabe	9	Lengua clásica; árabe	6
FILOLOGÍA HISPÁNICA		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
El Español como Lengua Extranjera, Aspectos Teóricos y Prácticos	6	El Español como Lengua Extranjera	6
Morfología Funcional de la Lengua Española	6	Gramática del español: morfología y sintaxis	6
El español instrumental: modalidades orales y escritas	6	El español instrumental: modalidades orales y escritas	6
Español Actual: Comentario y Composición de Textos	6	El español actual: norma y uso	6
MATERIAS MINOR INGLÉS		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Inglés Instrumental I	12	Lengua inglesa I (nivel B2)	12
Inglés Instrumental II	12	Lengua inglesa II (nivel B2)	12
Inglés Instrumental III e Inglés Instrumental IV (6cr)	6+6	Lengua inglesa III (nivel B2+)	6+6
Literatura Inglesa I (12 créd)		Literatura en lengua inglesa I	12
MATERIAS MINOR FRANCÉS		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua francesa I (9cr.)	9	Lengua Francesa I (B1)	12
Lengua francesa II (6cr.)	6	Lengua Francesa II (B2): 6 créditos de los 12 impartidos en el módulo de lengua francesa II	6
Lengua francesa III (6cr.) o Gramática francesa (6cr.)	6+6	Lengua Francesa III (C1)	6
Literatura francesa I y literatura francesa II	6+6	Historia de la literatura francesa	12
MATERIAS MINOR ÁRABE		GRADO	
Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
Lengua Árabe I (9cr.) y Prácticas de lengua árabe I (6cr.)	9+6	Lengua Moderna *minor* árabe; inicial	12
Lengua Árabe II (9cr.) y Prácticas de lengua árabe II (6cr.)	9+6	Lengua Moderna *minor* árabe; intermedio	12
Árabe Hablado Moderno I y Prácticas de Lengua Árabe III	6+6	Lengua Moderna *minor* árabe; avanzado	12
Introducción a la literatura árabe moderna y Contemporánea (6cr)y Literatura árabe contemporánea.(6 cr.)	6+6	Literatura de la lengua *minor* árabe.	12

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3056000-18009079	Licenciado en Filología Portuguesa-Facultad de Filosofía y Letras
3055000-18009079	Licenciado en Filología Italiana-Facultad de Filosofía y Letras
3052000-18009079	Licenciado en Filología Hebrea-Facultad de Filosofía y Letras
3049000-18009079	Licenciado en Filología Eslava-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28506131T	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ	TAPIAS
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**

csv: 202685205549625465221911

CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA	18071	Granada	Granada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
decanatoletras@ugr.es	665297493	958242851	DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMIREZ
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
AVDA. DEL HOSPICIO S/N HOSPITAL REAL	18071	Granada	Granada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
rectora@ugr.es	637725092	958243071	RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
AVDA. DEL HOSPICIO S/N HOSPITAL REAL	18071	Granada	Granada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicedoc@ugr.es	616499010	958243071	VICERRECTORA DE DOCENCIA

csv: 202685205549625465221911

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1Justificación.pdf

HASH SHA1 :272CAD24DE0686A3741BB1C1A51E38F5B7F50001

Código CSV :199615199772547375513365

Ver Fichero: 2.1Justificación.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1Acceso y Adminisión.pdf

HASH SHA1 :2785905411D20D3494BDA4370F8635B76F6D0604

Código CSV :200297795844415924146665

Ver Fichero: 4.1Acceso y Adminisión.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :E51C29647CDF684E26D52D223FD66302A1E759ED

Código CSV :199616014369453241392064

Ver Fichero: 5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :D84AACC4A1BA2B1DBC7153A1C4899AEE1DE60B7D

Código CSV :174426508045465456069179

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :C46C8C447BE8412AE0C5EF8ADD16C582C2254BEA

Código CSV :200297812230075508993204

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :9BDDF8E8C85B46FD5D53F49CCB80F0EF16B0B4DF

Código CSV :174426597636484843257296

Ver Fichero: 7.1 Recursos Materiales y Servicios.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1Justificación de los indicadores.pdf

HASH SHA1 :BA3779DDCC0B2B6B13CA9BD18C8118EEB417FA20

Código CSV :174426659310531653810910

Ver Fichero: 8.1Justificación de los indicadores.pdf

csv: 202685205549625465221911

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :75CA97616AA1D31E0AA0B320503D9B277DCAFA79

Código CSV :174426727034779425406607

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf

csv: 202685205549625465221911

csv: 202685205549625465221911

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título de grado *Lenguas modernas y sus literaturas* parte de la propuesta del *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* (ANECA, 2005) y trata de responder a las indicaciones de dicho texto.

Tal y como se hace notar en este documento, el dominio de lenguas distintas a la propia ha adquirido una importancia progresiva en la sociedad actual, llegando a constituir una auténtica necesidad justificada por razones de tipo laboral, profesional, cultural y de formación académica y científica, además de erigirse en una aspiración de carácter prioritario para un sector, cada vez más importante, de la población. En este contexto, se reconoce que las lenguas extranjeras juegan un papel esencial en la construcción de la identidad ciudadana, una identidad plurilingüe y multicultural, y que constituyen un elemento indispensable para favorecer la libre circulación de personas y para facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países tanto europeos como de otras áreas de influencia cultural y comercial. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de lenguas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía integral y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la formación académica del estudiante. En esta línea, el Consejo de Europa ha establecido un *Marco común de referencia europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras que se propone fomentar la competencia comunicativa en distintas lenguas, permitiendo llevar a cabo una serie de tareas de comunicación enmarcadas en ámbitos de tipo público, personal, educativo, laboral y académico-científico. Consideramos que es precisamente en este periodo de formación universitaria, en concreto en los estudios de grado, cuando se deben desarrollar aun más los mecanismos que permitan al alumnado continuar el aprendizaje de lenguas durante esta fase de su formación, así como durante el resto de su vida académica, científica o profesional.

En este sentido, la adquisición de conocimientos y destrezas relativas a lenguas extranjeras ha de permitir el desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística general y estimular el aprendizaje reflexivo de la lingüística, a través de la transferencia de estrategias de aprendizaje utilizadas tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera. Este aprendizaje de una o más lenguas debe potenciar también la formación intelectual al promover tareas y actividades en las que se ponen en práctica capacidades cognitivas (reflexión, formulación de hipótesis, generalización, etc.) y metacognitivas en relación con la planificación y evaluación del propio aprendizaje. El desarrollo alcanzado en el dominio de la competencia comunicativa permitirá usar las distintas lenguas en situaciones diversas y no tan mediatizadas por el entorno próximo, y facilitará, en consecuencia, el acceso a fuentes de información de otras áreas de conocimiento, propiciando el planteamiento y la resolución de problemas relacionados con cambios en el saber científico, humanístico y tecnológico.

Dado que cada lengua representa una forma distinta de entender la realidad, los avances en el uso de la misma contribuirán a ampliar el horizonte del alumnado universitario permitiendo el acceso a nuevos datos e informaciones de mayor complejidad y nivel de abstracción, y esto propiciará cambios en las actitudes de valoración de hechos que se produzcan en el mundo actual. Los materiales y textos en lengua extranjera facilitarán el conocimiento de otras formas de organización social, de opiniones ante problemas compartidos internacionalmente, como es el caso de la salud, el consumo, el medio ambiente, o las situaciones de discriminación y xenofobia, fomentando la toma de decisiones autónoma y la consolidación de valores sociales y morales.

El aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras no puede desvincularse de la comprensión más amplia y profunda de las formas de vida, pensamiento y patrimonios culturales de otros pueblos. Las lenguas son un vehículo de acceso a contenidos literarios, religiosos, históricos, etc., que se han desarrollado a lo largo de la historia El acercamiento a los contextos socioculturales en que se enmarcan, a sus textos literarios y otras manifestaciones artísticas, han de favorecer la comprensión del pasado al tiempo que constituyen un elemento para entender la cultura y el mundo en que hoy vivimos inmersos. Asimismo, el estudio de este legado debe contribuir a desarrollar la sensibilidad creativa y artística al ampliar el horizonte cultural de los estudiantes y fomentar el reconocimiento de factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal. La presencia de un rico legado arqueológico y documental ligado a las lenguas y culturas extranjeras objeto de estudio en este grado da ocasión y justifica una reflexión sobre su aportación al patrimonio histórico español, europeo y universal. Este patrimonio se perfila como una referencia obligada para fomentar un talante de respeto y conservación de esta riqueza y para potenciar actitudes de comprensión y entendimiento hacia pueblos de distintas zonas del mundo.

Por todo ello consideramos que los estudios superiores relacionados con las lenguas modernas y sus culturas constituyen un ámbito de formación del que nuestra sociedad está especialmente necesitada por permitir conseguir un elevado grado de competencia en la práctica oral y escrita de las lenguas y exigir, al

csv: 199615199772547375513365

mismo tiempo, la consecución de resultados de formación y competencias relacionadas con la capacidad analítica, la capacidad de comunicación y el desarrollo de aptitudes y destrezas derivadas de un buen conocimiento de diferentes formas y manifestaciones de cultura y civilización a lo largo de tiempo. Este tipo de estudios puede contribuir de una manera relevante a favorecer la interculturalidad y la interdisciplinaridad en la educación superior. Asimismo, y desde un punto de vista científico, el estudio de las lenguas y las literaturas que se asocian a ellas encuentran su justificación más clara en la importancia académica de la lingüística y la literatura en su desarrollo teórico y sus aplicaciones.

La Universidad de Granada cuenta con un potencial singular a la hora de afrontar esta tarea de fomentar, facilitar y apoyar la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y sus culturas por su larga y rica tradición en la docencia e investigación de lenguas y literaturas tanto en su vertiente clásica como moderna. El grado que se propone optimiza estos recursos al permitir una formación flexible y dinámica que posibilita el estudio combinado de un amplio conjunto de lenguas modernas y sus culturas. Cuatro de ellas (chino, hebreo, italiano y ruso) funcionan dentro del grado como lengua *maio*r (o lengua A), garantizando una sólida formación en el ámbito de la lengua objeto de estudio mediante la adquisición de competencias relacionadas con una práctica oral y escrita avanzada y con el conocimiento de la cultura que se relaciona con ella. A su vez, el grado propuesto permite combinar el aprendizaje de una lengua *maior* con el aprendizaje de una lengua *minor* (o lengua B) y su literatura a elegir entre las lenguas y literaturas que forman parte de la oferta de la Universidad de Granada.

Cada una de las lenguas *maior* y sus literaturas posee en sí misma un interés propio que justifica su inclusión en este grado:

Lengua china y su literatura

Siendo una de las seis lenguas oficiales de la ONU, ha habido que esperar a la irrupción de China en los ámbitos económico, social y político, producido en un lapso de tiempo relativamente breve, para que nuestro país se enfrente a una carencia importante de especialistas en la lengua y la cultura de quien es hoy la tercera potencia mundial económica. Afortunadamente, la Universidad de Granada fue de las pocas en integrar en su proyecto curricular, hace ya muchos años, los estudios de sinología. Hoy cuenta con una plantilla con dilatada experiencia y que cubre un amplio ámbito de materias (lengua, pensamiento y literatura, pasando por áreas como caligrafía, el cine, cultura contemporánea, etc.). Ésta es, sin duda, una de las grandes apuestas de nuestra universidad, puesto que en todo el territorio nacional sólo Barcelona y Madrid presentan una oferta similar. Igualmente, Granada cuenta con uno de los tres Institutos Confucio de todo el territorio nacional, institutos que en colaboración con la Universidad de Pekín dependen directamente de la Oficina de la Enseñanza del Chino en el Extranjero, perteneciente al Ministerio de Educación de China. Estos contactos se mantienen en continuo crecimiento para estimular y avanzar en el desarrollo de la enseñanza de la lengua y cultura chinas en Granada, y de la lengua y cultura española en Pekín.

Lengua hebrea y su literatura

En la Universidad de Granada los estudios de lengua y cultura hebreas disfrutan de una tradición muy antigua que se remonta hasta fechas muy cercanas a la fundación de la propia Universidad. Desde entonces estas enseñanzas no han dejado de impartirse en ella. La especial vinculación que con Granada tuvieron grandes figuras del judaísmo de la Edad Media y el lugar destacado que esta ciudad desempeñó durante unos de los periodos de mayor esplendor intelectual judío, la convierte en sede natural para impulsar y alentar el conocimiento de un legado que es parte clave de nuestra cultura y elemento indispensable para comprender y conocer las relaciones sociales, religiosas y culturales que se dieron en las sociedades hispanas durante y después del Medievo. En las últimas décadas los estudios hebreos en esta Universidad se han adaptado a las nuevas demandas y exigencias académicas, propiciando el impulso del estudio de la lengua hebrea moderna, así como la introducción de nuevas herramientas conceptuales en la investigación y en la docencia que faciliten el acercamiento y la comprensión de un hecho lingüístico y cultural con profundas repercusiones en la cultura occidental y en la realidad geopolítica actual. Igualmente se ha favorecido la interdisciplinariedad en relación con el mundo clásico, medieval y contemporáneo, el reconocimiento del carácter transversal de estos estudios y la atención al desarrollo de competencias

Lengua italiana y su literatura

El estudio de la lengua italiana cuenta con una amplísima tradición didáctica. No obstante, hay que admitir que la evolución de la enseñanza del italiano se ha visto mermada por la tendencia de los departamentos de italianística de potenciar el estudio de la Italia del pasado (Dante, Petrarca, el Renacimiento, Leopardi, Manzoni), descuidando el indudable atractivo del rico presente de los distintos sectores de la realidad socio-económica italiana (la moda, el diseño, la restauración y conservación del patrimonio artístico, la industria del motor, el cine, la música, etc.). Urge, pues, una transformación de los contenidos y de la perspectiva general de la enseñanza del italiano, sin perder de vista el hecho de que se trata de una lengua de cultura, cuyo estudio no puede prescindir del enfoque eminentemente humanista.

En este sentido, el italiano vive hoy un momento especialmente fértil, que demuestra la inagotable vitalidad de una lengua, que puede hoy competir con otras importantes lenguas de su área como, por ejemplo, el francés. Y ello es así, porque, si el italiano es percibido mayoritariamente como lengua de cultura, es indudable que el desarrollo del turismo, la influencia de la moda, del diseño o la gastronomía

csv: 199615199772547375513365

italianas, así como el importante papel que Italia (séptima potencia mundial entre los grandes países industrializados) juega en el comercio mundial, son factores que han contribuido decisivamente a ampliar el abanico de motivos por los que el alumnado se viene interesando por el aprendizaje del italiano y de su cultura.

Lengua rusa y su literatura

La lengua rusa es, a día de hoy, la cuarta más hablada del mundo según el número de hablantes totales y una de las seis oficiales de la ONU. Por tanto, cualquier combinación idiomática que contenga a la lengua rusa goza de gran relevancia e interés en la sociedad global en que vivimos.

Las perspectivas de mercado y profesionales que derivan del dominio de esta lengua son muy prometedoras por el hecho de que la Federación Rusa cumple una serie de requisitos para ser considerada país clave en las futuras relaciones internacionales de España: pertenencia al BRIC o grupo de cuatro países cuyas economías emergentes serán más poderosas en las próximas décadas; gran crecimiento de la actividad exportadora española en el ejercicio de 2008 (+52,3% con respecto a 2007) y su protagonismo en grandes proyectos para fomentar y potenciar las áreas de colaboración hispano-rusas como inversión a corto y largo plazo. A esto se puede sumar la extendida presencia de multinacionales y empresas con capital español en territorio de países en que el ruso es idioma oficial.

En cuanto al valor científico-cultural de la lengua rusa, conviene destacar que se trata de un sistema lingüístico de rica tradición y un recurso singular, por las circunstancias geopolíticas, para el estudio de la historia mundial. A este respecto, conviene recordar que gran parte del legado literario, histórico, artístico y científico universal tiene relación con esta lengua. El conocimiento de la lengua rusa reporta además a cualquier interesado unas habilidades idiomáticas excepcionales para facilitar el acercamiento hacia otras lenguas eslavas, cuya relevancia en las relaciones internacionales es evidente, así como para comprender una visión del mundo especialmente atractiva en tanto que conjunción de la mentalidad occidental y oriental.

La rica tradición de los estudios de eslavística y el hecho de que en España sólo se podrá elegir la lengua rusa como lengua *maior* en la Universidad de Granada avalan la extraordinaria valía de esta lengua dentro del Grado en *Lenguas Modernas y sus Literaturas* de la Universidad de Granada.

El interés académico y profesional de cada una de las cuatro lenguas *maior* de este grado se ve enriquecido por la posibilidad que se ofrece en este título de combinar todas ellas entre sí (y con un amplio catálogo de lenguas *minor*) por tratarse de lenguas y culturas cuyo estudio conjunto no es posible en ninguna de las universidades del Estado. Esta circunstancia permitirá la formación de egresados con perfiles muy variados que respondan a intereses científicos-académicos y profesionales adaptados tanto a los intereses individuales de los estudiantes como a las demandas específicas del entorno socio-económico en el que el graduado se inserte.

La alta demanda de personal adecuadamente formado en capacidades de comunicación en lenguas extranjeras, que van más allá de la simple práctica oral y escrita de una lengua e implican un buen conocimiento de su realidad histórica, social y cultural y una buena capacidad de análisis e interpretación, garantiza un grado elevado de empleabilidad tanto en el entorno laboral nacional como internacional. El egresado en *Lenguas modernas y su literaturas* podrá orientar su actividad profesional hacia los siguientes sectores:

1. Educación (lenguas, literaturas y culturas: enseñanza superior, secundaria y bachillerato).
2. Investigación lingüística y literaria.
3. Traducción.
4. Asesoramiento lingüístico y cultural en los ámbitos comercial, jurídico, forense y técnico-profesional.
5. Política y planificación lingüísticas.
6. Mediación intercultural.
7. Industria editorial.
8. Medios de comunicación.
9. Tecnologías del lenguaje y de la comunicación.
10. Administraciones públicas (nacionales e internacionales).
11. Escritura creativa y crítica artística y literaria.
12. Patrimonio y gestión cultural y artística.
13. Documentación, archivística y bibliotecas.
14. Industria del turismo.
15. Gestión de recursos humanos.

En el ámbito disciplinar concreto de la titulación existe una relación clara de afinidad con otro tipo de estudios y grados vinculados con las lenguas, la lingüística, la literatura, la traducción, la comunicación y la información. En este sentido, el grado que aquí se propone está particularmente bien orientado, desde un punto de vista de contenidos, tanto a la continuación de la formación en un extenso grupo de áreas académicas relacionadas como hacia un amplio espectro de estudios de postgrado.

En el entorno europeo cuenta con una larga tradición la existencia de planes de estudio de contenidos lingüísticos referidos a dos lenguas y a sus culturas, bien con un sistema *maior-minor*, bien con una

csv: 199615199772547375513365

dedicación referida fundamentalmente a una lengua, bien con dos lenguas en igualdad de dedicación. El grado de Lenguas modernas y sus literaturas viene, pues, a sumarse a otras titulaciones de universidades europeas que fomentan el estudio de lenguas, culturas y literaturas desde el ámbito de las humanidades y desde una perspectiva interdisciplinar, plurilingüe y pluricultural (véase *infra*).

Con este enfoque, el rico patrimonio de lenguas y culturas que se oferta en este grado constituye un recurso muy valioso para favorecer que la diversidad no sea un obstáculo para la comunicación y el conocimiento, para fomentar la movilidad, la comprensión entre culturas distintas y el fin de prejuicios. Desde esta perspectiva, se ha de permitir el desarrollo de un repertorio lingüístico y cultural que propicie el entendimiento, el respeto mutuo a las identidades y la diversidad y que, al tiempo, prepare para los desafíos de la movilidad internacional, la cooperación en la cultura y la ciencia así como para las demandas del mercado laboral.

csv: 199615199772547375513365

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la elaboración del Grado en *Lenguas modernas y sus literaturas* se han tenido en cuenta lo siguientes referentes externos:

Libro Blanco
En línea con la propuesta del *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* (ANECA, 2005), la Universidad de Granada materializa la propuesta de un *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*.
De acuerdo con las indicaciones recogidas en dicho texto, se oferta el estudio de distintas lenguas y literaturas (chino, hebreo, ruso e italiano) como lenguas *maior* de manera que, junto a una lengua *minor*, el estudiante pueda configurar unos estudios acomodados a sus intereses académicos y profesionales. Este tipo de Grado, tal como propone el *Libro Blanco* (p.433), "agrupa en una misma titulación distintas lenguas extranjeras", "posee unos perfiles científicos bien definidos y unos fines laborales variados, aunque convergentes" y "permite la apertura cultural en distintos sectores".

Enlaces de universidades e institutos europeos, americanos y asiáticos referidos a dos lenguas y sus literaturas sea con un sistema *maior-minor*, con una dedicación referida fundamentalmente a una lengua o con dos lenguas en igualdad de dedicación, siendo una de ella una de las lenguas *maior* del grado:

China:

- → Universidad de Pekín (*Lenguas extranjeras*)
  http://www.oir.pku.edu.cn/oirEn/index.asp
- → *City University of Hong Kong*
- → http://www.cityu.edu.hk/cityu/prgm/index.htm

Francia:

- → *Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO),* París (*Diplôme d'Initiation en Arabe littéral, Chinois, Hébreu moderne et Russe; Langues, Cultures et Sociétés du Monde; Licence Langues du Monde et Formation Appliquée*)
  http://www.inalco.fr/IMG/pdf/LEO1.pdf
- → Universidad Paris Diderot. Paris 7 (Francia), (*Langues, Littératures, Civilisations Etrangères (LLCE) - Langues Orientales*).
  http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=923
- → *Département de LEA, Faculté des langues*, Université de Lyon (*Licence Langues étrangère appliqués (Allemand, Anglais, Arabe, Chinois, Espagnol, Italien, Portugais)*)
  http://www.univ-lyon2.fr/NLCH310_271/0/fiche___formation/

Italia:

- → *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere,* Universitá degli Studi di Torino (*Lingue e Culture dell'Asia e dell'Africa: Laurea Triennale; Laurea Specialistica*)
  http://www.lingue.unito.it/corsi/annocorrente/201_lauree_triennali.htm
- → *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere***,** Università Ca'Foscari Venezia (*Lingue e civilià moderne e contemporanee; Lingue e culture del Mediterraneo e del Medio Oriente*)
  http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a_id=47017
- → *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere*, Università degli studi di Bologna (Lingue e letterature straniere)
  http://www.facli.unibo.it/Lingue/Didattica/Lauree/
- → *Facoltà di Lingue e Letterature straniere*, Università degli studi di Pisa (*Lingue e Letterature straniere*)
  http://www.unipi.it/corsilaurea/corsi/dett_corso_186.html
- → *Facoltà di Lettere e Filosofia*, Università degli studi di Milano (*Lingue e Letterature straniere*)
  http://www.letterefilosofia.unimi.it/img/common/GUIDA.LT-Lingue.pdf

Portugal:

- → *Faculdade de Letras*, Universidade de Coimbra (*Línguas Modernas - Percurso Alternativo com Duas Línguas Estrangeiras*)
  http://www.uc.pt/fluc/ensino/1ciclo/cursos1

Reino Unido:

- → *Faculty of Medieval and Modern Languages. Faculty of Oriental Studies*. Oxford (*European and Middle Eastern Lang., EMEL)*
  http://www.orinst.ox.ac.uk/html/general/ba_emel.html
- → *School of Languages, Linguistics and Cultures,* University of Manchester (*BA Middle Eastern Studies and a Modern Language*)

csv: 199615199772547375513365

http://www.llc.manchester.ac.uk/subjects/middle-eastern/undergraduate/course/?code=00297

→ Universidad de Edimburgo (*Modern European Languages*).
http://www.ed.ac.uk/studying/undergraduate/finder/index.php?meta=3

→ *Department of Hebrew and Jewish Studies.* University College London (*Language and Culture BA*)
http://www.ucl.ac.uk/hebrew-jewish/undergraduate/undergraduate.php

→ *Department of the Languages and Cultures of Near and Middle East, University of London*. Londres (*BA Hebrew and other subjet)*
http://www.soas.ac.uk/nme/hebrew/

→ *School of Cultures, Languages and Area Studies*, University of Liverpool (*Modern European Languages BA*)
http://www.liv.ac.uk/study/undergraduate/courses/T900.htm

EEUU:

→ *Division of Literatures, Cultures and Languages,* Stanford University, California
http://dlcl.stanford.edu

→ *Department of Middle Eastern Studies,* University of Texas (*BA Hebrew Language and Literature Degree*)
http://www.utexas.edu/cola/depts/mes/content/hebrew/SampHEB4-YrPlan08-10.pdf

→ *Program in Regional Studies—Russia, Eastern Europe, and Central Asia,* Universidad de Harvard, USA.
http://www.gsas.harvard.edu/programs_of_study/regional_studies-russia_eastern_europe_and_central_asia_2.php

Otros referentes externos de las distintas lenguas maior:

Lengua china y su literatura: Los estudios de lengua y cultura chinas en España se imparten tradicionalmente en tres universidades (Granada, Madrid, Barcelona).

Lengua hebrea y su literatura: Los estudios hebreos en España: Se imparten tradicionalmente en cuatro universidades (Granada, Madrid, Salamanca y Barcelona), además de estar presentes, con varias líneas de investigación, en el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

Lengua italiana y su literatura: Actualmente, se imparten estudios de Filología Italiana en Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Salamanca, Valencia, Sevilla y Granada.

Lengua rusa y su literatura: La Filología Eslava en España: Actualmente se imparten estudios de Filología Eslava en tres universidades: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada.

csv: 199615199772547375513365

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Granada ha creado una Comisión de trabajo encargada del diseño del Titulo de Grado en *Lenguas modernas y literatura*, ratificada por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo docente encargado del diseño de dicho grado está formado por profesores/as y alumnos representantes de las cuatro lenguas *maior* que integran la titulación. Esta comisión se ha reunido con regularidad para ir elaborando las diferentes propuestas y recogiendo la opinión del profesorado que imparte docencia en las licenciaturas de Filología Italiana, Hebrea y Eslava, así como de los profesores que imparten asignaturas de lengua china. En líneas generales la metodología de trabajo de esta comisión ha sido:

- Consulta de los documentos:
  - GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES. (ANECA 2008)
  - PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. (ANECA 2008)
- Consulta de los diferentes documentos y directrices aprobadas por la Universidad de Granada para la elaboración de las memorias de los Títulos de Grado.
- Reuniones de los miembros de la a Comisión de Plan de Estudios, con el profesorado de la Titulación.
- Reuniones con el Vicerrectorado de Grado y Postgrado
- Reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
- Consulta de los Acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la de la Universidad de Granada, en aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el proceso de elaboración de este grado han sido consultados asimismo los diversos estamentos académicos por parte de cada una de las lenguas *maior* implicadas en este grado mediante:

- Reuniones de cada una de las áreas implicadas.
- Información, consulta y ratificación en su caso, en distintos Consejos de Departamento del proceso de elaboración de los nuevos títulos de grado.
- Consulta y aprobación en Junta de Centro de dicho grado: 21 de mayo de 2009.

Otros procedimientos de consulta internos de las distintas titulaciones implicadas:

- *Autoevaluación de la Titulación de Filología Hebrea:* En el año 2004 se llevó a cabo una evaluación interna realizada por una comisión formada por tres profesores del área, dos representantes de alumnos y un representante del PAS. De dicha autoevaluación se derivó un informe (*Informe final de la Evaluación de la Titulación de Filología Hebrea*. Universidad de Granada, 2005) que se ha tenido presente a lo largo de este proceso, calibrando los puntos débiles y los puntos fuertes de dicho informe en la elaboración del plan de estudios.
- *Autevaluación de la Titulación de Filología Italiana:* En el año 2001 se llevó a cabo la Evaluación Interna de la Titulación de Filología Italiana por una Comisión formada por cinco profesores el Área de Italiano, un representante del PAS y otro del alumnado.
- *Autoevaluación de la Titulación de Filología Eslava:* En el año 2001 se llevó a cabo una evaluación interna realizada por una comisión formada por tres profesores del área, dos representantes de alumnos y un representante del PAS. De dicha autoevaluación se derivó un informe (*Informe final de la Evaluación de la Titulación de Filología Eslava*. Universidad de Granada, 2003) que se ha tenido presente a lo largo de este proceso, calibrando los puntos débiles y los puntos fuertes de dicho informe en la elaboración del plan de estudios.

csv: 199615199772547375513365

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procesos de Evaluación externa a que fueron sometidas las titulaciones implicadas en el grado como lenguas *maior* :

Lengua china y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
  - ▪ Informe de Eva Borreguero, Directora de los programas educativos de Casa Asia (Barcelona). (http://www.casaasia.es/)
  - ▪ Informe de Eugenio Bregolat, ex embajador de España en la Federación Rusa y República Popular de China.

Lengua hebrea y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
  - ▪ Informe de D. Luis Vegas Montaner, presidente de la *Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos (AEEHJ*).
  - ▪ Informe de Da. Silvia Planas, directora del *Institut d'Estudis Nahmánides y Museu d'História dels Jueus*, Girona.
- – *Evaluación Externa de la Titulación de Filología Hebrea* (febrero de 2005.)
- – *Contrato-programa para acciones de mejora de la Titulación e Filología hebrea* (2007)

Lengua italiana y su literatura

- Informes de entidades de carácter académico y profesional:
  - ▪ Informe de D. Giuseooe Di Lella, Director del *Istituto Italiano di Cultura* de Madrid.
- – *Evaluación Externa de la Titulación de Filología Italiana* (2002)
- – *Contrato Programa para Acciones de mejora de la Titulación de Filología Italiana* (2005)

Lengua rusa su literatura

- - Informes de entidades de carácter académico y profesional:
  - ▪ Informe de Joaquín Durán Garach, ex cónsul de la Embajada Española en Rusia y en Ucrania.

Evaluación externa de la titulación Licenciado en Filología Eslava (2001)

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Representantes de colectivos externos a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

csv: 199615199772547375513365

2.5 Objetivos

El Plan de Estudios propuesto pretende ofrecer al estudiante un conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones culturales lo que le permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en ámbitos académicos y profesionales.
Propiciar que los estudiantes reconozcan, en el uso de la lengua extranjera, un medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconozcan la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural constituye el objetivo general del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este sentido, este Plan de Estudios pretende aportar a los estudiantes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para que:

1. Utilicen las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
2. Comprendan de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.
3. Reflexionen sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.
4. Reflexionen sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de trasmitir dichos conocimientos.
5. Conozcan rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.
6. Se aproximen al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz.
7. Reconozcan y valoren los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

csv: 199615199772547375513365

2.6. Competencias

En líneas generales, las competencias propias del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada se refieren a las capacidades, habilidades, potencialidades y destrezas adquiridas por el alumnado que les hacen acreedores del otorgamiento del correspondiente título y, por tanto, sean susceptibles de ser evaluadas objetivamente mediante la identificación y medición de los resultados del aprendizaje. En consonancia con la identificación de los objetivos propios de la titulación, se describen también una serie de competencias generales y específicas relativas a la capacitación profesional de los graduados en Lenguas Modernas y sus Literaturas, tomando como marco referente el que nos ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior.
Para su elaboración se han tenido en cuenta una serie de referentes. En primer lugar, el informe de autoevaluación de la Titulaciones correspondientes a las lenguas mayor: Licenciado en Filología Italiana, Filología Eslava y Filología Hebrea; el Libro Blanco de los Estudios en lengua, literatura, cultura y civilización; los principios generales que han de regir los nuevos planes de estudio, según el Artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; y, en fin, las recomendaciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En consecuencia, se proponen las competencias que a continuación se detallan

COMPETENCIAS PROFESIONALES

CP1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural.
CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
CP 8. Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial.
CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua *maior* o *minor* para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua *maior* y *minor*.
CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
CP 13. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

CD16. Conocer a nivel oral y escrito de la lengua española en niveles profesionales.
CD 17. Conocer las culturas y las civilizaciones de España e Iberoamérica.
CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua *maior*.
CD 19. Conocer la didáctica de la lengua *maior*.
CD 20. Conocer la literatura de la lengua *maior*.
CD 21. Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua *maior*.
CD 22. Conocer la evolución histórica de la lengua *maior*.
CD 23. Conocer la gramática de la lengua *maior*.
CD 24. Conocer la situación sociolingüística de la lengua *maior*.
CD 25. Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua *maior*
CD 26. Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua *minor*.
CD 27. Conocer la didáctica de la lengua *minor*.
CD 28. Conocer la literatura de la lengua minor.
CD 29. Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua *minor*.
CD 30. Conocer la gramática de la lengua *minor*.
CD 31. Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua *minor*.
CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas *maior* y *minor* y elaborar recensiones.
CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CD 34. Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

csv: 199615199772547375513365

CI 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CI 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
CI 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
CI 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
CI 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
CI 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
CI 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
CI 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
CI 43. Tener capacidad creativa.
CI 44. Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja.

csv: 199615199772547375513365

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de información y orientación para estudiantes de nuevo acceso

La "Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso" se editó por primera vez en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes, como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Desde entonces, se edita anualmente la "Guía del futuro estudiante de la UGR" (http://ve.ugr.es/pages/futuros_estudiantes/index).

Esta Guía contiene toda la información necesaria, tanto en el plano académico como en el particular, para el acceso a los estudios universitarios; se trata de un instrumento que se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos sobre el acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Estas Jornadas están coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de enseñanza secundaria de la provincia de Granada, y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de las distintas ramas de conocimiento en las que se encuadran las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y su contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con sus equipos de dirección, con el profesorado y el personal de administración y servicios. A través de estas visitas guiadas por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios Centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Información sobre el proceso de preinscripción

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la *web* del Vicerrectorado de Estudiantes (http://ve.ugr.es/) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de

csv: 200297795844415924146665

conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en la memoria de verificación. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La *web* de la Universidad de Granada: http://www.ugr.es

La página *web* de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

f) La *web* de grados de la Universidad de Granada: http://grados.ugr.es

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

- Las titulaciones de grado
- El acceso a la Universidad de Granada.
- La ciudad de Granada.
- La propia Universidad.
- Las salidas profesionales de los títulos
- Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia web informativa.

g).- Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidades

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación.

El Servicio de Asistencia al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes (S.A.E.) gracias a su Gabinete de Atención Social, se convierte en una fuente importante de información previa a la incorporación a la Universidad, donde los posibles alumnos con necesidades educativas especiales pueden recibir información sobre múltiples aspectos de su interés como, por ejemplo, la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, orientación sobre de los derechos y recursos sociales existentes, asesoramiento en materia de alojamiento y servir de enlace con todas las instituciones y organizaciones no gubernamentales colaboradoras (ONCE, FAAS y CANF-COCEMFE).

En particular, el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades desarrolla actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en la Universidad, en los estudios, en el

csv: 200297795844415924146665

ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Además de las acciones que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras (http://filosofiayletras.ugr.es), en relación con la Titulación de Graduado/a en Lenguas Modernas y sus Literaturas viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Facultad de Filosofía y Letras un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo de dirección del Centro atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo decanal y el administrador del centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Filosofía y Letras.

d.- Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los Estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Filosofía y Letras, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer.

f.- La Guía del Estudiante Extranjero

La Facultad de Filosofía y Letras viene editando una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, dirigida a los estudiantes interesados en disfrutar de sus becas de movilidad en Granada. Además, se lleva a cabo una intensa labor de divulgación, utilizando como herramienta básica esta Guía, para proporcionar toda la información necesaria a futuros estudiantes de la Facultad procedentes de otros Estados.

g.- Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidades

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación.

El Servicio de Asistencia al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes (S.A.E.) gracias a su Gabinete de

csv: 200297795844415924146665

Atención Social, se convierte en una fuente importante de información previa a la incorporación a la Universidad, donde los posibles alumnos con necesidades educativas especiales pueden recibir información sobre múltiples aspectos de su interés como, por ejemplo, la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, orientación sobre de los derechos y recursos sociales existentes, asesoramiento en materia de alojamiento y servir de enlace con todas las instituciones y organizaciones no gubernamentales colaboradoras (ONCE, FAAS y CANF-COCEMFE).
En particular, el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades desarrolla actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en la Universidad, en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa activamente en el Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades diseñado por la Universidad de Granada. Este programa consiste básicamente en proporcionar apoyo humano y técnico a estudiantes con dificultades auditivas, visuales o físicas, apoyándole en los estudios y facilitándoles su integración en el ambiente universitario y posterior inserción en el medio laboral.
En esta línea, la FCCEE cuenta con una figura de un Profesor Tutor para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y que se coordina con el Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada en cuanto a las prestaciones o servicios que pueden beneficiar a estos alumnos. Las ayudas son diferentes según el tipo y grado de discapacidad presentada, por lo que se le podrá informar al alumno sobre las ayudas técnicas o humanas necesarias (becario colaborador, intérprete de lengua de signos, préstamo de emisoras de radio-frecuencia, transporte adaptado o ayuda para el transporte y natación terapéutica para personas con discapacidad motora, entre otras).

Perfil recomendado del estudiante

No es necesario un perfil específico para cursar el título aunque, no obstante, se recomienda haber cursado el bachillerato en Humanidades. El plan de estudios por su configuración y diseño está destinado a alumnos con afinidades lingüísticas, literarias y culturales interesados en contribuir de manera relevante a favorecer la interculturalidad.

csv: 200297795844415924146665

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El grado en *Lenguas modernas y sus literaturas* promueve la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística en dos o más lenguas extranjeras así como el análisis y la comprensión de sus culturas en el sentido más amplio del término, haciendo uso de forma preeminente de las lenguas de destino en cuestión.
El grado se estructura en un sistema basado en la combinación de dos lenguas con distinto peso en la estructura general del título: una lengua principal, o *maior*, y una segunda lengua o lengua *minor*, siendo las lenguas *maior* ruso, hebreo, chino e italiano y las lenguas *minor,* las cuatro *maior* más portugués, francés, inglés, árabe, checo y polaco. Esta circunstancia hace que la variedad de módulos y materias sea extremadamente amplia, lo que no impide identificar componentes del estudio lingüístico que son comunes a todas las lenguas ofertadas. Un elemento central es el énfasis en la adquisición de la competencia lingüística. Es por ello que todas las lenguas *maior* y *minor* proponen un sistema similar de niveles: las lenguas *maior* ofertan cuatro niveles distribuidos en cuatro módulos (inicial, intermedio, avanzado y superior) y un módulo de literatura; las lenguas *minor,* ofertan tres niveles de lengua (inicial, intermedio y avanzado) y un módulo de literatura.

Todas las lenguas ofertadas se desarrollan en cuatro dimensiones complementarias, cada una dentro del nivel propuesto dentro del Marco Europeo de Referencia de Lenguas: como medio de comprensión, expresión y comunicación: uso de la lengua; como instrumento de acceso a otras sociedades y culturas: competencia intercultural; como objeto de estudio en sí mismo: conocimiento explícito de la lengua; como vía de acceso a estudios temáticos dentro de distintos campos de conocimiento.

A la vista de la diversidad de lenguas que se incluyen en el plan de estudios, el "*Grado en lenguas modernas y sus literaturas*" oferta los siguientes módulos:

1) Bloque de materias básicas (1er año): 60 ECTS.
Este bloque contiene 12 créditos correspondientes a la lengua *maior* elegida por el alumno (chino, hebreo, ruso o italiano)
2) Bloque de la lengua *maior* (1º-4º año): 36 ECTS (12+12+12 ECTS lengua) + 12 ECTS (literatura) Se les ha dado a estas materias carácter mixto para que puedan ser cursadas como optativas por cualquier estudiante del grado o bien como obligatorias para aquéllos que quieran alcanzar el mínimo de créditos exigidos para obtener una mención.

3) Bloque de la lengua *minor* (2º-4º año): 36 ECTS (12+12+12 ECTS lengua) + 12 ECTS (literatura)
4) Bloque de lengua española (1º-2º año): 12 ECTS (Básicos) + 12 ECTS (obligatorios)
5) Trabajo fin de grado (4º año): 6 ECTS

Aparte de estos módulos correspondientes a los primeros 180 ECTS del grado, cada una de las lenguas *maior* oferta un bloque de 60 ECTS de módulos, cuyo contenido es de carácter íntegramente optativo y que están destinados a completar la formación del alumno/a en la lengua *maior* elegida. Cada uno de los bloques de 60 ECTS, se ha organizado en módulos de 6 ó de 12. ECTS para facilitar que sean cursados por alumnos procedentes de otros planes de estudios.

Puesto que el carácter de las asignaturas que tienen que ver tanto con las lenguas *maior* como con las *minor* es fundamentalmente optativo se han fijado un mínimo de créditos que posibilite al alumno obtener la mención en las lenguas ofertadas. Los mínimos exigidos para obtener una mención en una lengua son los siguientes:

- 96 ECTS para obtener la mención en una lengua *maior* (48 ECTS deben corresponder necesariamente a los niveles de lengua *maior* ofertados).
- 48 ECTS para la mención en una lengua *minor*.

Las lenguas que se ofertan en el grado son las siguientes:

Lenguas *maior* (primera lengua extranjera): chino, hebreo, italiano, ruso.
Lenguas *minor* (segunda lengua extranjera): chino, hebreo, italiano, ruso, árabe, portugués, checo, polaco, inglés, francés, y cualquier otra que la universidad pueda ofertar con posterioridad.

Además, el grado, dentro de su optatividad, contempla la posibilidad de que el alumno estudie una tercera lengua extranjera (12 ECTS) que ~~puede ser cualquiera de las lenguas *maior* y *minor* ofertadas más catalán, búlgaro, serbocroata o cualquier otra que la Universidad de Granada pueda ofertar con~~

csv: 199616014369453241392064

~~posterioridad.~~ podrá elegir entre las que oferte la Universidad de Granada.

Consideradas estas premisas, el alumno puede cursar los siguientes itinerarios formativos:

→ Mención en lengua rusa
→ Mención en lengua china
→ Mención en lengua italiana
→ Mención en lengua hebrea

→ Mención en lenguas eslavas: Lengua *maior:* ruso, lengua *minor*: checo o polaco
→ Mención en lenguas semíticas: Lengua *maior:* hebreo, lengua *minor*: árabe
→ Mención en lenguas románicas: Lengua *maior*: italiano, lengua *minor:* francés o portugués
→ Mención en lenguas de Asia Oriental: Lengua maior: chino, lengua minor: japonés.

Los módulos o materias de que consta este plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible que tiene en cuenta la dedicación de los estudiantes y garantiza la adquisición de las competencias del título por las siguientes razones:

1. Carácter progresivo y sistemático de la adquisición de competencias comunicativas.
2. Carácter progresivo y sistemático de la adquisición de conocimientos disciplinares y de competencias instrumentales.
3. Concentración de materias básicas en el inicio del plan con vistas a asegurar la adquisición de conocimientos generales.

Entre los mecanismos de coordinación docente que garantizan la coordinación horizontal y vertical de las materias y módulos con los que cuenta el título podemos citar:
4. Reuniones periódicas entre el profesorado de las distintas lenguas *maior* y *minor* que garanticen un seguimiento del nivel del alumnado y permitan detectar si se han alcanzado los resultados del aprendizaje, así como detectar posibles anomalías entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados.
5. Planificación conjunta de contenidos de las diferentes asignaturas constitutivas de cada materia y módulo para evitar solapamientos.
6. Coordinador de titulación, que garantice la coordinación y el correcto funcionamiento del grado.

Cuando el estudiante pueda acreditar la realización de prácticas relacionadas con alguna actividad profesional ligada al Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, se procederá, tras la solicitud pertinente por parte del interesado, a la convalidación por 6 créditos de optatividad.

Se promoverá igualmente la estancia de los estudiantes en los países de las lenguas cursadas (*maior* y *minor*).

csv: 199616014369453241392064

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL GRADO

Primer año: primer y segundo semestre:
(TODAS LAS MATERIA SON DE 6 CRÉDITOS)

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua *maior*: nivel Inicial	Lengua *maior*: nivel Inicial
El español actual: norma y uso	Introducción a la literatura comparada
El español instrumental: modalidades orales y escritas	Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas
Lingüística general	Lengua clásica
Filosofía moral y política en un mundo global	Introducción a los estudios literarios

Segundo año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua *maior*: nivel intermedio	Lengua *maior*: nivel intermedio
Literatura de la lengua *maior*	Literatura de la lengua *maior*
Optativa	Optativa
El español como lengua extranjera	Gramática del español: morfología y sintaxis
Idioma moderno (lengua *minor : nivel de inicio*)	Idioma moderno (lengua *minor: nivel de inicio*)

Tercer año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua *maior*: nivel avanzado	Lengua *maior*: nivel avanzado
Optativa	Optativa
Optativa	Optativa
Lengua minor: nivel intermedio	Lengua minor: nivel intermedio
Literatura m*inor*	Literatura *minor*

Cuarto año: primer y segundo semestre:

Primer semestre	Segundo semestre
Lengua *maior*: nivel superior	Lengua *maior:* nivel superior
Optativa	Optativa
Lengua *minor*: nivel avanzado	Lengua *minor*: nivel avanzado
Optativa	Optativa
Optativa	Trabajo fin de Grado

csv: 199616014369453241392064

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: 60 ECTS

MATERIAS BÁSICAS:

Materia 1. Idioma moderno
12 ECTS
Materia 2. Lengua.
12 ECTS .
Materia 3. Lingüística
12 ECTS .
Materia 4. Literatura
12 ECTS
Materia 5. Lengua clásica
6 ECTS.
Materia 6. Filosofía moral y política en un mundo global
6 ECTS.

MÓDULOS OBLIGATORIOS:

Bloque 1. Lengua *maior*
4 módulos de 12 ECTS cada uno de ellos.
Bloque 2. Literatura de la lengua *maior*
12 ECTS
Bloque 3. Lengua *minor*
3 módulos de 12 ECTS, siendo uno de ellos la materia básica Idioma moderno.
Bloque 4. Literatura de la lengua *minor*
12 ECTS.
Bloque 5. Lengua española
12 ECTS
Bloque 6. Trabajo de fin de grado
6 ECTS

MÓDULOS OPTATIVOS:

Cada una de las lenguas *maior* oferta un bloque 60 ECTS distribuidos en módulos de 12 ó 6 créditos:

Lengua china y su literatura

Módulo 7. Módulo de lengua y escritura chinas
12 ECTS optativos
Módulo 8. . Módulo de Literatura, Teatro y Cine chinos
12 ECTS optativos
Módulo 9. . Módulo de civilización china
12 ECTS optativos
Módulo 10. Módulo de cultura china
12 ECTS optativos
Módulo 11. Módulo de lengua moderna china de las regiones asiáticas
12 ECTS optativos
Módulo 12. . Módulo de Mediación intercultural en lengua china
6 ECTS optativos.

Módulo Lengua hebrea y su literatura

Módulo 13. Módulo de pensamiento y cultura judía
12 ECTS optativos
Módulo 14. Módulo de historia y cultura de los judíos (Sefarad)
12 ECTS optativos
Módulo 15. Módulo de Literatura clásica hebrea
12 ECTS optativos
Módulo 16. Módulo de literatura hebrea medieval
12 ECTS optativos
Módulo 17. Módulo de literatura ~~judía~~ hebrea contemporánea
~~12~~ 6 ECTS optativos
Módulo 18. Módulo de Patrimonio judío

csv: 199616014369453241392064

6 ECTS optativos
Módulo 19. Módulo de Gramática del Hebreo Bíblico.
6 ECTS optativos

Módulo Lengua italiana y su literatura

Módulo ~~19~~. 20. Materia Sincronía y diacronía de la lengua Italiana
12 ECTS optativos
Módulo ~~20~~. 21. Materia Literatura italiana
12 ECTS optativos
Módulo ~~21~~. 22. Materia Traducción y Gramática contrastiva
12 ECTS optativos
Módulo ~~22~~. 23. Materia Cultura y espectáculo en Italia
12 ECTS optativos
Módulo ~~23~~. 24. Materia Historia y arte de Italia
12 ECTS optativos
Módulo ~~24~~. 25. Materia Lengua y Literatura italiana en la red.
6 ECTS optativos

Lengua rusa y su literatura

Módulo ~~25~~. 26. Módulo de Cultura de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
Módulo ~~26~~. 27. Módulo de Literatura de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
Módulo ~~27~~. 28. Módulo de Folclore y Diacronía de la lengua rusa
12 ECTS optativos
Módulo ~~28~~. 29. Módulo de Sincronía de la Lengua Rusa
12 ECTS optativos
Módulo ~~29~~. 30. Módulo de Traducción y Gramática Comparada y Contrastiva
12 ECTS optativos
Módulo ~~30~~. 31. Módulo de Aprendizaje y Adquisición de la Lengua Rusa
6 ECTS optativos
Módulo ~~31~~. 32. Módulo de Mediación Intercultural en la Lengua Rusa.
6 ECTS optativos

Otros módulos optativos:

Módulo ~~32~~. 33. Tercera lengua extranjera (~~cualquier lengua *maior* o *minor* de las que se ofertan en el grado más búlgaro, catalán, serbocroata o cualquier otra lengua que pueda ofertar la UGR~~ podrá elegir entre las que oferte la Universidad de Granada) 12 ECTS optativos

csv: 199616014369453241392064

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	**240**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Competencia Lingüística

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad:

Los numerosos intercambios de la Universidad de Granada con universidades de los países de las lenguas *maior (*China, Israel, Italia y Rusia), y de las lenguas *minor* permiten que los estudiantes puedan disfrutar de estancias de diversa duración (desde un mes a un año) en los países en cuya lengua y cultura se están especializando. Estos convenios permiten la movilidad de estudiantes y profesores en ambas direcciones.
Sin duda alguna, la posibilidad de estudiar, aunque sea por un corto período, en un país extranjero es una experiencia enriquecedora para cualquier estudiante universitario: se trata de una magnífica oportunidad para mejorar sus conocimientos del idioma y de la cultura del país en cuestión. En primer lugar, vivir inmerso en otra cultura nos ayuda a entender la diversidad, a comprender que existe más de una forma de hacer, ver y entender incluso las cosas, aparentemente, más cotidianas y facilita la toma de conciencia de la importancia de ir más allá de los estereotipos. Esta amplitud de miras, importante en todos los campos, lo es más aún en el caso de los egresados/as en "Lenguas modernas y sus literaturas", puesto que están destinados a desarrollar un papel esencial como mediadores. En segundo lugar, este acercamiento a otras culturas permite una mirada más distanciada con respecto a la propia, lo que facilita su comprensión y análisis. En tercer lugar, las estancias en el extranjero proporcionan el encuentro con otros enfoques académicos y metodológicos, e incluso con especializaciones no ofrecidas en el país de origen. En el caso de las lenguas rusa, china, italiana y hebrea la necesidad de realizar una estancia en el país de origen se hace especialmente acuciante por la dificultad de las lenguas implicadas.

Lengua china y su literatura

Convenios Bilaterales con las Universidades de Pekín y Hanban.

Lengua hebrea y su literatura

I. Convenios de la UGR con Universidades de Israel:

→ *Convenios Bilaterales del Programa de Intercambio con Oriente Medio*: Universidad de Tel-Aviv (Israel).
http://www.ugr.es/~secreral/pages/convenios/54.pdf

→ *Convenio Marco de Colaboración* Universidad de Ben Gurion del Negev (Israel).
http://www.ugr.es/~secreral/pages/convenios/9021.pdf

csv: 199616014369453241392064

II. Destinos Sócrates/Erasmus en la Licenciatura Filología Hebrea

→ Université Vicennes-SaintDenis (Francia). Código FParis008
→ Universita´ degli Studi di Napoli "L´Orientale" (Italia). Código INapoli02
→ Universita´ degli Studi "Ca´ Foscari" di Venecia (Italia). Código IVenezia01

Lengua italiana y su literatura

La Titulación de Filología Italiana mantiene intercambio de alumnos y profesores con las Universidades italianas de Trento, Bologna, Firenze, Napoli, Roma La Sapienza, Salerno, Siena, Torino, Trieste, Verona, Genova, Pavia, Varese y Urbino.

Lengua rusa y su literatura

La Universidad de Granada cuenta con los siguientes programas de intercambio y cooperación internacional con universidades de la Federación Rusa:

→ *Universidad Estatal Lingüística de Moscú:* 8 profesores en estancias de un mes y 11 estudiantes en períodos de prácticas de lengua rusa durante 4 meses.
→ *Universidad Estatal de San Petersburgo:* intercambio anual de dos estudiantes en el marco de Acuerdo de Doble Titulación en Filología Rusa y Filología Española.
→ *Universidad Estatal de Udmurtia:* intercambio de 6 estudiantes de cualquier especialidad de las impartidas en aquella universidad, 1 lector anual, intercambio de investigadores.
→ *Universidad Estatal de Voronezh:* intercambio de investigadores, intercambio de dos estudiantes durante un semestre para realizar estudios de cualquiera de las especialidades que ambas universidades ofrecen.
→ *Universidad Estatal de Kazán:* intercambio anual de lectores, intercambio de dos estudiantes de cualquiera de las especialidades existentes en ambas universidades. Intercambio de investigadores.
→ *Universidad Estatal de Oriol:* intercambio anual de lectores.
→ *Universidad Estatal Técnica de San Petersburgo:* intercambio de un estudiante durante un semestre, cursos de verano de lengua rusa, intercambio de investigadores.
→ *Universidad Estatal de Kabardino-Balkaria (República Kabardino-Balkaria. Caucaso Septentrional):* intercambio de 3 estudiantes durante 1 mes para estudios relacionados con Filología.
→ *Universidad Estatal Amistad de los Pueblos de Moscú:* intercambio de profesores durante dos meses para llevar a cabo tareas de investigación. Intercambio de un estudiante un semestre.
→ *Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Estatal de Moscú*

Los contenidos y competencias ofrecidos en este título favorecen la adhesión del alumnado y, por extensión, del profesorado a acciones de movilidad europeas. La existencia de contenidos comunes con programas de infinidad de universidades europeas favorecerá que estudiantes de instituciones extranjeras (particularmente del las lenguas *maior*) consideren este grado como una oferta real, seria y atractiva.

Actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes

La información referente a actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes que se detalla en los diferentes apartados del punto 5 de la memoria es orientativa, por lo que pueden reajustarse antes del inicio de cada curso académico por la Comisión Académica. La citada información deberá ajustarse en todo momento a las directrices establecidas por los Vicerrectorados correspondientes. Los cambios que se efectúen deben quedar reflejados en las guías docentes antes del inicio de cada curso académico.

csv: 199616014369453241392064

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

DEPARTAMENTO	ÁREA	QUINQUENIOS	SEXENIOS	TR. AUTONÓMICOS	N. DE PROF.	T.C.	T.P.	E.T.C.	Nº doctores/área
FIL. GRIEGA Y ESLAVA	FIL. ESLAVA	10	5	21	21	21	0	21	15
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. CATALANA	4	2	3	1	1	0	1	1
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. ITALIANA	17	5	17	8	8	0	8	6
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL ROMÁNICA	13	8	12	4	4	0	4	4
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL GALLEGO-PORTUGUESA	12	8	11	5	5	0	5	2
ESTUDIOS SEMÍTICOS	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS	17	9	19	8	7	1	7,5	8
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LINGÜÍSTICA GENERAL	30	10	23	10	10	0	10	10

E.T.C.: Equivalente a Tiempo Completo. Este índice muestra la relación entre el número de profesores total y el número de profesores a tiempo completo

csv: 174426508045465456069179

PROFESORES PERTENECIENTES A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
FIL. GRIEGA Y ESLAVA	FIL. ESLAVA		5
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. CATALANA		1
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL. ITALIANA	1	3
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL ROMÁNICA	1	2
FIL. ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	FIL GALLEGO-PORTUGUESA	1	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS	2	2
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LINGÜÍSTICA GENERAL	1	6

Actualmente los departamentos implicados cuentan con las siguientes plantillas de docentes, investigadores, colaboradores y becarios:

LENGUA CHINA

La plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 7 miembros:

- Grado académico/profesional:

Titulares de Universidad (TU)	2
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	3
Profesor Contratado Asociado	1
Profesor contratado por convenio con la Universidad de Beijing	1

- Del personal con carga docente (7 miembros):

Doctores	100%
Dedicación exclusiva a tiempo completo	100%

- PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura	1

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Lingüística General	1

LENGUA HEBREA

El Área de estudios hebreos y arameos reúne una plantilla de profesorado que cubre las necesidades que supone la docencia de los créditos que se asignan como Lengua *maior* y su literatura en este grado. Dicha plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 12 miembros:

- Grado profesional:

csv: 174426508045465456069179

Titulares de Universidad (TU) (2 con acreditación de Catedrática)	4
Profesoras Contratadas Doctoras (PCD)	2
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	1
Profesor Contratado Asociado	1
Profesor Colaborador Extraordinario (Catedrático)	1
Investigadora Contratada del Programa de Incorporación de Doctores	1
Becario de FPU en Régimen de Contrato	1
Contratada Postdoctoral con cargo a Proyecto de Excelencia	1

- Del personal con carga docente (12 miembros):

Doctores	91,7%
Licenciados/as	8,3%

Dedicación exclusiva a tiempo completo	83,4 %
Dedicación parcial	16,6 %

- PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
uncionario en el Departamento de Estudios Semíticos	1

LENGUA ITALIANA

La titulación de Filología italiana reúne una plantilla de profesorado que cubre las necesidades que supone la docencia de los créditos que se asignan como Lengua *maior* y su literatura en este grado. Dicha plantilla de docentes, investigadores y colaboradores, está formada por los siguientes 9 miembros:

- Grado académico/profesional:

Catedrática de Universidad (CU)	1
Profesores Titulares de Universidad (PTU)	3
Profesor Contratado Doctor (PCD)	1
Profesor Contratado Ayudante Doctor (PAD)	2
Profesor Lector	1
Profesora Visitante	1

- Del personal con carga docente (9 miembros):

Doctores	77,77 %
Licenciados/as	22,23 %

Dedicación exclusiva a tiempo completo	100 %
Dedicación parcial	0

- PAS:

Funcionario en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras	1
Funcionario en el Departamento de Filología Románica	1

LENGUA RUSA

El departamento de Filología Eslava de la Universidad de Granada tiene una plantilla suficiente para cubrir la carga docente que corresponde al área de conocimiento de las lenguas y literaturas eslavas, entre las que se encuentra el ruso como lengua *maior* y el checo y el polaco como lenguas *minor*. Dicha plantilla está formada por 24 miembros:

Profesores Titulares de Universidad (PTU)	5
Profesor Asociado Tipo 2	1
Profesor Contratado Doctor	4
Profesor Colaborador Doctor	1
Profesor Colaborador	1

csv: 174426508045465456069179

Profesor Visitante	8
Profesor Extranjero Permanente	1

Total:
- 20doctores.
- 4 licenciados.

- Dedicación:
- 20 profesores de la plantilla tienen una dedicación exclusiva a tiempo completo.

La impartición de módulos minors Árabe, Francés, Ingles se realiza por profesores del os departamentos de Estudios Semíticos. (Área de Estudiaos Árabes e islámicos), Estudios ingleses y germánicos y Estudios Franceses respectivamente. Sus plantiíllas de profesorado han sido descritas en los documentos de verificación correspondientes

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles

La experiencia docente e investigadora de las Áreas implicadas es la siguiente:

LENGUA CHINA

Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años:

- Financiado por el Ministerio:

1. Proyecto de Investigación: "Normalización y Automatización de Términos Militares" (BFF2000-1536). Investigadora Principal: Pedro San Ginés Aguilar.

- Financiado por la Junta de Andalucía:

1. Proyecto de Excelencia: "La cultura de Paz en Andalucía, Experiencias y desafíos." (P07-HUM-02629).
2. Proyecto de Excelencia: "Terminología del aceite de oliva y comercio: China y otros mercados internacionales." (P07-HUM-03041).
3. Grupo de Investigación: HUM363, "Teoría de la Literatura y sus Aplicaciones", Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Universidad de Granada.
4. Grupo de Investigación: HUM811, "Grupo de Investigación de Estudios Asiáticos" (GIDEA), Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Universidad de Granada. Director: Pedro San Ginés. www.ugr.es/local/gidea

- Financiado por Casa Asia (Barcelona) y la Universidad de Granada:

1. Foro Español de Investigación sobre Asia pacífico: (FEIAP) www.ugr.es/local/feiap
Coordinador: Pedro San Ginés Aguilar (UGR) y Eva Borreguero (Casa Asia)

• Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

1.- Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)
2.- Centro de Lengua Modernas (CLM) (Universidad de Granada)
3.- Director Instituto Confucio (Universidad de Granada)
4.- http://institutoconfucio.ugr.es/Hanban (Beijing)
5.- Beida (Universidad de Beijing)
6.- Groupe de recherche RETINA, Université Paris 8
7.- ICO: miembro asesor de becas para Asia Pacífico (China)

• Instrumentos de difusión científica:

1. Foro Español de Investigación sobre Asia Pacífico (FEIAP) www.ugr.es/local/feiap
2. Responsable: Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada) y Eva Borreguero (Casa Asia)
3. Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico (Editorial Universidad de Granada) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)
4. Colección Interlingua (Editorial Comares) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor

csv: 174426508045465456069179

de Pensamiento chino de la Universidad de Granada) y Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

5. Colección Eirene (Editorial Universidad de Granada) dirigida por Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)

• Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

- ASETEL – Asociación española de teoría de la literatura
- AAS- ASSOCIATION FOR ASIAN STUDIES
- CASA ASIA *(2 miembros: Pedro San Ginés Aguilar y Alicia Relinque Eleta)*
- Réseau Asie
- Asociación Andaluza Asia (responsable: Pedro San Ginés Aguilar (Profesor de Pensamiento chino de la Universidad de Granada)

LENGUA HEBREA

• Experiencia docente:

- La experiencia docente de la plantilla es amplia entre algunos de los miembros que la integran (más de 15 años) llegando a alcanzar una antigüedad superior a los 30 años. Esta sólida experiencia se combina con las incorporaciones más recientes de un grupo de docentes, resultado de las nuevas contrataciones propiciadas en los últimos años por el *Plan de incentivación de la jubilación voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes* (aprobado por Consejo de Gobierno de la UGR, con fecha 18 de diciembre de 2006). En conjunto conforman una plantilla equilibrada que combina experiencia, preparación y modernidad y asegura la continuidad de la Titulación.

La formación y especialización de estos docentes se adecua satisfactoriamente a las materias que conforman la titulación en todos sus ámbitos (lengua, literatura y cultura) y a los objetivos del programa. La propuesta de este título de grado trata de aprovechar al máximo la especialización y el potencial de calidad de cada profesor y profesora.

• Proyectos de Innovación Docente:

→ *Evaluación de las epistemologías y metodología tutoriales en proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar*. Entidad finaciadora: UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaume I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña).

→ *Evaluación metodológica y tutorial en un programa de doctorado interdisciplinar*. Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovacion Docente de la UGR.

→ *Paz y Conflictos en la Red: la enseñanza de doctorado a través de internet*. Entidad financiadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaume I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Univ. Oberta Cataluña)

→ *Paz y Conflictos en la Red: una propuesta de enseñanza-aprendizaje en un mundo de paz*. Entidad finaciadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovacion Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaume I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña). Convocatoria CC.AA.

→ *Paz y Conflictos en la Red: una propuesta de enseñanza-aprendizaje en un mundo de paz*. Entidad finaciadora: Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente de la UGR. (Entidades participantes: UGR- Univ. Pablo Olavide (Sevilla)- Univ. Jaume I (Castellón). Univ. A Coruña - Univ. Málaga - Iniv. Oberta Cataluña). Convocatoria UE.

• Cursos de formación para la docencia:

→ *Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria* (CIDU) del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR (convocatoria 2008-2009).

• Estrategias didácticas:

La naturaleza de los estudios hebreos ha propiciado que la metodología tradicional de enseñanza se haya adaptado a las nuevas demandas sociales y académicas así como a las exigencias y nuevas estrategias de aprendizaje. Los alumnos/as, limitados en número y de variada procedencia formativa, están por lo general especialmente motivados e interesados lo que ha permitido al profesorado ensayar a lo largo de los últimos años metodologías docentes muy variadas orientadas hacia una enseñanza

csv: 174426508045465456069179

personalizada que enriquezca a los estudiantes y responda a sus perfiles específicos.

La adaptación de la enseñanza ha pasado por la modernización de la didáctica de la lengua. Tradicionalmente ésta se fundamentaba y partía del hebreo bíblico. Fue en la UGR donde se promovió la renovación de la enseñanza del hebreo en los primeros niveles aplicando métodos innovadores que optimizaban y adaptaban a las necesidades de este entorno universitario la enseñanza del hebreo moderno israelí. En esa línea un grupo de profesoras y colaboradoras de la UGR, elaboraron el primer manual de lengua hebrea en castellano (Lola Ferre, Carmen Caballero, Pilar Moreno, *Introducción al hebreo*. Universidad de Granada, 2001[1] (2003[3]) que utiliza el hebreo moderno como base para adquirir nociones gramaticales y destrezas orales y escritas. Este texto ha sido empleado con éxito en la enseñanza del hebreo en la UGR y en otras universidades españolas, así como en centros de estudios judíos. Agotadas ya las dos primeras ediciones, se trabaja ya en una tercera revisión, acompañada en este caso de tecnología informática como apoyo para la docencia.

Pero no es el único material docente que aportan los profesores del área de hebreo de la Universidad de Granada. Se han elaborado manuales fundamentales, para el uso académico, no sólo en la UGR sino en otras universidad y centros de estudio:

→ Manuales para el estudio de la literatura hebrea moderna y contemporánea:

- Mª Encarnación Varela, *Historia de la literatura hebrea contemporánea*. Barcelona: Mirador, 1992.
- Mª Encarnación Varela, *Antología de la literatura hebrea contemporánea*. Barcelona: Octaedro, 1992.

→ Manuales para el estudio de la lengua y literatura hebrea rabínica:

- Miguel Pérez Fernández, *La lengua de los sabios. Morfosintaxis*. Editorial Verbo Divino: Estella, 1992. [Esta obra, dado su interés y validez para la docecia, se ha traducido al inglés para ser utilizado como manual en centros extranjeros: *An Introductory Grammar of Rabbinic Hebrew*. Translated by John Elwolde. Ed. Brill: Leiden - New York - Köln 1997.]
- Miguel Pérez Fernández, "Literatura rabínica" en Aranda-García-Pérez, *Literatura judía intertestamentaria*. Editorial Verbo Divino: Estella, 1996.

→ Manual para el estudio de la paleografía hebrea:

- Mª José Cano Pérez-Ramón Magdalena Nom de Deu, *Epigrafía y paleografía hebrea: desde los orígenes del alfabeto hasta la difusión de la imprenta hebrea. Introducción a la codicología hebrea medieval: textos, láminas y bibliografía*. PPU: Barcelona, 1993.

→ Manual para el estudio del judaísmo

- Mª José Cano Pérez-Miguel Ángel Espinosa Villegas, *Historia y cultura del pueblo judío*. Universidad de Granada, 2008.

→ Manuales para el estudio de la Biblia:

- Miguel Pérez Fernández-Julio Trebolle Barrera, *Historia de la Biblia*. Trotta-Universidad de Granada: Madrid-Granada, 2006.

→ Materiales en la red para la docencia

- Miguel Pérez Fernández, Materiales para el estudio y la docencia de *Historia de la Biblia,* http://www.ugr.es/~estsemi/hebreo/curso.htm
- José Ramón Ayaso, Materiales para el estudio de la Historia de los judíos en España, http://www.ugr.es/~jayaso/docencia.html

• Experiencia investigadora:

La experiencia investigadora del profesorado y del personal de apoyo queda sobradamente demostrada en la producción de los cinco últimos años:

Artículos en Revistas Internacionales	11
Artículos en Revistas Nacionales	26
Congresos Internacionales	20
Congresos Nacionales	20
Tesis Doctorales	3

csv: 174426508045465456069179

Libros	13
Capítulos de libros	32

• Sexenios de investigación: 9

• Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años:

→ Financiado por el Ministerio:
- Proyecto de Investigación: "Lengua y Literatura del judaísmo clásico: Rabínico y Medieval" (BFF2033-08590). Investigadora Principal: Lola Ferre Cano.

→ Financiado por la Junta de Andalucía:
- Proyecto de Excelencia: "Maimónides: Traducción y estudio" (P06-HUM-01776). Investigadora Principal: María José Cano Pérez.
- Grupo de Investigación: HUM138, "Hebraístas andaluces", Departamento de Estudios Semíticos, Universidad de Granada.
- Grupo de Investigación: HUM178, "Paganos, judíos y cristianos en la Antigüedad", Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada.

• Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

→ Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)
→ Centro de Lengua Modernas (CLM) (Universidad de Granada)
→ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
→ Centro de Investigación de Mujeres, DUODA (Universidad de Barcelona)
→ Institut für Judaistik (Universidad de Viena)
→ Hochschule für Jüdische Studien, Heidelberg (Alemania)
→ University College London (Reino Unido)

• Instrumentos de difusión científica:

→ La Revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección hebreo (MEAH)* está coeditada por el Departamento de Estudios Semíticos y la Editorial Universidad de Granada, cuanta con la Sección de Hebreo y el Departamento de Estudios Semíticos de la UGR. En RESH esta revista es valorada con un índice de impacto de 0,078 (índice de impacto medio 1999-2003). Se incluye en el Catálogo de Latindex.
→ La *Colección Textos: Lengua Hebrea* dirigida por la profesora del Área de Hebreo Mª José Cano Pérez y editada por la Editorial de la Universidad de Granada.
→ La *Colección Textos judeo-andalusíes* dirigida por la profesora del Área de Hebreo Mª José Cano Pérez y editada por la Ediciones El Almendro (Córdoba)

• Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

→ *Asociación de Española de Estudios Hebreos y Judíos* (AEEHJ)
- 12 miembros
- 2 miembros de la junta directiva

→ *Asociación Bíblica Española* (ABE): 3 miembros
→ *Asociación Española de Investigación y Estudios de las Mujeres* (AEIHM): 1 miembro
→ *Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres* (AUDEM):1 miembro
→ *European Association for Jewish Studies* (EAJS): 6 miembros; 1 miembros en la junta directiva
→ *Society of Biblical Literature* (SBL): 1 miembro
→ *Alexander von Humboldt de España:*1 miembro
→ *International Organitation for Masoretical Studies* (IOMS):1 miembro
→ *Society for Judaeo-Arabic Studies* :1 miembro
→ *Early Medicine Group* del Wellcome Trust Centre for the History of Medicine at University College London (Reino Unido):1 miembro; 1 co-fundadora
→ *Medicinal Receipts Research Group:*1 miembro

LENGUA ITALIANA

La experiencia investigadora del profesorado y del personal de apoyo queda sobradamente

csv: 174426508045465456069179

demostrada en la producción de los cinco últimos años:

Artículos en Revistas Internacionales	10
Artículos en Revistas Nacionales	6
Congresos Internacionales	10
Congresos Nacionales	17
Tesis Doctorales	5
Libros	7
Capítulos de libros	16

Sexenios de investigación: 5

Grupos de investigación:

Grupo de investigación HUM 354 "Lingüística, Estilística y Computación" (LEC)

Grupo de Investigación HUM 305 "Filología Románica"

● Participación en proyectos y grupos de investigación en los últimos cinco años

- Financiado por el Ministerio:

Proyecto de investigación: La traducción literaria en España. Repertorio informatizado crítico bibliográfico de las traducciones literarias publicadas en España (1940-2003). Investigador responsable: Assumpta Camps (Universidad de Barcelona)

→ Financiado por la Universidad de Granada:

Proyecto de investigación: "La censura de libros italianos en España (siglos XVI-XVII). Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada 2005-07. Investigadora principal: Mª Dolores Valencia Mirón

● Otros centros, a los que pertenecen o en los que participan algunos profesores del Área, en la propia Universidad de Granada y en otros organismos, ciudades y países:

→ Departamento Italianística (Universidad de Trieste)

● Participación en Asociaciones como miembros y parte de Junta Directiva:

- En la *Sociedad Española de Italianistas (SEI)*
  - 6 miembros
  - 1 miembros de la junta directiva

LENGUA RUSA

La especialización de los docentes se adecua perfectamente a las necesidades de la titulación, ya que hay especialistas capacitados para impartir las principales materias de lengua, literatura y cultura. La experiencia docente de la plantilla es muy relevante, alcanzando incluso una antigüedad superior a los 25 años de docencia.

La experiencia investigadora queda de manifiesto en la producción de los docentes:

Artículos en Revistas Internacionales	201
Artículos en Revistas Nacionales	122
Congresos Internacionales	254
Congresos Nacionales	98
Tesis Doctorales	9
Libros	15
Capítulos de libros	86
Proyectos financiados con fondos públicos	28
Otros Proyectos	7

csv: 174426508045465456069179

Sexenios de investigación: 5

□ Proyectos de investigación:

-Gramática comparada del ruso y del español. Investigaciones de gramática funcional. Financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior, Ministerio de Educación y Cultura. Duración: desde 1 noviembre de 1996 a 1 de noviembre de 1999. Cuantía de la subvención: 3.550.000 ptas.

-Estudio comparado de la oración compuesta en ruso y en español dentro de una base semántico-funcional. Financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Ministerio de Educación y Cultura. Duración: desde 30 de diciembre de 1999 a 30 de diciembre de 2002. Cuantía de la subvención: 2.500.000 ptas.

-Método de traducción especializada jurídico-económica (ruso-español y español-ruso). Financiado por la Universidad de Granada. Duración: desde diciembre de 2003 a mayo de 2004 Cuantía de la subvención: 3.000 €.

-Nuevos métodos de enseñanza del español con especial referencia a la nacionalidad y cultura de los alumnos. Financiado por la Universidad de Granada. Duración: desde octubre de 2005 hasta 20 de diciembre 2006. Cuantía de la subvención: 3.000 €.

-(HUM 2006-07443) Estudio sociolingüístico de las lenguas caucásicas minoritarias. Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. Duración: desde 1-09-2006 a 30-09-2009. Cuantía de la subvención: 24.200.00 €.

-(P06-HUM 02181) Estudio de las particularidades de la enseñanza de la lengua española a estudiantes de origen ruso y ucraniano. Financiado por la Junta de Andalucía. Duración: desde 11-04-2007 a 11-04-2010 . Cuantía de la subvención: 26.100.00 €.

-Proyecto de investigación Lifelong Learning "Be my guest: Russian for European Hospitality", (135699-LLP-1-2007-1-BG-KA2-KA2MP, elaboración de un curso de lengua rusa en Internet, financiado por la Unión Europea. Duración: desde 1/01/09 hasta 31/12/09. Cuantía de la subvención: 199.500.00

-"La traducción del argot desde una dimensión multicultural", financiado por la Universidad de Granada. Investigadora principal: Esperanza Alarcón Navío. Duración: desde marzo de 2009 hasta marzo de 2010. Cuantía de la subvención: 2.000 €.

-El uso del test como método de control del trabajo individual en el aprendizaje de la lengua rusa como lengua extranjera. Financiado por la Universidad de Granada. (Código 08-143) Duración: desde diciembre de 2008 a diciembre de 2009 Cuantía de la subvención: 2.292 €.

-Proyecto de Investigación (PB95-1154): "Gramática Comparada del Ruso y del Español. Investigaciones de Gramática Funcional". Entidad financiadora: Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: desde 01/11/1996 hasta 01/11/1999.

-Proyecto de Investigación (PB98-1298): "Estudio comparado de la oración compuesta en ruso y en español dentro de una base semántico funcional". Entidad financiadora: Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: desde 30/12/1999 hasta 30/12/2002.

-Proyecto de Investigación de Excelencia (HUM 1937): "Análisis de la valoración cualitativa y cuantitativa en la visión del mundo de las lenguas rusa y española". Entidad financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Junta de Andalucía. Duración: desde 15/01/2007 hasta 15/01/2009.

-Proyecto de Innovación Docente "Crisol de las Literaturas Eslavas: ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS" mayo 2007-2009.

□ Grupos de Investigación

HUM 417 "Investigaciones de Filología Eslava"
HUM 827 "Eslavística, caucasología y tipología lingüística"
HUM 734 "Paleografía y codicología eslava "

csv: 174426508045465456069179

HUM 278 "Investigaciones Histórico-Lingüísticas y Dialectales"
Hum 404 "Tradición y pervivencia de la cultura griega"

□ Otros Grupos y Proyectos a los que pertenecen y/o en los que participan algunos profesores del Área, están vinculados a otras instituciones de la propia UGR, de otras Universidades o de otros organismos de investigación, tales como:

- Instituto de la Paz y los Conflictos (UGR)
- Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas (UGR)
- Mapryal (Asociación Internacional de profesores de lengua rusa y literatura).
- Dostoevsky International Society.
- Asociación de Hispanistas rusos.

csv: 174426508045465456069179

6.2. Otros recursos humanos

Personal de apoyo disponible

- Becarios de investigación.

En el diseño del nuevo Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas resulta importante contar con el apoyo que podrán prestar los becarios de investigación con capacidad docente en las tareas prácticas, siempre bajo la tutorización del profesor responsable.

- Técnico de sistemas informáticos.

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas cuenta con el apoyo técnico del personal del área de mantenimiento informático del que dispone la Facultad de Filosofía y Letras.

- Personal de Administración y Servicios Generales de la Facultad de Filosofía y Letras.

Además del personal de apoyo antes mencionado, más relacionado con las tareas docentes, la Facultad de Letras de la Universidad de Granada dispone del siguiente personal en la administración y servicios generales:

- Gestor de Centro: 1 administrador y 1 administrador adjunto
- Secretaría del Decanato: 1 secretaria
- Secretaría del Departamento: 2 secretarios de la unidad departamental y 2 secretarios responsables del Departamento
- Asuntos económicos: 1 técnico en asuntos económicos
- Gestión Académica: 10 técnicos en gestión académica
- Oficina de Relaciones Internacionales: 2 responsables y 3 becarias
- Biblioteca: 1 directora, 5 jefes de sección, 10 miembros del personal de sala, 1 administrador
- Técnicos auxiliares de conserjería: 2 encargados de equipos, 1 encargado de audiovisuales, 8 miembros del personal de servicio, 5 técnicos auxiliares de servicio, 1 técnico especial auxiliar de servicios, 1 informático.

RECURSOS DEL CENTRO	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Personal (PAS)				
Nº. total de PAS adscrito al centro	57	58	62	60
Nº. de personas funcionarias (Escala Administración)	45	45	49	46
Nº. de laborales destinados en el centro (Conserjería)	10	11	11	12
Nº. de laborales destinados en el centro	0	0	0	0
Nº. de plazas de PAS con perfil "Conocimiento de idioma" en RPT	2	2	2	2

Todo el personal de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada mencionado, cuenta con amplia experiencia en las tareas de gestión, administración, organización y mantenimiento del centro, garantizando el completo desarrollo del Grado desde sus respectivas competencias. Asimismo, indicar también que el título se viene desarrollando de forma adecuada con los recursos disponibles, que además son suficientes para garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención de la titulación. Es por tanto viable, gracias al capital humano hasta ahora referido, impartir el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, así como aquella docencia dentro de otros grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último y por lo que respecta a las políticas de selección y adscripción del profesorado, éstas se adecuarán a las necesidades de la titulación. Los criterios para la contratación, adscripción y gestión del profesorado son públicos y explícitos y acordes con la normativa de contratación del profesorado de la Universidad de Granada, especificada en la página web de la Universidad. Ello implica la contratación de personal doctor, especializado en el área de conocimiento que se demanda, valorándose su currículum vitae y su experiencia y trayectoria en la docencia universitaria.
Por otro lado, ha de señalarse la de la Universidad de Granada ha mostrado en los últimos tiempos una especial sensibilidad respecto a la igualdad. El nuevo equipo de gobierno, en cumplimiento de la legalidad vigente, ha creado en 2007 la Unidad de Igualdad entre

csv: 200297812230075508993204

Mujeres y Hombres de la Universidad de Granada, organismo que como queda expresado en los estatutos de la UGR, viene a reforzar el tradicional respeto en nuestra comunidad académica a los derechos constitucionales de las personas.

csv: 200297812230075508993204

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La licenciatura de Lenguas Modernas y sus literaturas es nueva en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Esta licenciatura surge de la desaparición de tres planes de estudios, dos de segundo ciclo y uno de doble ciclo que se venía impartiendo hasta ahora en la Universidad de Granada. Nos referimos a los planes de estudios de Licenciado y Filología Italiana, Filología Hebrea y Filología Eslava. Consecuentemente, aunque la licenciatura como tal se impartirá por primera vez en el curso académico 2010-2011 la Facultad dispone en estos momentos tanto del personal académico y de apoyo necesarios como de los recursos materiales y servicios que se requieren para la implantación del nuevo Grado de Lenguas Modernas y sus literaturas. El Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, como la mayor parte de las titulaciones integradas en la Rama de Artes y Humanidades, cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, la sala de becarios de investigación para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta bibliográfica y documentos. Pero debemos aclarar que esto no está reñido, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs). Estos nuevos recursos se utilizan en todo tipo de instalaciones y actividades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: en los despachos de nuestro profesorado y de los becarios de investigación, en los servicios administrativos de la Facultad y de los departamentos de Filología Italiana, Lingüística General, Semíticas y Filología Griega y Eslava, en las aulas y seminarios (dotados en su mayor parte con equipos multimedia), en la Biblioteca y la Hemeroteca, cuyo catálogo, bases de datos y servicio de préstamo están plenamente informatizados y adaptados al espacio europeo. Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del nuevo Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas: daremos constancia de que disponemos de suficientes aulas, y con los tamaños adecuados, para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico con todo el grupo docente, hasta la tutorías y seminarios con grupos reducidos, incluyendo las aulas especializadas de la fonoteca y la videoteca. También contamos con los recursos multimedia adecuados en estos espacios y que sirven de apoyo a la actividad docente; junco con una Biblioteca y Hemeroteca especializadas (cardinales para nuestros estudios de Grado), y las aulas y salas de informática dotadas con ordenadores personales, conexión a la red, impresora, y de libre acceso para el alumnado. Así, en primer lugar, hemos de reseñar que nuestra Facultad de Filosofía y Letras está ubicada en el Campus Universitario de Cartuja y es una de las más importantes de la Granada universitaria. Filosofía y Letras es uno de los centros más emblemáticos de la Universidad de Granada, y sus orígenes se remontan a los tiempos fundacionales de nuestra institución universitaria; su bula fundacional es de 1531, del reinado del Emperador Carlos V. La actual Facultad acoge a más de cinco mil alumnos y alumnas, casi un centenar de miembros del personal de Administración y Servicios y en torno a trescientos cincuenta Profesores y Profesoras. Este extraordinario potencial humano hace posible, con responsabilidad, entrega y dedicación encomiables, que la Facultad pueda ofrecer diecisiete titulaciones, con un gran número de materias tanto generales como específicas, que hacen del centro uno de los de más prestigiosos y atractivos entre el alumnado de lenguas modernas y sus literaturas, de los países de la Unión Europea y otros ámbitos de la comunidad internacional. Nuestra institución centenaria, a pesar de haber pasado avatares de toda índole ha mantenido un incuestionable prestigio, por la solvencia y calado de sus enseñanzas y el magisterio de tantas personalidades reconocidas nacional e internacionalmente que han formado parte de su claustro de profesores. De sus aulas han salido también importantes y destacados profesionales que por su labor en todos los ámbitos de la cultura han engrandecido el nombre y la historia de este centro. A continuación, adjuntamos un plano en el que se refleja la infraestructura actual de la Facultad de Filosofía y Letras, dividida en cuatro grandes espacios, se especifican la disponibilidad de aulas junto con la capacidad de las mismas:

csv: 174426597636484843257296

19 94	20A geograf	20B geograf	20C geograf	21 geograf

PASILLO

WC	22 labora	22B	23 72	24 72

EDIFICIO DEPARTAMENTAL

41 50 pala	42 50 pala	43 50 pala

EDIFICIO MUSICOLOGÍA

Planta baja	*Entresuelo 1*	*Entresuelo 2*
Despacho	38 47	39 29
SM1 11	Informática	40 36
SM2 10		
35 46		

Auditorio I: 345
Auditorio II: 399
Auditorio III:402

Los servicios de los que dispone la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:
Conserjería:
La Conserjería presta, entre otros, los siguientes servicios:
— Información sobre la ubicación de las dependencias del edificio.
— Reposición de material fungible de las aulas.
— Entrega de impresos normalizados para las distintas solicitudes.
— Cierre y apertura de las puertas de acceso a las aulas y demás zonas.

Secretaría:
Presta, entre otros, los siguientes servicios:
— Recepción de documentos para su registro y tramitación.
— Atención personalizada de cualquier consulta sobre procesos administrativos de la Universidad de Granada, y específicamente de la Facultad.
— Gestión de expedientes personales.
— Producción de certificados relacionados con la situación académica.

Aula Magna:

csv: 174426597636484843257296

El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, vidioconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Aulas de Informática:
Las **aulas de informática** están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado**. Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.**

Medios audiovisuales para la docencia:
La Facultad cuenta con una dotación mínima de medios audiovisuales (vídeo, TV/videoproyector, retroproyector, proyector de diapositivas, microfonía inalámbrica.....) en los tres Auditorios y las cuarenta y tres aulas con las que cuenta el Centro. Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroproyectores, proyectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos....). El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Sala de deportes
Se organizan a lo largo del curso académico actividades deportivas de periodicidad regular y en las distintas disciplinas deportivas. Se participa en el Trofeo Rector, así como en otros torneos dentro y fuera del distrito universitario.

Sala de Alumnos:
Se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la Sala se encuentra en el edificio de Musicología.

Servicios de información al alumnado:
En la Secretaría de la Facultad hay un servicio de información para temas administrativos y funcionamiento general. Además, en la Conserjería de la Facultad se encuentra un Buzón de Sugerencias a disposición de toda persona que desee manifestar su opinión sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre posibles mejoras.

Relaciones internacionales:
El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras gestiona los Programas Sócrates Erasmus y Sícue/Seneca; asimismo, ofrece información y apoyo a la gestión de los otros programas de movilidad que nos afectan firmados por la Universidad de Granada.

Fonoteca:
En la planta de aulas de esta Facultad está instalada una Fonoteca que puede utilizar los miembros de la Comunidad Universitaria.

Servicio de Fotocopias:
Existe un servicio de fotocopias y encuadernaciones situado en la primera planta del edificio.

Videoteca:
La videoteca dispone de quince puestos individuales de vídeo VHS y dos de DVD para uso del alumnado y profesorado. Cuenta con un equipo de montaje y captura de imágenes que se podrá utilizar para la realización de trabajos y clases.
Cuenta con unos fondos que alcanzan las 3000 películas cuyo acceso es inmediato. El visionado de las películas en el recinto es libre, pero cuenta con un sistema de préstamo.

Biblioteca:
Haremos especial hincapié en la pormenorización de los recursos y servicios de la biblioteca porque es un instrumento esencial para los alumnos de Filología Hispánica y para nuestro profesorado. Los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B).
A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas. En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicada a monografías de Filología, así como depósito de libros. Es de acceso directo, y se encuentra dividida en grandes áreas temáticas coincidentes con las materias que se imparten en la Facultad. A cada área temática le corresponde un número, seguido de otro número, correspondiente al título concreto de la publicación. Además del catálogo informatizado en la misma Sala de Revistas existe uno alfabético de los títulos que se encuentran en ella, cuyas fichas recogen tanto los datos bibliográficos como los fondos con los que cuenta la biblioteca. En la Sala General de Catálogos existe otro que contiene las que se guardan en el depósito y las que se encuentran en los departamentos.

csv: 174426597636484843257296

La signatura de cada revista está compuesta por el número de la sección temática y por el número de lugar que ocupa dentro de la sección. Sin embargo, la sección 1 consta de tres secuencias: el segundo número nos remite a una sub-sección, cuyo contenido temático es el asignado a la sección correspondiente. Aparte de estos catálogos manuales, todos los títulos de revistas están incorporados al **catálogo informatizado** de la Biblioteca Universitaria, en el que figuran las siglas
del centro, la signatura y los fondos (años completos o incompletos) de cada colección: **http://adrastea.ugr.es/search*spi/**. En este catálogo se incluyen también las revistas electrónicas. Un mismo título de revista puede figurar en versión impresa y en electrónica, ya que, por norma general, al suscribirse la versión electrónica se ha suspendido la impresa. **A las revistas electrónicas a texto completo que tenemos se puede acceder desde la Página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada:** http://adrastea**. ugr.es.** Estas pueden consultarse desde los ordenadores de la Universidad o desde los propios domicilios de cualquier miembro de la comunidad universitaria de Granada, a través de su clave personal, haciendo un enlace virtual, tal como se explica en la página WEB de la Biblioteca, en la sección de **Biblioteca electrónica**. En el curso pasado se suscribieron algunos paquetes de revistas especialmente interesantes para el área de Humanidades, como **JSTOR Y MUSE**.
Todas las revistas están excluidas de préstamo, por lo que han de consultarse en la misma sala o reproducir el artículo deseado en las fotocopiadoras destinadas para tal fin en la misma.
En la sala inferior se ubican también monografías de libre acceso: de Arte, Cine, Teatro y Música.
Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentra el servicio de Lectura en Sala, Servicio de préstamo a domicilio, servicio de préstamos inter-bibliotecario y de acceso al documento, servicio de Referencia y de Información Bibliográfica y Servicio de formación de usuarios (con visitas guiadas, presentaciones virtuales con power point y una sección de aprendizaje de recursos de la información, proyecto piloto implantado por la adecuación de la Universidad de Granada al espacio europeo). A partir de este curso, 2008/2009, también se va a poner en marcha a nivel de toda la Biblioteca Universitaria el servicio **La Biblioteca está en Línea, Pregunte,** a través del cual, podrán hacerse consultas a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca y sus fondos y recursos, desde fuera de la Universidad, consultando la página Web de la Biblioteca, en donde figurará con un icono de interrogación (?). Este servicio tendrá un horario limitado, preferentemente de mañana, distribuido en diferentes áreas de conocimiento, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.
— Para ver qué bases de datos en CD-ROM de humanidades que se pueden consultar en monopuesto desde la biblioteca consultar la página WEB de la misma en la siguiente dirección: http://www.ugr.es/local/bibliofl
— Las bases de datos de humanidades en red para toda la Universidad de Granada se pueden consultar a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada en la siguiente dirección: **http://adrastea.ugr.es.**

En lo que respecta al número concreto de Personal de Administración y Servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, incluimos a continuación, el número y el cargo de cada de los empleados.
Según la Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004, BOJA de 7 de enero de 2005, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras tiene la siguiente plantilla (Se indica que puestos se encuentran cubiertos y cuales están si cubrir:

1 Administrador
Cubierto
1 Adjunto al Administrador
Cubierto
1 Jefe de Sección Unidad Departamental
Cubierto
1 Responsable de Gestión Departamental
Cubierto
1 Responsable de Gestión Relaciones Internacionales
Cubierto
6 Responsables de Gestión
4 Cubiertos. Faltan 2 por cubrir
1 Responsable de Negociado de Decanato
Cubierto
3 Responsables de Negociado
Cubierto
1 Responsable Negociado de Idiomas
Falta por cubrir
1 Administrativo de Ofimática
Falta por cubrir
9 Puestos base

csv: 174426597636484843257296

3 cubiertos. Faltan 6 por cubrir

Todos los puestos son fijos, cubiertos por funcionarios.

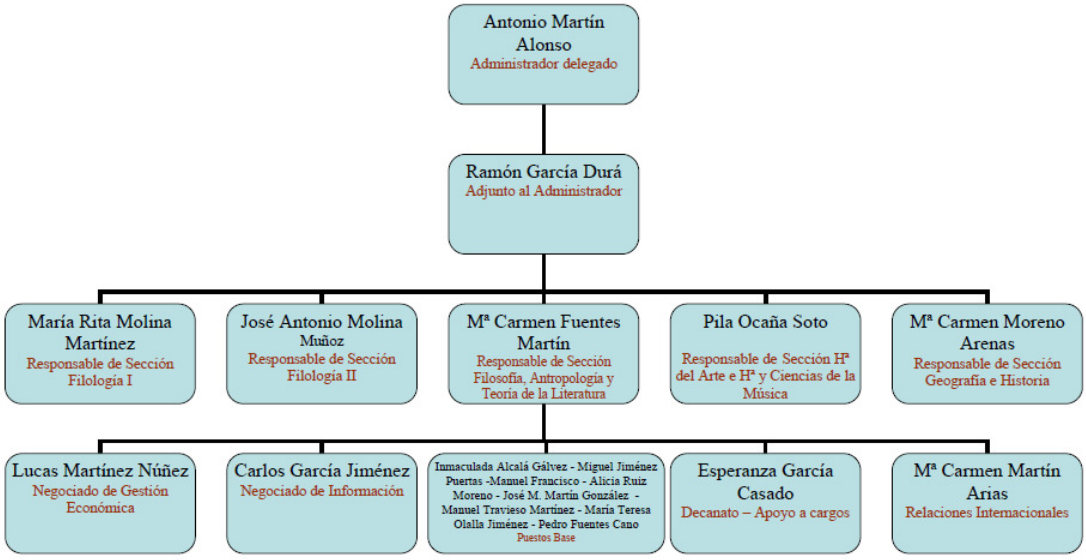

Con respecto al Personal de Administración y Servicios Laboral, son fijos con contrato laboral, su plantilla es la siguiente:

1 Encargado Equipo Mañana
Cubierto
1 Encargado Equipo Tarde
Cubierto
1T.E. Medios Audiovisuales
Cubierto
1 T.E. Mañana
Falta por cubrir
1 T.E. Tarde
Falta por cubrir
8 T.A. Servicios Conserjería
Cubierto
5 T.A. Servicios Conserjería
Cubierto
1 T.A S.T.O.E.M
Cubierto

Por último, resaltamos que las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada han sido diseñadas para cumplir con la ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración de la Facultad, a los despachos del profesorado, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al resto de instalaciones.

Los distintos Departamentos y Secciones Departamentales implicadas en el grado de lenguas modernas y sus literaturas cuentan con los siguientes espacios en la Facultad de Filosofía y Letras:

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA

El Departamento de lingüística General y Teoría de la Literatura cuenta con 5 despachos, un seminario, una sala de lectura para 40 alumnos, página web del departamento

ÁREA ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

1. El Área de Estudios hebreos y arameos cuenta además con:
 - cinco despachos de uso individual y dos compartidos que reúnen las condiciones necesarias para el

csv: 174426597636484843257296

desarrollo del trabajo relativo a la docencia así como para la correcta atención a los alumnos/as.
- un seminario apropiado para realizar actividades docentes con presencia del profesor y para el trabajo autónomo del estudiante tanto individual como en grupo.
- una sala de becarios (compartida con el Área de Estudios árabes e islámicos) equipada con ordenadores.

2. Biblioteca (http://www.ugr.es/~estsemi/biblioteca.htm): Formada por un fondo de aproximadamente cuatro mil ochocientos volúmenes, que responden a las grandes campos investigación y docencia en el ámbito de los estudios hebreos. Incluye un interesante conjunto de ejemplares antiguos, hoy descatalogados. Las adquisiciones que se realizan con cargo a distintos programas de la UGR, la Facultad de Filosofía y Letras, el Departamento de Estudios Semíticos y los proyectos de investigación en curso permiten su continua actualización mediante la incorporación de las últimas publicaciones especializadas así como de material bibliográfico orientado fundamentalmente al aprendizaje del alumnado.
La biblioteca cuenta con una sala de lectura y un servicio de biblioteca en horario de mañana y tarde.

3. Otros recursos propios del Departamento de Estudios Semíticos: Fotocopiadora y medios audiovisuales (cañón de imágenes, conversor de video, pantalla portátil, televisión)

AULAS DE HEBREO: 32, 33, 38, 27.

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FILOLOGÍA ESLAVA

La Sección Departamental de Filología Eslava cuenta con los siguientes recursos:

1. Ocho despachos de uso compartidos que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo del trabajo relativo a la docencia así como para la correcta atención a los alumnos/as y un despacho de de becarios.

2.Biblioteca(http://www.ugr.es/~eslavas/biblioteca.htm): Formada por un fondo de aproximadamente dos mil quinientos volúmenes, que responden a las grandes campos investigación y docencia en el ámbito de los estudios hebreos. Incluye un interesante conjunto de ejemplares antiguos, hoy descatalogados. Las adquisiciones que se realizan con cargo a distintos programas de la UGR, la Facultad de Filosofía y Letras, la Sección Departamental de Filología Eslava y los proyectos de investigación en curso permiten su continua actualización mediante la incorporación de las últimas publicaciones especializadas así como de material bibliográfico orientado fundamentalmente al aprendizaje del alumnado.
La biblioteca cuenta con una sala de lectura y un servicio de biblioteca en horario de mañana y tarde.

3. Otros recursos propios de la Sección Departamental de Filología Eslava: Fotocopiadora y medios audiovisuales (cañón de imágenes, conversor de video, pantalla portátil, televisión)

FILOLOGÍA ITALIANA

En el edificio principal la facultad cuenta con 43 aulas, de las cuales las aulas 2, 6, 11, 12, 16, 22B, 24, 25, 29, 33, 34, 39, y del edificio de Musicología, las aulas Sem 1, Sem 2 y Sem 4, son de uso preferente

Por su parte, el Área de Filología Italiana cuenta además con 7 despachos dotados de ordenadores e impresoras, un Seminario y una Biblioteca que posee un importante número de manuales, monografías y ediciones críticas, que, junto con el fondo del Área que se encuentra en la Biblioteca de la Facultad, constituye una importante herramienta para el estudio de las materias del Grado y la realización de trabajos de investigación.
El Área dispone también de varios ordenadores portátiles, así como de una fotocopiadora y un cañón de vídeo, que comparte con el resto de las áreas que componen el Dpto. de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-portuguesa y Catalana.

Todas estas aulas están dotadas de medios audiovisuales e informáticos (fijos o portátiles).

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

csv: 174426597636484843257296

csv: 1744265976364848432572 96

Justificación de los indicadores
Se muestran abajo unos resultados previstos para el título de Grado en Lenguas modernas y literaturas. Estos datos han sido obtenidos poniendo en relación el nuevo grado en Lenguas modernas y literaturas con los títulos vigentes de Licenciado en Filología eslava, hebrea, italiana y portuguesa unidos los resultados de obtenidos por los estudiantes que cursan las asignaturas relacionadas con la lengua china que se imparten en nuestra universidad. Están basados en el estudio y análisis estadístico de los alumnos que realizaron una primera matrícula entre el año 2000 y 2004, espacio de tiempo necesario para ver el número de alumnos egresados y tas de abandono en un cómputo de tiempo de cinco años. El análisis ponderado de la tendencia de conjunto de estos valores y sus posibilidades de mejora llevan a establecer los valores indicados. Los resultados muestran que es el tiempo normal de finalización de los estudios en el caso de Filología Eslava es de 4 años y 2 en el caso de Filología italiana, hebrea y portuguesa, que son actualmente titulaciones de 2º ciclo.. Hay que considerar que al tratarse de un Grado de nueva implantación no se dispone de datos relativos a su funcionamiento.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	80%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados	60%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	5 años

csv: 174426659310531653810910

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo título de Grado en Lenguas modernas y sus literaturas se realizará de forma progresiva, año a año, para facilitar la transición de las actuales titulaciones al nuevo grado. Se propone el siguiente cronograma :

CURSO 2010/11
Primer curso del Grado en Lenguas modernas y sus literaturas
Segundo, tercero y cuarto curso de la actual Licenciatura en Filología eslava y las asignaturas de primer ciclo (complementos de formación) de Filología hebrea (Introducción a la lengua hebrea II, Historia de la literatura hebrea I, Historia de la literatura hebrea II), Filología italiana (Lengua italiana III, Literatura italiana III) y cuarto y quinto de ambas titulaciones y Filología portuguesa.

CURSO 2011/12
Primero y Segundo cursos del Grado en Lenguas modernas y sus literaturas
Tercero y cuarto de la Licenciatura en Filología eslava y cuarto y quinto curso de las titulaciones de segundo ciclo Filología hebrea, Filología italiana y Filología Portuguesa.

CURSO 2012/13
Primero, segundo y tercer cursos del Grado
Cuarto curso de la Licenciatura en Filología eslava y quinto curso de las titulaciones de segundo ciclo Filología hebrea, Filología italiana. Y Filología portuguesa.

CURSO 2013/2014
Primero, segundo, tercero y cuarto cursos del Grado
Licenciaturas actuales extinguidas.

csv: 174426727034779425406607